



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CHIAUTLA, ESTADO DE MÉXICO, 2022-2024.

3RA. SESIÓN
EXTRAORDINARIA
DE
CABILDO
30/Julio/2022

Con fundamento en los artículos 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 116, 117 y 122 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 15, 26, 27, 28, 29, 30 y 30 Bis de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, siendo las **doce** horas con **cinco** minutos del día **treinta** del mes de **julio** del año **dos mil veintidós**, los CC. Maricela Melo Rojas, Presidenta Municipal Constitucional; Rigoberto Bernabé Ramos González, Síndico Municipal; Carolina Aceves Bojorges, Primera Regidora; Raymundo Sánchez Buendía, Segundo Regidor; Leydi Alin Peralta Arellano, Tercera Regidora; Francisco Javier Rivera Medina, Cuarto Regidor; Jonathan Fernando Cerón Roldan, Quinto Regidor; Wendy Jocelyn Reyes Vázquez, Sexta Regidora; y María Rita Salas Arellano, Séptima Regidora; se constituyeron en la sala de cabildos, ubicada en el inmueble para funcionamiento y residencia del Ayuntamiento de Chiautla, Estado de México, Administración 2022-2024, sito en Avenida del Trabajo s/n, Col. Centro, San Juan, Municipio de Chiautla, Estado de México, C.P. 56030; a efecto de celebrar la Tercera Sesión Extraordinaria de Cabildo, procediendo entonces al registro de los integrantes del ayuntamiento presentes en lista de asistencia para entregarla seguidamente a quien funge como jefa de asamblea.

Acto inmediato y en vista de la lista de asistencia, Maricela Melo Rojas, Presidenta Municipal Constitucional, declara el quórum legal para sesionar y consecuentemente la apertura de la Tercera Sesión Extraordinaria de Cabildo del año 2022 del Ayuntamiento de Chiautla, Estado de México, Administración 2022-2024.

Acto seguido, Maricela Melo Rojas, Presidenta Municipal declara que en cumplimiento a lo dispuesto por el Párrafo Primero del Artículo 19 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, de manera formal y solemne queda instalada la Tercera Sesión Extraordinaria de Cabildo, siendo las quince horas con nueve minutos del día de su fecha.

El Secretario del Ayuntamiento Lic. Jesús Eduardo Román Sánchez, expone a la asamblea el proyecto del orden del día, el que una vez leído y discutido, somete a votación económica de la asamblea, resultando aprobado para regir la presente sesión como a continuación se enlista:

ORDEN DEL DÍA.

1. Pase de Lista de Asistencia
2. Declaración de Instalación de la Tercera Sesión Extraordinaria de Cabildo
3. Lectura del Acta anterior
4. Aprobación del Orden del Día
5. Propuesta, análisis y en su caso autorización para llevar a cabo las Reconducciones, Adecuaciones, Programáticas y Presupuestales del ejercicio 2022
6. Propuesta, análisis y en su caso autorización para el reconocimiento y registro de los créditos fiscales determinados emitidas por el Servicio de Administración Tributaria
7. Propuesta, análisis y aprobación del Programa Anual de Auditoría de la Contraloría Interna Municipal de Chiautla, Estado de México, para el ejercicio 2022
8. Declaración de Clausura de la Sesión

En atención a las formalidades cumplidas con las que se inicia esta sesión, se tienen por desahogados los puntos **PRIMERO Y SEGUNDO**.



3. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR Y APROBACIÓN EN SU CASO.

Atendiendo la instrucción de la Presidenta Municipal de Chiautla Maricela Melo Rojas, el Secretario del Ayuntamiento procede a la lectura del acta anterior, al termino se pregunta a los integrantes del cabildo quien estuviera a favor sirva manifestarlo levantando la mano, siendo aprobada por Unanimidad de votos.

4. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA.

En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento da lectura a la Orden del día, la cual se somete a consideración de los integrantes del Cuerpo Edilicio, solicitando quien estuviera a favor se sirva manifestarlo levantando la mano, siendo aprobada por Unanimidad de votos.

5. PROPUESTA, ANÁLISIS Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN PARA LLEVAR A CABO LAS RECONDUCCIONES, ADECUACIONES, PROGRAMÁTICAS Y PRESUPUESTALES DEL EJERCICIO 2022.

Continuando con el siguiente punto de la orden del día en uso de la palabra la C. Mariceia Melo Rojas, Presidenta Municipal Constitucional de Chiautla, manifiesta a los integrantes, que el Tesorero Municipal, solicita se autorice las adecuaciones presupuestales al presupuesto de ingresos y egresos del ejercicio fiscal 2022, correspondientes al primer semestre, que en lo general se incluyen reducciones, reasignaciones, reconducciones, traspasos, ampliaciones de tipo presupuestario y contable en los capítulos 1000, 2000, 3000, 4000, 5000, 6000 y 9000 con fundamento en los artículo; 103 y 122 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 310, 317, 317 bis, 318, 319, 320 bis del Código Financiero del Estado de México; 2 Fracción X, 18 fracción V, 20 Fracción VI inciso D, 38, 56, 57, 58 del reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios y demás disposiciones normativas aplicables en la materia, todo esto como parte del desarrollo de las actividades administrativas, en la que se tiene la necesidad de adecuar la estructura programática, presupuestal, ampliaciones y reducciones presupuestales, traspasos internos y externos de los capítulos del gasto, a efecto de llevar a cabo la evaluación programática y que de cierta forma facilite la labor de este ejercicio a fin de verificar el cumplimiento de las metas, para que de este modo nos permita visualizar el panorama más real en el desarrollo de las actividades de esta administración 2022-2024 y estar en condiciones en el siguiente ejercicio de llevar a cabo, el egreso más apegado a la realidad, entre lo más relevante están las omisiones al cumplimiento de las obligaciones periódicas del Municipio de Chiautla de ejercicios anteriores, como es el caso de las declaraciones del Impuesto Sobre Erogaciones por remuneraciones al trabajo personal, que se ha presentado las declaraciones mensuales del ejercicio 2021, derivado de la dictaminación de dicho impuesto, también se presentó las declaraciones bimestrales de aportación de mejoras por servicios ambientales de los ejercicios fiscales 2019, 2020 y 2021, en cumplimiento al exhorto publicado en la Gaceta del Gobierno de fecha 25 de marzo de 2022, mediante el cual exhorta a los 125 Municipios del Estado de México para que realicen el pago de aportación de mejoras por servicios ambientales, así como también se exhorta a la Secretaria de Finanzas del Gobierno del Estado de México, a retener de las participaciones



a los municipios el importe de los adeudos, en relación al Servicio de Administración Tributaria SAT, también se presentaron y pagaron las declaraciones mensuales del ejercicio 2021 por concepto de Impuesto Sobre la Renta, retenciones de nómina, y del ejercicio 2020 de enero a octubre al SAT, derivado de las diferentes notificaciones y requerimiento, con la finalidad de evitar más sanciones de las que ya se tienen, suspensión del certificado de sellos digitales y embargo de cuentas bancarias.

Por lo cual en coordinación con la UIPPE se solicitó a cada área del Ayuntamiento las actividades, con la finalidad de poder ejecutar los traspasos presupuestarios con la finalidad de dar suficiencia presupuestal a dichas erogaciones que son las de más relevancia, manteniendo con ello un equilibrio presupuestal.

Movimientos contables a afectar los siguientes:

MOVIMIENTOS DEL INGRESO						
CTA	SCTA	SSCTA	SSSCTA	SSSSCTA	NOMBRE DE LA CUENTA	
8110	4117	1	1	1	Multas	\$ 19,818.00
8110	4119	1	1	1	Sobre Anuncios Publicitarios	\$ 19,725.33
8110	4119	1	1	2	Sobre Diversiones, Juegos y Espectáculos Públicos	\$ 5,463.00
8110	4131	1	1	3	Por Servicios Ambientales	\$ 2,000.00
8110	4141	1	1	2	Estacionamiento en la Vía Pública y de Servicio Público	\$ 81,449.03
8110	4143	1	1	4	Conexiones a los Sistemas de Agua y Drenaje	\$ 74,677.32
8110	4143	4	1	1	Servicios Prestados por Autoridades Fiscales, Administrativas y de Acceso a la Información Pública	\$ 7,205.20
8110	4143	10	1	1	Servicios Prestados por las Autoridades de Catastro	\$ 38,155.87
8110	4151	1	2	1	Derivados de Recursos Propios	\$ 4,827.61
8110	4151	1	2	2	Derivados de Participaciones Federales	\$ 5,465.97
8110	4151	1	2	3	Derivados del Ramo 33	\$ 774.38
8110	4151	1	2	4	Ingresos Financieros por FISM	\$ 2,957.71
8110	4151	1	2	5	Ingresos Financieros por FORTAMUNDF	\$ 2,605.16
8120	4117	1	1	1	Multas	\$ 19,818.00
8120	4119	1	1	1	Sobre Anuncios Publicitarios	\$ 19,725.33
8120	4119	1	1	2	Sobre Diversiones, Juegos y Espectáculos Públicos	\$ 5,463.00
8120	4131	1	1	3	Por Servicios Ambientales	\$ 2,000.00
8120	4141	1	1	2	Estacionamiento en la Vía Pública y de Servicio Público	\$ 81,449.03
8120	4143	1	1	4	Conexiones a los Sistemas de Agua y Drenaje	\$ 74,677.32
8120	4143	4	1	1	Servicios Prestados por Autoridades Fiscales, Administrativas y de Acceso a la Información Pública	\$ 7,205.20
8120	4143	10	1	1	Servicios Prestados por las Autoridades de Catastro	\$ 38,155.87
8120	4151	1	2	1	Derivados de Recursos Propios	\$ 4,827.61
8120	4151	1	2	2	Derivados de Participaciones Federales	\$ 5,465.97
8120	4151	1	2	3	Derivados del Ramo 33	\$ 774.38
8120	4151	1	2	4	Ingresos Financieros por FISM	\$ 2,957.71
8120	4151	1	2	5	Ingresos Financieros por FORTAMUNDF	\$ 2,605.16
8120	4112	1	1	1	Predial	\$265,124.58
8110	4112	1	1	1	Predial	\$265,124.58

Movimientos contables de egresos a afectar para dar la suficiencia presupuestal correspondiente, así como los movimientos a los que se realizaron las reducciones presupuestarias:



MOVIMIENTOS DEL EGRESO							
CTA	SCTA	SSCTA	SSSCTA	SSSSCTA	NOMBRE DE LA CUENTA	DEBE	HABER
8221	F00124000	020201010502110101	3571		Reparación, instalación y mantenimiento de maquinaria, equipo industrial y	\$ 182,000.00	\$ -
8221	A00100000	010502060401110101	3721		Gastos de traslado por vía terrestre	\$ 410.00	\$ -
8221	A00100000	010502060401110101	3751		Gastos de alimentación en territorio nacional	\$ 259.00	\$ -
8221	A00A00000	010301010101110101	2111		Materiales y útiles de oficina	\$ 5,142.69	\$ -
8221	A00A00000	010301010101110101	3311		Asesorías asociadas a convenios o acuerdos	\$ 69,600.00	\$ -
8221	A00A00000	010301010101110101	3821		Gastos de ceremonias oficiales y de orden social	\$ 42,340.00	\$ -
8221	A01103000	010805010103110101	3331		Servicios informáticos	\$ 41,760.00	\$ -
8221	D00D00000	010309020101110101	2211		Productos alimenticios para personas	\$ 2,505.49	\$ -
8221	F00124000	020201010502110101	2611		Combustibles, lubricantes y aditivos	\$ 324,898.86	\$ -
8221	F00124000	020201010502110101	3751		Gastos de alimentación en territorio nacional	\$ 6,646.32	\$ -
8221	G00G00000	020104010302110101	2483		Árboles y plantas de ornato	\$ 42,920.00	\$ -
8221	G00G00000	020104010302110101	3341		Capacitación	\$ 170.00	\$ -
8221	I00152000	030102030101110101	2211		Productos alimenticios para personas	\$ 476.00	\$ -
8221	K00K00000	010304020202110101	3531		Reparación, instalación y mantenimiento de bienes informáticos, microfilmación y tecnologías de la información	\$ 928.00	\$ -
8221	L00115000	010502020101110101	3721		Gastos de traslado por vía terrestre	\$ 667.00	\$ -
8221	L00118000	010801020201110101	3321		Servicios estadísticos y geográficos	\$ 11,600.00	\$ -
8221	L00120000	010502060401110101	2111		Materiales y útiles de oficina	\$ 1,351.97	\$ -
8221	L00121000	010502060401110101	3531		Reparación, instalación y mantenimiento de bienes informáticos, microfilmación y tecnologías de la información	\$ 900.00	\$ -
8221	L00L00000	010502050203110101	2541		Materiales, accesorios y suministros médicos	\$ 480.00	\$ -
8221	L00L00000	010502050203110101	2921		Refacciones y accesorios menores de edificios	\$ 1,035.01	\$ -
8221	L00L00000	010502050203110101	3992		Gastos de servicios menores	\$ 1,496.40	\$ -
8221	M00155000	010305010105110101	3231		Arrendamiento de equipo y bienes informáticos	\$ 3,480.00	\$ -
8221	Q00104000	010701010101110101	3532		Reparación y mantenimiento para equipo y redes de tele y radio transmisión	\$ 17,149.44	\$ -
8224	L00L00000	040101010202110101	9911		Por el ejercicio inmediato anterior	\$ 4,665,358.00	\$ -
8225	F00124000	020203010205110101	6139		Reparación y mantenimiento de infraestructura hidráulica	\$ 46,456.00	\$ -
8226	L00L00000	010502050203110101	5151		Bienes informáticos	\$ 31,320.00	\$ -
8211	F00124000	020201010502110101	3571		Reparación, instalación y mantenimiento de maquinaria, equipo industrial y	\$ -	\$ 182,000.00
8211	A00100000	010502060401110101	3721		Gastos de traslado por vía terrestre	\$ -	\$ 410.00
8211	A00100000	010502060401110101	3751		Gastos de alimentación en territorio nacional	\$ -	\$ 259.00
8211	A00A00000	010301010101110101	2111		Materiales y útiles de oficina	\$ -	\$ 5,142.69
8211	A00A00000	010301010101110101	3311		Asesorías asociadas a convenios o acuerdos	\$ -	\$ 69,600.00
8211	A00A00000	010301010101110101	3821		Gastos de ceremonias oficiales y de orden social	\$ -	\$ 42,340.00
8211	A01103000	010805010103110101	3331		Servicios informáticos	\$ -	\$ 41,760.00
8211	D00D00000	010309020101110101	2211		Productos alimenticios para personas	\$ -	\$ 2,505.49
8211	F00124000	020201010502110101	2611		Combustibles, lubricantes y aditivos	\$ -	\$ 324,898.86
8211	F00124000	020201010502110101	3751		Gastos de alimentación en territorio nacional	\$ -	\$ 6,646.32
8211	G00G00000	020104010302110101	2483		Árboles y plantas de ornato	\$ -	\$ 42,920.00
8211	G00G00000	020104010302110101	3341		Capacitación	\$ -	\$ 170.00
8211	I00152000	030102030101110101	2211		Productos alimenticios para personas	\$ -	\$ 476.00
8211	K00K00000	010304020202110101	3531		Reparación, instalación y mantenimiento de bienes informáticos, microfilmación y tecnologías de la información	\$ -	\$ 928.00
8211	L00115000	010502020101110101	3721		Gastos de traslado por vía terrestre	\$ -	\$ 667.00
8211	L00118000	010801020201110101	3321		Servicios estadísticos y geográficos	\$ -	\$ 11,600.00
8211	L00120000	010502060401110101	2111		Materiales y útiles de oficina	\$ -	\$ 1,351.97
8211	L00121000	010502060401110101	3531		Reparación, instalación y mantenimiento de bienes informáticos, microfilmación y tecnologías de la información	\$ -	\$ 900.00
8211	L00L00000	010502050203110101	2541		Materiales, accesorios y suministros médicos	\$ -	\$ 480.00
8211	L00L00000	010502050203110101	2921		Refacciones y accesorios menores de edificios	\$ -	\$ 1,035.01
8211	L00L00000	010502050203110101	3992		Gastos de servicios menores	\$ -	\$ 1,496.40
8211	M00155000	010305010105110101	3231		Arrendamiento de equipo y bienes informáticos	\$ -	\$ 3,480.00
8211	Q00104000	010701010101110101	3532		Reparación y mantenimiento para equipo y redes de tele y radio transmisión	\$ -	\$ 17,149.44
8214	L00L00000	040101010202110101	9911		Por el ejercicio inmediato anterior	\$ -	\$ 4,665,358.00
8215	F00124000	020203010205110101	6139		Reparación y mantenimiento de infraestructura hidráulica	\$ -	\$ 46,456.00
8216	L00L00000	010502050203110101	5151		Bienes informáticos	\$ -	\$ 31,320.00
8212	L00115000	010502020101110101	4391		Subsidios por carga fiscal	\$ 1,500,000.00	\$ -
8222	L00115000	010502020101110101	4391		Subsidios por carga fiscal	\$ -	\$ 1,500,000.00
8218	H00125000	020101010101110101	5671		Herramientas, máquina herramienta y equipo	\$ 113,312.51	\$ -
8226	H00125000	020101010101110101	5671		Herramientas, máquina herramienta y equipo	\$ -	\$ 113,312.51
8211	H00125000	020101010101110101	3551		Reparación y mantenimiento de vehículos terrestres, aéreos y lacustres	\$ 536,127.80	\$ -
8221	H00125000	020101010101110101	3551		Reparación y mantenimiento de vehículos terrestres, aéreos y lacustres	\$ -	\$ 536,127.80
8211	H00125000	020101010101110101	2611		Presupuesto de Egresos Aprobado de Gastos de Funcionamiento Combustibles, lubricantes y aditivos	\$ 708,879.00	\$ -
8221	H00125000	020101010101110101	2611		Combustibles, lubricantes y aditivos	\$ -	\$ 708,879.00
8211	H00125000	020101010101110101	2961		Refacciones y accesorios menores para equipo de transporte	\$ 99,514.00	\$ -
8221	H00125000	020101010101110101	2961		Refacciones y accesorios menores para equipo de transporte	\$ -	\$ 99,514.00



MOVIMIENTOS DEL EGRESO							
CTA	SCTA	SSCTA	SSSCTA	SSSCTA	NOMBRE DE LA CUENTA	DEBE	HABER
8211	D00109000	010801010302110101	3362	TA	Impresiones de documentos oficiales para la prestación de servicios públicos, identificación, formatos administrativos	\$ 62,500.00	\$ -
8221	D00109000	010801010302110101	3362		Impresiones de documentos oficiales para la prestación de servicios públicos, identificación, formatos administrativos	\$ -	\$ 62,500.00
8211	A00A00000	0103010101110101	3721		Gastos de traslado por vía terrestre	\$ 229,774.00	\$ -
8221	A00A00000	0103010101110101	3721		Gastos de traslado por vía terrestre	\$ -	\$ 229,774.00
8211	A00A00000	0103010101110101	3751		Gastos de alimentación en territorio nacional	\$ 211,067.00	\$ -
8221	A00A00000	0103010101110101	3751		Gastos de alimentación en territorio nacional	\$ -	\$ 211,067.00
8211	T00105000	010702010103110101	2961		Refacciones y accesorios menores para equipo de transporte	\$ 106,150.00	\$ -
8221	T00105000	010702010103110101	2961		Refacciones y accesorios menores para equipo de transporte	\$ -	\$ 106,150.00
8211	K00K00000	01030402010110101	3311		Asesorías asociadas a convenios o acuerdos	\$ 68,208.00	\$ -
8221	K00K00000	01030402010110101	3311		Asesorías asociadas a convenios o acuerdos	\$ -	\$ 68,208.00
8211	H01153000	02030201011110101	2531		Medicinas y productos farmacéuticos	\$ -	\$ 100,000.00
8221	H00125000	0201010101110101	2491		Materiales de construcción	\$ 300,000.00	\$ -
8221	H00125000	0201010101110101	2491		Materiales de construcción	\$ -	\$ 300,000.00
8211	H00125000	0201010101110101	2461		Material eléctrico y electrónico	\$ 438,000.00	\$ -
8221	H00125000	0201010101110101	2461		Material eléctrico y electrónico	\$ -	\$ 438,000.00
8211	F00124000	020201010502110101	3551		Reparación y mantenimiento de vehículos terrestres, aéreos y lacustres	\$ 17,126.135	\$ -
8221	F00124000	020201010502110101	3551		Reparación y mantenimiento de vehículos terrestres, aéreos y lacustres	\$ -	\$ 17,126.135
8211	H00125000	0201010101110101	2161		Material y enseres de limpieza	\$ -	\$ 127,061.06
8221	H00125000	0201010101110101	2161		Material y enseres de limpieza	\$ -	\$ 127,061.06
8211	T00105000	010702010103110101	2591		Otros productos químicos	\$ 60,764.20	\$ -
8221	T00105000	010702010103110101	2591		Otros productos químicos	\$ -	\$ 60,764.20
8211	F00124000	020201010502110101	2111		Materiales y útiles de oficina	\$ 25,738.99	\$ -
8221	F00124000	020201010502110101	2111		Materiales y útiles de oficina	\$ -	\$ 25,738.99
8211	A00100000	01050206040110101	2611		Combustibles, lubricantes y aditivos	\$ 2,926.70	\$ -
8211	A00108000	01030903010110101	2611		Combustibles, lubricantes y aditivos	\$ 7,149.04	\$ -
8211	A00122000	01080401011010101	2611		Combustibles, lubricantes y aditivos	\$ 6,949.20	\$ -
8211	A00159000	01070401011010101	2611		Combustibles, lubricantes y aditivos	\$ 8,049.20	\$ -
8211	A00A00000	0103010101110101	2611		Combustibles, lubricantes y aditivos	\$ 109,983.16	\$ -
8211	A01103000	010803010103110101	2611		Combustibles, lubricantes y aditivos	\$ 7,100.00	\$ -
8211	A02102000	010204010102110101	2611		Combustibles, lubricantes y aditivos	\$ 6,949.20	\$ -
8211	U00119000	010801010302110101	2611		Combustibles, lubricantes y aditivos	\$ 6,949.20	\$ -
8211	D00114000	01050206030110101	2611		Combustibles, lubricantes y aditivos	\$ 8,200.00	\$ -
8211	D00D00000	01030902010110101	2611		Combustibles, lubricantes y aditivos	\$ 19,611.16	\$ -
8211	F01123000	01030801020110101	2611		Combustibles, lubricantes y aditivos	\$ 7,898.40	\$ -
8211	G00G00000	020104010302110101	2611		Combustibles, lubricantes y aditivos	\$ 8,049.20	\$ -
8211	U00102000	03010203010110101	2611		Combustibles, lubricantes y aditivos	\$ 6,049.20	\$ -
8211	D1153000	02030201011110101	2611		Combustibles, lubricantes y aditivos	\$ 8,200.00	\$ -
8211	J00144000	020404010102110101	2611		Combustibles, lubricantes y aditivos	\$ 8,049.20	\$ -
8211	K00161000	01030402020110101	2611		Combustibles, lubricantes y aditivos	\$ 8,200.00	\$ -
8211	K00162000	010304020204110101	2611		Combustibles, lubricantes y aditivos	\$ 8,200.00	\$ -
8211	K00K00000	010304020202110101	2611		Combustibles, lubricantes y aditivos	\$ 1,631.20	\$ -
8211	L00115000	01050206010110101	2611		Combustibles, lubricantes y aditivos	\$ 1,773.68	\$ -
8211	L00118000	01080102020110101	2611		Combustibles, lubricantes y aditivos	\$ 6,949.20	\$ -
8211	L00120000	01050206010110101	2611		Combustibles, lubricantes y aditivos	\$ 3,800.23	\$ -
8211	L00121000	01050206020110101	2611		Combustibles, lubricantes y aditivos	\$ 6,000.00	\$ -
8211	L00100000	010502050203110101	2611		Combustibles, lubricantes y aditivos	\$ 36,206.38	\$ -
8211	L00S00000	010502050107110101	2611		Combustibles, lubricantes y aditivos	\$ 3,806.70	\$ -
8211	M00155000	010305010105110101	2611		Combustibles, lubricantes y aditivos	\$ 3,487.10	\$ -
8211	N00132000	030402010102110101	2611		Combustibles, lubricantes y aditivos	\$ 7,898.40	\$ -
8211	N01130000	03020101020110101	2611		Combustibles, lubricantes y aditivos	\$ 8,049.20	\$ -
8211	O00141000	02050501011010101	2611		Combustibles, lubricantes y aditivos	\$ 8,049.20	\$ -
8211	O00150000	02040201011010101	2611		Combustibles, lubricantes y aditivos	\$ 6,949.20	\$ -
8211	U00149000	03070101011010101	2611		Combustibles, lubricantes y aditivos	\$ 4,862.73	\$ -
8221	A00100000	01050206040110101	2011		Combustibles, lubricantes y aditivos	\$ -	\$ 2,926.70
8221	A00108000	01030903010110101	2611		Combustibles, lubricantes y aditivos	\$ -	\$ 7,149.04
8221	A00122000	01080401011010101	2611		Combustibles, lubricantes y aditivos	\$ -	\$ 6,949.20
8221	A00159000	01070401011010101	2611		Combustibles, lubricantes y aditivos	\$ -	\$ 8,049.20
8221	A00A00000	0103010101110101	2611		Combustibles, lubricantes y aditivos	\$ -	\$ 109,983.16
8221	A01103000	010803010103110101	2611		Combustibles, lubricantes y aditivos	\$ -	\$ 7,100.00
8221	A02102000	010204010102110101	2611		Combustibles, lubricantes y aditivos	\$ -	\$ 6,949.20
8221	D00109000	010801010302110101	2611		Combustibles, lubricantes y aditivos	\$ -	\$ 6,949.20
8221	D00114000	01050206030110101	2611		Combustibles, lubricantes y aditivos	\$ -	\$ 8,200.00



MOVIMIENTOS DEL EGRESO							
CTA	SCTA	SSCTA	SSSCTA	SSSSCTA	NOMBRE DE LA CUENTA	DEBE	HABER
8221	D00D00000	01030902010110101	2611		Combustibles, lubricantes y aditivos	\$ -	\$ 19,614.46
8221	F0123000	01030801020110101	2611		Combustibles, lubricantes y aditivos	\$ -	\$ 7,898.40
8221	G00G00000	020104010302110101	2611		Combustibles, lubricantes y aditivos	\$ -	\$ 8,049.20
8221	D0152000	03010203010110101	2611		Combustibles, lubricantes y aditivos	\$ -	\$ 8,049.20
8221	I0153000	02030201011110101	2611		Combustibles, lubricantes y aditivos	\$ -	\$ 8,200.00
8221	J00144000	020404010102110101	2611		Combustibles, lubricantes y aditivos	\$ -	\$ 8,049.20
8221	K00161000	01030402020110101	2611		Combustibles, lubricantes y aditivos	\$ -	\$ 8,200.00
8221	K00162000	010304020204110101	2611		Combustibles, lubricantes y aditivos	\$ -	\$ 8,200.00
8221	K00K00000	010301020202110101	2611		Combustibles, lubricantes y aditivos	\$ -	\$ 1,631.20
8221	L00115000	02030202010110101	2611		Combustibles, lubricantes y aditivos	\$ -	\$ 1,773.68
8221	L00118000	01080102020110101	2611		Combustibles, lubricantes y aditivos	\$ -	\$ 6,949.20
8221	L00120000	01050206010110101	2611		Combustibles, lubricantes y aditivos	\$ -	\$ 3,800.23
8221	L00121000	01050206020110101	2611		Combustibles, lubricantes y aditivos	\$ -	\$ 6,000.00
8221	L00L00000	010502050203110101	2611		Combustibles, lubricantes y aditivos	\$ -	\$ 36,206.38
8221	L00S00000	010502050107110101	2611		Combustibles, lubricantes y aditivos	\$ -	\$ 3,806.70
8221	M00155000	010305010105110101	2611		Combustibles, lubricantes y aditivos	\$ -	\$ 3,487.10
8221	N00132000	030402010102110101	2611		Combustibles, lubricantes y aditivos	\$ -	\$ 7,898.40
8221	N01130000	03020101020110101	2611		Combustibles, lubricantes y aditivos	\$ -	\$ 8,049.20
8221	O00141000	02050501010110101	2611		Combustibles, lubricantes y aditivos	\$ -	\$ 8,049.20
8221	O00150000	02040201010110101	2611		Combustibles, lubricantes y aditivos	\$ -	\$ 6,949.20
8221	U00149000	03070101010110101	2611		Combustibles, lubricantes y aditivos	\$ -	\$ 4,862.73
8221	D00D00000	01030902010110101	3363		Servicios de impresión de documentos oficiales	\$ 119,387.60	\$ -
8221	D00D00000	01030902010110101	3363		Servicios de impresión de documentos oficiales	\$ -	\$ 119,387.60
8221	F00124000	020201010502110101	3551		Reparación y mantenimiento de vehículos terrestres, aéreos y lacustres	\$ 110,181.39	\$ -
8221	F00124000	020201010502110101	3551		Reparación y mantenimiento de vehículos terrestres, aéreos y lacustres	\$ -	\$ 110,181.39
8221	A01103000	010803010103110101	2111		Materiales y útiles de oficina	\$ 5,000.00	\$ -
8221	A01103000	010805010103110101	2111		Materiales y útiles de oficina	\$ 5,000.00	\$ -
8221	A02102000	010204010102110101	2111		Materiales y útiles de oficina	\$ 5,000.00	\$ -
8221	T00105000	010702010103110101	2111		Materiales y útiles de oficina	\$ 5,000.00	\$ -
8221	U00149000	03070101010110101	2111		Materiales y útiles de oficina	\$ 5,000.00	\$ -
8221	I0153000	020202010102110101	2111		Materiales y útiles de oficina	\$ 5,000.00	\$ -
8221	I0153000	02030201011110101	2111		Materiales y útiles de oficina	\$ 5,000.00	\$ -
8221	J00144000	020404010102110101	2111		Materiales y útiles de oficina	\$ 5,000.00	\$ -
8221	N00132000	01050206040110101	2111		Materiales y útiles de oficina	\$ 5,000.00	\$ -
8221	N00132000	030402010102110101	2111		Materiales y útiles de oficina	\$ 5,000.00	\$ -
8221	N01130000	03020101020110101	2111		Materiales y útiles de oficina	\$ 5,000.00	\$ -
8221	A00122000	01080401010110101	2111		Materiales y útiles de oficina	\$ 5,000.00	\$ -
8221	D00114000	01050206030110101	2111		Materiales y útiles de oficina	\$ 5,000.00	\$ -
8221	F00124000	020201010502110101	2111		Materiales y útiles de oficina	\$ 5,449.20	\$ -
8221	A01103000	010803010103110101	2111		Materiales y útiles de oficina	\$ -	\$ 5,000.00
8221	A01103000	010805010103110101	2111		Materiales y útiles de oficina	\$ -	\$ 5,000.00
8221	A02102000	010204010102110101	2111		Materiales y útiles de oficina	\$ -	\$ 5,000.00
8221	T00105000	010702010103110101	2111		Materiales y útiles de oficina	\$ -	\$ 5,000.00
8221	U00149000	03070101010110101	2111		Materiales y útiles de oficina	\$ -	\$ 5,000.00
8221	I0153000	020202010102110101	2111		Materiales y útiles de oficina	\$ -	\$ 5,000.00
8221	I0153000	02030201011110101	2111		Materiales y útiles de oficina	\$ -	\$ 5,000.00
8221	J00144000	020404010102110101	2111		Materiales y útiles de oficina	\$ -	\$ 5,000.00
8221	N00132000	01050206040110101	2111		Materiales y útiles de oficina	\$ -	\$ 5,000.00
8221	N00132000	030402010102110101	2111		Materiales y útiles de oficina	\$ -	\$ 5,000.00
8221	N01130000	03020101020110101	2111		Materiales y útiles de oficina	\$ -	\$ 5,000.00
8221	A00122000	01080401010110101	2111		Materiales y útiles de oficina	\$ -	\$ 5,000.00
8221	D00114000	01050206030110101	2111		Materiales y útiles de oficina	\$ -	\$ 5,000.00
8221	F00124000	020201010502110101	2111		Materiales y útiles de oficina	\$ -	\$ 5,449.20
8221	A00A00000	010301010101150101	2992		Otros enseres	\$ 730.80	\$ -
8221	B00B00000	010502060401150101	2992		Otros enseres	\$ 730.80	\$ -
8221	D00109000	010801010302150101	2992		Otros enseres	\$ 1,461.60	\$ -
8221	D00D00000	010303010101150101	2992		Otros enseres	\$ 730.80	\$ -
8221	D00D00000	010309020101150101	2992		Otros enseres	\$ 730.80	\$ -
8221	F00124000	020201010502150101	2992		Otros enseres	\$ 730.80	\$ -
8221	F01123000	010308010201150101	2992		Otros enseres	\$ 730.80	\$ -
8221	H00125000	020101010101150101	2992		Otros enseres	\$ 1,461.60	\$ -
8221	H00156000	020206010301150101	2992		Otros enseres	\$ 1,461.60	\$ -
8221	H00157000	020103010202150101	1547		Asignaciones extraordinarias para servidores públicos sindicalizados	\$ 185.71	\$ -



MOVIMIENTOS DEL EGRESO								
CTA	SCTA	SSCTA	SSSCTA	SSSSCTA	NOMBRE DE LA CUENTA	DEBE	HABER	
8221	H00157000	020103010202150101	2992		Otros enseres	\$ 730.80	\$	
8221	L00115000	010502020101150101	2992		Otros enseres	\$ 730.80	\$	
8221	L00118000	010801020201150101	2992		Otros enseres	\$ 730.80	\$	
8221	L00119000	010502050203150101	2992		Otros enseres	\$ 730.80	\$	
8221	L00120000	010502060101150101	1547		Asignaciones extraordinarias para servidores públicos sindicalizados	\$ 271.43	\$	
8221	L00120000	010502060101150101	2992		Otros enseres	\$ 1,461.60	\$	
8221	L00L00000	010502050203150101	3411		Servicios bancarios y financieros	\$ 141.52	\$	
8221	L00S00000	010502050107150101	2992		Otros enseres	\$ 730.80	\$	
8221	Q00150000	020402010101150101	2992		Otros enseres	\$ 1,461.60	\$	
8224	L00L00000	040101010202150101	9911		Por el ejercicio inmediato anterior	\$ 2,089,969.69	\$	
8224	L00L00000	040101010202150101	9912		Por ejercicios anteriores	\$ 544,084.85	\$	
8211	A00A00000	010301010101150101	2992		Otros enseres	\$ -	\$	730.80
8211	B00B00000	010502060401150101	2992		Otros enseres	\$ -	\$	730.80
8211	D00109000	010801010302150101	2992		Otros enseres	\$ -	\$	1,461.60
8211	D00D00000	010303010101150101	2992		Otros enseres	\$ -	\$	730.80
8211	D00D00000	010309020101150101	2992		Otros enseres	\$ -	\$	730.80
8211	F00124000	020201010502150101	2992		Otros enseres	\$ -	\$	730.80
8211	F01123000	010308010201150101	2992		Otros enseres	\$ -	\$	730.80
8211	H00125000	020101010101150101	2992		Otros enseres	\$ -	\$	1,461.60
8211	H00156000	020206010301150101	2992		Otros enseres	\$ -	\$	1,461.60
8211	H00157000	020103010202150101	1547		Asignaciones extraordinarias para servidores públicos sindicalizados	\$ -	\$	185.71
8211	H00157000	020103010202150101	2992		Otros enseres	\$ -	\$	730.80
8211	L00115000	010502020101150101	2992		Otros enseres	\$ -	\$	730.80
8211	L00118000	010801020201150101	2992		Otros enseres	\$ -	\$	730.80
8211	L00119000	010502050203150101	2992		Otros enseres	\$ -	\$	730.80
8211	L00120000	010502060101150101	1547		Asignaciones extraordinarias para servidores públicos sindicalizados	\$ -	\$	271.43
8211	L00120000	010502060101150101	2992		Otros enseres	\$ -	\$	1,461.60
8211	L00L00000	010502050203150101	3411		Servicios bancarios y financieros	\$ -	\$	141.52
8211	L00S00000	010502050107150101	2992		Otros enseres	\$ -	\$	730.80
8211	Q00150000	020402010101150101	2992		Otros enseres	\$ -	\$	1,461.60
8214	L00L00000	040101010202150101	9911		Por el ejercicio inmediato anterior	\$ -	\$	2,089,969.69
8214	L00L00000	040101010202150101	9912		Por ejercicios anteriores	\$ -	\$	544,084.85
8216	A00A00000	010301010101150101	5411		Vehículos y equipo de transporte terrestre	\$ 800,000.00	\$	-
8226	A00A00000	010301010101150101	5411		Vehículos y equipo de transporte terrestre	\$ -	\$	800,000.00
8216	L00L00000	010502050203150101	5411		Vehículos y equipo de transporte terrestre	\$ 500,000.00	\$	-
8226	L00L00000	010502050203150101	5411		Vehículos y equipo de transporte terrestre	\$ -	\$	500,000.00
8212	Q00141000	020505010101150101	4421		Becas	\$ 750,000.00	\$	-
8222	Q00141000	020505010101150101	4421		Becas	\$ -	\$	750,000.00
8211	F00124000	020201010502150101	3511		Reparación y mantenimiento de inmuebles	\$ 200,000.00	\$	-
8221	F00124000	020201010502150101	3511		Reparación y mantenimiento de inmuebles	\$ -	\$	200,000.00
8212	I01153000	020202010102150101	4411		Cooperaciones y ayudas	\$ 200,000.00	\$	-
8222	I01153000	020202010102150101	4411		Cooperaciones y ayudas	\$ -	\$	200,000.00
8211	Q00104000	010701010101160101	3851		Gastos de representación	\$ 200,000.00	\$	-
8221	Q00104000	010701010101160101	3851		Gastos de representación	\$ -	\$	200,000.00

Derivado de la reconducción al programa anual de obras, se realizan los siguientes movimientos contables para dar la suficiencia presupuestal:

Programa Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal FISMDF

MOVIMIENTOS DEL EGRESO DERIVADO DE LA RECONDUCCION AL PAO 2022 RECURSO FISMDF 2022								
CTA	SCTA	SSCTA	SSSCTA	SSSSCTA	NOMBRE DE LA CUENTA	DEBE	HABER	
8225	F00124000	020103010101250101	6132		Obra estatal o municipal	\$ 367,645.04	\$ -	
8225	F00124000	020205010101250101	6132		Obra estatal o municipal	\$ 299,895.35	\$ -	
8225	F00124000	020201010402250101	6171		Instalaciones y equipamiento en construcciones	\$ 119,647.38	\$ -	
8215	F00124000	020103010101250101	6132		Obra estatal o municipal	\$ -	\$ 367,645.04	
8215	F00124000	020205010101250101	6132		Obra estatal o municipal	\$ -	\$ 299,895.35	
8215	F00124000	020201010402250101	6171		Instalaciones y equipamiento en construcciones	\$ -	\$ 119,647.38	
8215	F00124000	020201010201250101	6141		División de terrenos y construcción de obras de urbanización	\$ 158,559.99	\$ -	
8215	F00124000	020201010401250101	6122		Obra estatal o municipal	\$ 40,913.54	\$ -	
8215	F00124000	020204010201250101	6132		Obra estatal o municipal	\$ 587,714.24	\$ -	
8225	F00124000	020201010201250101	6141		División de terrenos y construcción de obras de urbanización	\$ -	\$ 158,559.99	
8225	F00124000	020201010401250101	6122		Obra estatal o municipal	\$ -	\$ 40,913.54	
8225	F00124000	020204010201250101	6132		Obra estatal o municipal	\$ -	\$ 587,714.24	
8226	F00124000	020201010502250101	5151		Bienes informáticos	\$ 37,711.48	\$ -	
8216	F00124000	020201010502250101	5151		Bienes informáticos	\$ -	\$ 37,711.48	
8226	L00115000	010502020101250101	5151		Bienes informáticos	\$ 37,711.48	\$ -	
8216	L00115000	010502020101250101	5151		Bienes informáticos	\$ -	\$ 37,711.48	
8216	F00124000	020201010502250101	5111		Muebles y enseres	\$ 37,711.48	\$ -	
8226	F00124000	020201010502250101	5111		Muebles y enseres	\$ -	\$ 37,711.48	
8216	L00115000	010502020101250101	5111		Muebles y enseres	\$ 37,711.48	\$ -	
8226	L00115000	010502020101250101	5111		Presupuesto de Egresos por Ejercer de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles Muebles y enseres	\$ -	\$ 37,711.48	



Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal FEFOm, se realiza una ampliación al techo financiero, inicialmente se asignó un presupuesto de \$8,466,233.86 (ocho millones cuatrocientos sesenta y seis mil doscientos treinta y tres pesos 86/100 M.N) posteriormente en el comunicado oficio No.2070400L/0078/2022 de fecha 15 de marzo del 2022, se actualiza el techo financiero al Municipio de Chiautla, para el ejercicio fiscal 2022 de \$9,883,422.53 (nueve millones ochocientos ochenta y tres mil cuatrocientos veintidós pesos 53/100 M.N), incrementándose \$1,417,188.67 (un millón cuatrocientos diecisiete mil ciento ochenta y ocho pesos 67/100 m.n.) los traspasos presupuestarios para dar suficiencia presupuestal al programa quedarían de la siguiente forma:

MOVIMIENTOS DEL EGRESO DERIVADO DE LA RECONDUCCION AL PAO 2022 RECURSO FEFOM 2022							
CTA	SCTA	SSCTA	SSSCTA	SSSSCTA	NOMBRE DE LA CUENTA	DEBE	HABER
8110	000004211	0000000000000000001	0002	0006	Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM)	\$1,080,806.88	\$ -
8120	000004211	0000000000000000001	0002	0006	Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM)	\$ -	\$1,080,806.88
8225	F00124000	010701010101260101	6171		Instalaciones y equipamiento en construcciones	\$ 52,981.16	\$ -
8215	F00124000	010701010101260101	6171		Instalaciones y equipamiento en construcciones	\$ -	\$ 52,981.16
8225	F00124000	020201010201260101	6141		División de terrenos y construcción de obras de urbanización	\$ 439,228.84	\$ -
8215	F00124000	020201010201260101	6141		División de terrenos y construcción de obras de urbanización	\$ -	\$ 439,228.84
8225	F00124000	020204010201260101	6132		Obra estatal o municipal	\$ 52,981.16	\$ -
8215	F00124000	020204010201260101	6132		Obra estatal o municipal	\$ -	\$ 52,981.16
8225	F00124000	020201010401260101	6122		Obra estatal o municipal	\$ 733,016.12	\$ -
8215	F00124000	020201010401260101	6122		Obra estatal o municipal	\$ -	\$ 733,016.12
8215	F00124000	020201010401260101	6221		Edificación no habitacional	\$ 103,182.08	\$ -
8225	F00124000	020201010401260101	6221		Edificación no habitacional	\$ -	\$ 103,182.08
8211	F00124000	020101010101260101	3311		Asesorías asociadas a convenios o acuerdos	\$ 94,218.32	\$ -
8221	F00124000	020101010101260101	3311		Asesorías asociadas a convenios o acuerdos	\$ -	\$ 94,218.32

Con recursos de participación federal, se asignó inicialmente un techo presupuestal de \$4,000,000.00 (Cuatro millones de pesos 00/100 M.N), a la inversión pública, sin embargo en la autorización de cabildo del pasado 4 de julio 2022, se modificó el programa anual de obra, se establece un monto de \$ 4,275,000.00 (cuatro millones doscientos setenta y cinco mil pesos 00/100 M.N), se solicita la autorización para que la obra denominada "construcción de velaría en foro comunitario de Huitznahuac" por un monto de \$1,000,000.00 (un millón de pesos 00/100M.N), obra bipartita en la cual \$725,000.00 (setecientos veinticinco mil pesos 00/100 M.N.) sean pagados con recursos de participación federal y \$275,000.00 (doscientos setenta y cinco mil pesos 00/100 M.N), con recurso proveniente del FORTAMUNDF 2022, quedando así los asientos para suficiencia presupuestal de la siguiente forma para la fuente de financiamiento:

MOVIMIENTOS DEL EGRESO DERIVADO DE LA RECONDUCCION AL PAO 2022 RECURSO PROPIO PARTICIPACIONES							
CTA	SCTA	SSCTA	SSSCTA	SSSSCTA	NOMBRE DE LA CUENTA	DEBE	HABER
8225	F00124000	020201010401150101	6122		Obra estatal o municipal	\$ 53,668.68	\$ -
8215	F00124000	020201010401150101	6122		Obra estatal o municipal	\$ -	\$ 53,668.68
8225	F00124000	020204010201150101	6132		Obra estatal o municipal	\$ 606,128.22	\$ -
8215	F00124000	020204010201150101	6132		Obra estatal o municipal	\$ -	\$ 606,128.22
8215	F00124000	020201010201150101	6141		División de terrenos y construcción de obras de urbanización	\$ 659,796.90	\$ -
8225	F00124000	020201010201150101	6141		División de terrenos y construcción de obras de urbanización	\$ -	\$ 659,796.90

Reconducción del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN) del ejercicio fiscal 2022.



Derivado del Acuerdo por el que se modifica, el diverso por el que se dan a conocer las variables, la fórmula, metodología, distribución y el calendario de las asignaciones por municipio que corresponden al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN) para el ejercicio fiscal 2022, publicado en el periódico oficial gaceta del gobierno el 31 de enero de 2022, un monto de \$23,712,100.91 (veintitrés millones setecientos doce mil cien pesos 91/100 M.N) posteriormente con fecha 17 de marzo del 2022; se publicó la reducción al techo financiero asignado inicialmente, para quedar en un monto de \$22,433,860.76 (veintidós millones cuatrocientos treinta y tres mil ochocientos sesenta pesos 76/100 M.N) para el ejercicio fiscal 2022, lo procedente es hacer una disminución presupuestal del FORTAMUN 2022, por \$ 1,278,240.15 (un millos doscientos setenta y ocho mil doscientos cuarenta pesos 15/100 M.N), se solicita la reducción en el ingreso y en el egreso, la reasignación de techos presupuestales para las siguientes acciones a realizar con el recurso FORTAMUN 2022 permitiendo la suficiencia presupuestal de las mismas, incluyendo la obra que se llevara a cabo por recurso bipartita para el complemento de su pago, de acuerdo a lo siguiente:

N o.	Nombre de la Acción	Monto Asignado	Reducción	Ampliación	Monto actualizado
Asignación techo financiero		23,712,100.91	1,278,240.15		22,433,860.76
Seguridad Publica					
1	Nómina de Seguridad Publica	7,287,609.60	289,048.00		6,998,561.60
17	Adquisición de radios para seguridad publica	140,000.00		14,048.00	154,048.00
Saneamiento Financiero					
19	Pago de Pasivos	3,034,569.09	1,278,240.15		1,756,328.94
Infraestructura					
24	Construcción de velaría en foro comunitario de Huitznahuac	0.00		275,000.00	275,000.00
Total		34,174,279.60	2,945,528.30	289,048.00	31,617,799.30

Movimientos contables a realizar para la disminución del ingreso, así como los traspasos para dar suficiencia presupuestal a las diferentes acciones del recurso en mención:

MOVIMIENTOS DEL EGRESO DERIVADO DE LAS RECONDUCCIONES Y REDUCCIONES AL RECURSO FORTAMUND 2022							
CTA	SCTA	SSCTA	SSSCTA	SSSSCTA	NOMBRE DE LA CUENTA	DEBE	HABER
8221	Q00104000	0107010101250102	1345		Gratificación	\$ 18,000.00	\$ -
8211	Q00104000	0107010101250102	1345		Gratificación	\$ -	\$ 18,000.00
8225	F00124000	020201010401250102	6122		Presupuesto de Egresos por Ejercer de Inversión Pública Obra estatal o municipal	\$ 275,000.00	\$ -
8215	F00124000	020201010401250102	6122		Presupuesto de Egresos Aprobado de Inversión Pública Obra estatal o municipal	\$ -	\$ 275,000.00
8226	Q00104000	0107010101250102	5102		Presupuesto de Egresos por Ejercer de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles Otros equipos eléctricos y electrónicos de oficina	\$ 14,048.00	\$ -
8216	Q00104000	0107010101250102	5192		Presupuesto de Egresos Aprobado de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles Otros equipos eléctricos y electrónicos de oficina	\$ -	\$ 14,048.00
8211	Q00104000	0107010101250102	1131		Sueldo base	\$ 307,048.00	\$ -
8221	Q00104000	0107010101250102	1131		Sueldo base	\$ -	\$ 307,048.00
8120	4212	1	1	2	LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR Fondo de Aport para el Fort de los Mpios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	\$1,278,240.16	\$ -
8110	4212	1	1	2	LEY DE INGRESOS ESTIMADA Fondo de Aport para el Fort de los Mpios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	\$ -	\$1,278,240.16
8214	L00L00000	040101010202250102	9911		Presupuesto de Egresos Aprobado de Intereses, Comisiones y Otros Gastos de Por el ejercicio inmediato anterior	\$1,278,240.16	\$ -
8224	L00L00000	040101010202250102	9911		Presupuesto de Egresos por Ejercer de Intereses, Comisiones y Otros Gastos Por el ejercicio inmediato anterior	\$ -	\$1,278,240.16

Los dictámenes de reconducción, las modificaciones de metas, adecuaciones programáticas



No. de Oficio: CHI/DSP/094/2022

FOLIO No. 01

Fecha: 02/07/2022

Datos de Identificación del Programa y/o Proyecto sujeto a modificación

Dependencia General: 000 SEGURIDAD PÚBLICA Y TRANSITO
Dependencia Auxiliar: 04 SEGURIDAD PÚBLICA
Programa presupuestario: 010701 SEGURIDAD PÚBLICA
Objetivo: Combatir la inseguridad pública con especial apego a la ley para erradicar la impunidad y la corrupción, mediante la profesionalización de los cuerpos de seguridad, mejorando los métodos y programas de estudio para humanizarlos, dignificarlos y hacerlos más eficientes, aplicando sistemas de reclutamiento y selección confiable y
Proyecto: 0107010101 OPERACIÓN Y VIGILANCIA PARA LA SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DEL DELITO

Detalle del Traspaso

Disminución

Clave Programática	FF	Partida	Mes	Importe
010701010101	250102	101	07	32,040.00

Detalle del Traspaso

Aumento

Clave Programática	FF	Partida	Mes	Importe
010701010101	250102	046	07	6,000.00
010701010101	250102	5192	07	14,040.00

Justificación: Para dar suficiencia presupuestal a la partida 3993 para cubrir las necesidades del área. De la partida 1345 y 5192 por gastos no programados.

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL

C. ROBERTO CARLOS DEL ANGEL GRANADOS / DIRECTOR DE
SEGURIDAD PÚBLICA

Vb.Bo. (Titular de la UPP Eo equivalente)

LIC. VERÓNICA RUIZ FONSECA

CUANDO LAS ADECUACIONES APLIQUEN PARA MODIFICAR PRESUPUESTO, ESTAS SE DEBEN DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPÍTULO DE GASTO EN RELACIÓN ANEXA, ESTO NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMÁTICAS, ES DECIR PARA MODIFICACIÓN DE PROGRAMACIÓN DE METAS DE ACTIVIDAD



No. De Oficio: CHI/DSP/108/22

FOLIO No. 02

Fecha: 01 JULIO 2022

Datos de Identificación del Programa y/o Proyecto sujeto a modificación

Dependencia General: 000 DESARROLLO URBANO Y RASPUBLICAS
Dependencia Auxiliar: 04 DESARROLLO URBANO
Programa presupuestario: 020201 DESARROLLO URBANO
Objetivo: Promover el desarrollo urbano sostenible a través de la gestión integral de los recursos, mejorando la infraestructura de transporte y servicios básicos, mejorando la calidad de vida de la población y promoviendo el desarrollo económico y social.
Proyecto: 0202010101 CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE EDIFICACIONES URBANAS

Detalle del Traspaso

Disminución

Clave Programática	FF	Partida	Mes	Importe
020201010101	250101	621	07	93,820.00

Detalle del Traspaso

Aumento

Clave Programática	FF	Partida	Mes	Importe
020201010101	250101	612	07	60,820.00

Justificación: Para dar suficiencia presupuestaria a la partida 6122.

DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

ING. JUAN ARTURO SÁNCHEZ MORFIO

Vb.Bo. (Titular de la UPP Eo equivalente)

LIC. VERÓNICA RUIZ FONSECA

CUANDO LAS ADECUACIONES APLIQUEN PARA MODIFICAR PRESUPUESTO, ESTAS SE DEBEN DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPÍTULO DE GASTO EN RELACIÓN ANEXA, ESTO NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMÁTICAS, ES DECIR PARA MODIFICACIÓN DE PROGRAMACIÓN DE METAS DE ACTIVIDAD



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS

FORMATO DE SOLICITUD DE TRASPASOS INTERNOS

No. De Oficio: CHI/DOSP/108/22

FOLIO No. 03

Fecha: 01 JULIO 2022

Datos de identificación del Programa y/o Proyecto sujeto a modificación

Dependencia General: F00 DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
Dependencia Auxiliar: 04 OBRAS PÚBLICAS
Programa presupuestario: 030201 DESARROLLO URBANO
Objetivo: Ordenar y regular el crecimiento urbano municipal vinculándolo a un desarrollo regional sustentable, replanteando los mecanismos de planeación urbana y fortaleciendo el papel del municipio como responsable de su planeación y operación.
Proyecto: 0302010002 PROYECTOS PARA OBRAS PÚBLICAS

Detalle del Traspaso				
Disminución				
Clave Programática	FF	Partida	Mes	Importe
020201010502	250101	5111	07	37,711.46

Detalle del Traspaso				
Aumento				
Clave Programática	FF	Partida	Mes	Importe
020201010502	250101	5151	07	37,711.46

Justificación: Para suficiencia presupuestaria a la partida 5151 de la partida 5111.

DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
ING. JUAN ARTURO SÁNCHEZ MORENO

Vó. Bo. (Titular de la URPE o equivalente)
LIC. VERÓNICA RUIZ FONSECA

CUANDO LAS ADECUACIONES APLIQUEN PARA MODIFICAR PRESUPUESTO, ESTAS SE DEBEN DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPÍTULO DE GASTO EN RELACIÓN ANEXA, ESTO NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMÁTICAS, ES DECIR PARA MODIFICACIÓN DE PROGRAMACIÓN DE METAS DE ACTIVIDAD.



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS

FORMATO DE SOLICITUD DE TRASPASOS INTERNOS

No. De Oficio: S/N

FOLIO No. 04

Fecha: S/FECHA

Datos de identificación del Programa y/o Proyecto sujeto a modificación

Dependencia General: 100 TEORERÍA
Dependencia Auxiliar: 15 INGRESOS
Programa presupuestario: 010502 FORTALECIMIENTO DE LOS INGRESOS
Objetivo: Elevar la calidad, capacidad y equidad tributaria, con seguridad jurídica, transparencia y simplificación de trámites para el contribuyente, desarrollando un régimen fiscal que amplíe la base de contribuyentes e intensificando las acciones de control para el cumplimiento de las obligaciones tributarias que eviten la elusión y evasión fiscal.
Proyecto: 0105020101 CAPTACIÓN Y RECAUDACIÓN DE INGRESOS

Detalle del Traspaso				
Disminución				
Clave Programática	FF	Partida	Mes	Importe
010502020101	250101	5111	07	37,711.46

Detalle del Traspaso				
Aumento				
Clave Programática	FF	Partida	Mes	Importe
010502020101	250101	5151	07	37,711.46

Justificación: Para suficiencia presupuestaria a la partida 5151 de la partida 5111.

JEFE DE INGRESOS
C.P. GERALDO AGUSTÍN GARCÍA BOJORGES

Vó. Bo. (Titular de la URPE o equivalente)
LIC. VERÓNICA RUIZ FONSECA

CUANDO LAS ADECUACIONES APLIQUEN PARA MODIFICAR PRESUPUESTO, ESTAS SE DEBEN DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPÍTULO DE GASTO EN RELACIÓN ANEXA, ESTO NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMÁTICAS, ES DECIR PARA MODIFICACIÓN DE PROGRAMACIÓN DE METAS DE ACTIVIDAD.



Datos de identificación del Programa y/o Proyecto sujeto a modificación
Dependencia/Organismo: ASES PRESIDENCIAL
Dependencia en el Estado: PRESIDENCIA
Programa/proyecto anterior: DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS GENERALES DEL GOBIERNO
Objetivo: Fomentar la cohesión social de los gobiernos democráticos que impulse el desarrollo socioeconómico de las comunidades locales y mejorar las condiciones de vida de la población.
Proyecto: DISEÑO DE RELACIONES P-DE LUGAR

Justificación: Para dar suficiencia presupuestaria a la partida 2002 para acciones no presupuestadas

LIC. VERÓNICA RUIZ FONSECA

CUANDO LAS ADECUACIONES APLIQUEN PARA MODIFICAR PRESUPUESTO, ESTAS SE DEBEN DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPÍTULO DE GAS TO
BIBLIACIÓN ANEXA. ESTO NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMÁTICAS, ES DECIR PARA MODIFICACIÓN DE PROGRAMACIÓN DE METAS DE ACTIVIDAD



Datos de identificación del Programa y/o Proyecto sujeto a modificación
Dependencia Ganant: L00 TESORERIA
Dependencia Auxiliar: L00 TESORERIA
Programa presupuestario: 0-D56205 PLANEACION Y PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS
Objetivo: desarrollar y fortalecer las bases para la planeación, programación, presupuestación, seguimiento y evaluación programático-presupuestal, considerando las bases del registro contable-presupuestal y el dependiente proceso de rendición de cuentas; adicionalmente incluye los procedimientos de planeación y evaluación de los Planes de Desarrollo Municipal, los programas regionales y estatales que de él derivan.
Proyecto: 0-D562050203 REGISTRO, CONTROL CONTABLE Y PRESUPUESTAL Y CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL

Justificación: Para dar suicienda presupuestaria a la periodo 3er 1.

W.Bo. (Titular de la UFP E o equivalente) LIC. VERÓNICA RÍEZ FONSECA
--

CUANDO LAS ADECUACIONES APLIQUEN PARA MODIFICAR PRESUPUESTO, ESTAS SE DEBEN DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPÍTULO DE GASTO EN RELACIÓN ANEXA. ESTO NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMÁTICAS, ES DECIR PARA MODIFICACIÓN DE PROGRAMACIÓN DE METAS DE ACTIVIDAD.



Datos de identificación del Programa y/o Proyecto sujeto a modificación	
Dependencia General:	A00 PRESIDENCIA
Dependencia Asesor:	A00 PRESIDENCIA
Programa presupuestario:	0 030 01 CONDUCCION DE LAS POLITICAS GENERALES DE GOBIERNO
Objetivo:	Favorecer el desarrollo de un gobierno democrático que impulse la participación social y frezca servicio de calidad en el marco de legalidad y justicia, para elevar las condiciones de vida de la población.
Proyecto:	0 030 01 01 RELACIONES PÚBLICAS

Justificación: Para dar sufriendo presupuestaria a las partidas 2111, 3311 y 3821 por acciones a ejecutar en beneficio de la Administración Pública Municipal

Vb. B.e. (Titular de la UPPFE o equivalente) LIC. VERÓNICA RUIZ FONSECA
--

CUANDO LAS ADECUACIONES APLIQUEN PARA MODIFICAR PRESUPUESTO, ESTAS SE DEBEN DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPÍTULO DE GASTO EN RELACIÓN ANEXA. ESTO NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMÁTICAS, ES DECIR PARA MODIFICACIÓN DE PROGRAMACIÓN DE METAS DE ACTIVIDAD



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS

FORMATO DE SOLICITUD DE TRASPASOS INTERNOS

No. De Oficio: CHI/CIM/068/22

Fecha: 01 JULIO 2022

FOLIO No. 08

Datos de Identificación del Programa y/o Proyecto sujeto a modificación

Dependencia General: 100 CONTRALORIA
Dependencia Auxiliar: 100 CONTRALORIA
Programa presupuestario: 010304020202 Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios
Objetivo: Establecer las bases de coordinación entre el Estado y los Municipios para el funcionamiento de los Sistemas Anticorrupción, de conformidad con lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción y la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, para que las autoridades estatales y municipales competentes prevengan, investiguen y sancionen las faltas administrativas y los hechos de corrupción.
Proyecto: 010304020202 Declaración de Situación Patrimonial, de interés y consistencia de la declaración fiscal de los servidores públicos

Detalle del Traspaso

Disminución				
Clave Programática	FF	Partida	Mes	Importe
010304020202	110101	3611	07	628.00

Detalle del Traspaso

Aumento				
Clave Programática	FF	Partida	Mes	Importe
010304020202	110101	3631	07	928.00

Justificación: Para dar suficiencia presupuestaria a la partida 3631.

CONTRALORIA INTERNA MUNICIPAL

LIC. ELIZABETH ROJAS DÍAZ

Vb. Bo. (Titular de la UPP Eo equivalente)

LIC. VERÓNICA RUIZ FONSECA

CUANDO LAS ADECUACIONES APLIQUEN PARA MODIFICAR PRESUPUESTO, ESTAS SE DEBEN DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPÍTULO DE GASTO EN RELACIÓN ANEXA, ESTO NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMÁTICAS, ES DECIR PARA MODIFICACIÓN DE PROGRAMACIÓN DE METAS DE ACTIVIDAD



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS

FORMATO DE SOLICITUD DE TRASPASOS INTERNOS

No. De Oficio: CHI/SAY/218/22

Fecha: 04 JULIO 2022

FOLIO No. 09

Datos de Identificación del Programa y/o Proyecto sujeto a modificación

Dependencia General: 000 SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
Dependencia Auxiliar: 000 SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
Programa presupuestario: 010306020101 REGIÓN DE REGULARIZACIÓN MUNICIPAL
Objetivo: Dar cumplimiento a las disposiciones legales y reglamentarias que rigen la Ley Orgánica de los Poderes del Estado de México y la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de México.
Proyecto: 010306020101 REVISIÓN Y EMISIÓN DE LA REGULARIZACIÓN MUNICIPAL

Detalle del Traspaso

Disminución				
Clave Programática	FF	Partida	Mes	Importe
010306020101	110101	2211	07	2,205.49

Detalle del Traspaso

Aumento				
Clave Programática	FF	Partida	Mes	Importe
010306020101	110101	2211	07	2,205.49

Justificación: Para dar suficiencia presupuestaria a la partida 2211.

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

LIC. JESÚS EDUARDO ROMÁN SÁNCHEZ

Vb. Bo. (Titular de la UPP Eo equivalente)

LIC. VERÓNICA RUIZ FONSECA

CUANDO LAS ADECUACIONES APLIQUEN PARA MODIFICAR PRESUPUESTO, ESTAS SE DEBEN DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPÍTULO DE GASTO EN RELACIÓN ANEXA, ESTO NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMÁTICAS, ES DECIR PARA MODIFICACIÓN DE PROGRAMACIÓN DE METAS DE ACTIVIDAD



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS

FORMATO DE SOLICITUD DE TRASPASOS INTERNOS

No. De Oficio: S/N

Fecha: S/FECHA

FOLIO No. 10

Datos de Identificación del Programa y/o Proyecto sujeto a modificación

Dependencia General: 100 TESORERIA
Dependencia Auxiliar: 100 INGRESOS
Programa presupuestario: 010502020101 FORTALECIMIENTO DE LOS INGRESOS
Objetivo: Elevar la calidad, capacidad y equidad tributaria, con seguridad jurídica, transparencia y simplificación de trámites para el contribuyente, desarrollando un régimen fiscal que amplíe la base de contribuyentes e intensificando las acciones de control para el cumplimiento de las obligaciones tributarias que eviten la elusión y evasión fiscal.
Proyecto: 010502020101 CAPTACIÓN Y RECAUDACIÓN DE INGRESOS

Detalle del Traspaso

Disminución				
Clave Programática	FF	Partida	Mes	Importe
010502020101	110101	3711	07	667.00

Detalle del Traspaso

Aumento				
Clave Programática	FF	Partida	Mes	Importe
010502020101	110101	3721	07	667.00

Justificación: Para dar suficiencia presupuestaria a la partida 3721.

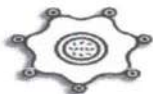
JEFATURA DE INGRESOS

C.P. GERALDO AGUSTÍN GARCÍA BOJORGES

Vb. Bo. (Titular de la UPP Eo equivalente)

LIC. VERÓNICA RUIZ FONSECA

CUANDO LAS ADECUACIONES APLIQUEN PARA MODIFICAR PRESUPUESTO, ESTAS SE DEBEN DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPÍTULO DE GASTO EN RELACIÓN ANEXA, ESTO NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMÁTICAS, ES DECIR PARA MODIFICACIÓN DE PROGRAMACIÓN DE METAS DE ACTIVIDAD



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MEXICO CON SUS MUNICIPIOS

FORMATO DE SOLICITUD DE TRASPASOS INTERNOS

FOLIO No. 11

Datos de Identificación del Programa y/o Proyecto sujeto a modificación

Dependencia General: L00 TESORERIA
Dependencia Auxiliar: R0 ADMINISTRACIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAL
Programa presupuestario: 050206 CONSOLIDACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE RESULTADOS
Objetivo: Coadyuvar a que la actuación de los servidores públicos sea eficaz, eficiente y transparente, a fin de generar resultados con apego a los principios de legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, economía, integridad, que permitan la toma de decisiones sobre la aplicación de los recursos públicos con el objeto de mejorar la calidad del gasto público y la rendición de cuentas.
Proyecto: 05020601 ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL

Detalle del Traspaso

Disminución				
Clave Programática	FF	Partida	Mes	Importe
010502060101	110101	2611	07	125197

Detalle del Traspaso

Aumento				
Clave Programática	FF	Partida	Mes	Importe
010502060101	110101	2111	07	125197

Justificación: Para dar suficiencia presupuestaria a la partida 2111.

TESORERÍA MUNICIPAL

LIC. EN C. FILIBERTO N. JIMÉNEZ AYALA

Vb. Bo. (Titular de la UPPE o equivalente)

LIC. VERÓNICA RUIZ FONSECA

CUANDO LAS ADECUACIONES APLIQUEN PARA MODIFICAR PRESUPUESTO, ESTAS SE DEBEN DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPÍTULO DE GASTO EN RELACIÓN ANEXA, ESTO NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMÁTICAS, ES DECIR PARA MODIFICACIÓN DE PROGRAMACIÓN DE METAS DE ACTIVIDAD



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MEXICO CON SUS MUNICIPIOS

FORMATO DE SOLICITUD DE TRASPASOS INTERNOS

FOLIO No. 12

Datos de Identificación del Programa y/o Proyecto sujeto a modificación

Dependencia General: L00 TESORERIA
Dependencia Auxiliar: 01 RECURSOS MATERIALES
Programa presupuestario: 050206 CONSOLIDACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE RESULTADOS
Objetivo: Coadyuvar a que la actuación de los servidores públicos sea eficaz, eficiente y transparente, a fin de generar resultados con apego a los principios de legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, economía, integridad, que permitan la toma de decisiones sobre la aplicación de los recursos públicos con el objeto de mejorar la calidad del gasto público y la rendición de cuentas.
Proyecto: 05020602 ADQUISICIONES Y SERVICIOS

Detalle del Traspaso

Disminución				
Clave Programática	FF	Partida	Mes	Importe
010502060201	110101	2611	07	900.00

Detalle del Traspaso

Aumento				
Clave Programática	FF	Partida	Mes	Importe
010502060201	110101	3531	07	900.00

Justificación: Para dar suficiencia presupuestaria a la partida 3531

TESORERÍA MUNICIPAL

LIC. EN C. FILIBERTO N. JIMÉNEZ AYALA

Vb. Bo. (Titular de la UPPE o equivalente)

LIC. VERÓNICA RUIZ FONSECA

CUANDO LAS ADECUACIONES APLIQUEN PARA MODIFICAR PRESUPUESTO, ESTAS SE DEBEN DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPÍTULO DE GASTO EN RELACIÓN ANEXA, ESTO NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMÁTICAS, ES DECIR PARA MODIFICACIÓN DE PROGRAMACIÓN DE METAS DE ACTIVIDAD



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MEXICO CON SUS MUNICIPIOS

FORMATO DE SOLICITUD DE TRASPASOS INTERNOS

FOLIO No. 13

Datos de Identificación del Programa y/o Proyecto sujeto a modificación

Dependencia General: A00 PRESIDENCIA
Dependencia Auxiliar: 00 SECRETARÍA PARTICULAR
Programa presupuestario: 050206 CONSOLIDACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE RESULTADOS
Objetivo: Coadyuvar a que la actuación de los servidores públicos sea eficaz, eficiente y transparente, a fin de generar resultados con apego a los principios de legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, economía, integridad, que permitan la toma de decisiones sobre la aplicación de los recursos públicos con el objeto de mejorar la calidad del gasto público y la rendición de cuentas.
Proyecto: 050206041 SIMPLIFICACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Detalle del Traspaso

Disminución				
Clave Programática	FF	Partida	Mes	Importe
010502060401	110101	2611	07	669.00

Detalle del Traspaso

Aumento				
Clave Programática	FF	Partida	Mes	Importe
010502060401	110101	3721	07	48.00
010502060401	110101	3751	07	259.00

Justificación: Para dar suficiencia presupuestaria a las partidas 3721 y 3751.

SECRETARÍA PARTICULAR

JUAN ISRAEL PÉREZ GONZÁLEZ

Vb. Bo. (Titular de la UPPE o equivalente)

LIC. VERÓNICA RUIZ FONSECA

CUANDO LAS ADECUACIONES APLIQUEN PARA MODIFICAR PRESUPUESTO, ESTAS SE DEBEN DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPÍTULO DE GASTO EN RELACIÓN ANEXA, ESTO NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMÁTICAS, ES DECIR PARA MODIFICACIÓN DE PROGRAMACIÓN DE METAS DE ACTIVIDAD



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS

FORMATO DE SOLICITUD DE TRASPASOS INTERNOS

No. De Oficio: CHI/CAT/0128/2022

Fecha: 02 DE JULIO DE 2022

FOLIO No. 14

Datos de identificación del Programa y/o Proyecto sujeto a modificación

Dependencia General: L00 TESORERÍA

Dependencia Auxiliar: 18 CATASTRO MUNICIPAL

Programa presupuestario: 008002 MODERNIZACIÓN DEL CATASTRO MUNICIPAL

Objetivo: Impulsar el registro de bienes inmuebles en el territorio estatal, así como determinar extensión geográfica y valor catastral por demarcación que defina la imposición fiscal.

Proyecto: 008002001 INFORMACIÓN CATASTRAL MUNICIPAL

Detalle del Traspaso

Disminución

Clave Programática	FF	Partida	Mes	Importe
010801020201	110101	2011	07	6,940.20

Detalle del Traspaso

Aumento

Clave Programática	FF	Partida	Mes	Importe
010801020201	110101	3321	07	6,940.20

Justificación: Para dar suficiencia presupuestaria a la partida 3321.

JEFATURA DE CATASTRO

ING. OSCAR MÉNDEZ GONZÁLEZ

Vb. Bo. (Titular de la UFFE o equivalente)

LIC. VERÓNICA RUIZ FONSECA

CUANDO LAS ADECUACIONES APLIQUEN PARA MODIFICAR PRESUPUESTO, ESTAS SE DEBEN DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPÍTULO DE GASTO EN RELACIÓN ANEXA, ESTO NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMÁTICAS, ES DECIR PARA MODIFICACIÓN DE PROGRAMACIÓN DE METAS DE ACTIVIDAD



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS

FORMATO DE SOLICITUD DE TRASPASOS INTERNOS

FOLIO No. 15

Datos de identificación del Programa y/o Proyecto sujeto a modificación

Dependencia General: A01 COMUNICACIÓN SOCIAL

Dependencia Auxiliar: 03 COMUNICACIÓN SOCIAL

Programa presupuestario: 008050 GOBIERNO ELECTRONICO

Objetivo: Mejorar la eficiencia y eficacia en los procesos facilitando la operación y distribución de información que se brinda a la población.

Proyecto: 008050003 INNOVACIÓN GOBIERNAMENTAL CON TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN

Detalle del Traspaso

Disminución

Clave Programática	FF	Partida	Mes	Importe
010805010103	110101	2101	07	6,000.00

Detalle del Traspaso

Aumento

Clave Programática	FF	Partida	Mes	Importe
010805010103	110101	3331	07	6,000.00

Justificación: Para dar suficiencia presupuestaria a la partida 3331.

COMUNICACIÓN SOCIAL

LIC. KARLA AKETZALI PORTILLO ESPINOZA

Vb. Bo. (Titular de la UFFE o equivalente)

LIC. VERÓNICA RUIZ FONSECA

CUANDO LAS ADECUACIONES APLIQUEN PARA MODIFICAR PRESUPUESTO, ESTAS SE DEBEN DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPÍTULO DE GASTO EN RELACIÓN ANEXA, ESTO NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMÁTICAS, ES DECIR PARA MODIFICACIÓN DE PROGRAMACIÓN DE METAS DE ACTIVIDAD



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS

FORMATO DE SOLICITUD DE TRASPASOS INTERNOS

No. De Oficio: CHI/DEMA/090/2022

Fecha: 11 JULIO 2022

FOLIO No. 16

Datos de identificación del Programa y/o Proyecto sujeto a modificación

Dependencia General: 000 ECOLOGÍA

Dependencia Auxiliar: 000 ECOLOGÍA

Programa presupuestario: 0200401 PROTECCIÓN AL AMBIENTE

Objetivo: Impulsar la protección, conservación y restauración del equilibrio ambiental, limitación de los contaminantes atmosféricos para mejorar la calidad del aire, así como la gestión integral de los residuos sólidos, el fomento de la participación ciudadana y la promoción de la educación ambiental en todos los sectores de la sociedad, orientadas a promover el desarrollo sustentable en el municipio y el combate al cambio climático en el Estado de México.

Proyecto: 0200401002 PROMOCIÓN DE LA CULTURA AMBIENTAL

Detalle del Traspaso

Disminución

Clave Programática	FF	Partida	Mes	Importe
020104010302	110101	2611	07	8,040.20

Detalle del Traspaso

Aumento

Clave Programática	FF	Partida	Mes	Importe
020104010302	110101	3341	07	0.00
020104010302	110101	2453	07	7,879.20

Justificación: Para dar suficiencia presupuestaria a las partidas 3341 y 2453.

DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA

C. EMILIO RECILLAS MORALES

Vb. Bo. (Titular de la UFFE o equivalente)

LIC. VERÓNICA RUIZ FONSECA

CUANDO LAS ADECUACIONES APLIQUEN PARA MODIFICAR PRESUPUESTO, ESTAS SE DEBEN DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPÍTULO DE GASTO EN RELACIÓN ANEXA, ESTO NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMÁTICAS, ES DECIR PARA MODIFICACIÓN DE PROGRAMACIÓN DE METAS DE ACTIVIDAD



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MEXICO CON SUS MUNICIPIOS

FORMATO DE SOLICITUD DE TRASPASOS INTERNOS

No. De Oficio: CHI/DOSP/108/22

Fecha: 01 JULIO 2022

FOLIO No. 17



Datos de Identificación del Programa y/o Proyecto sujeto a modificación

Dependencia General:	F00 DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
Dependencia Auxiliar:	04 OBRAS PÚBLICAS
Programa presupuestario:	030201 DESARROLLO URBANO
Objetivo:	Ordenar y regular el crecimiento urbano municipal vinculándolo a un desarrollo regional sustentable, replaneando los mecanismos de planeación urbana y fortaleciendo el papel del municipio como responsable de su planeación y operación.
Proyecto:	0302010502 PROYECTOS PARA OBRAS PÚBLICAS

Detalle del Traspaso

Disminución				
Clave Programática	FF	Partida	Mes	Importe
030201010502	110101	201	07	31,88.9
030201010502	110101	3551	07	281,442.74

Detalle del Traspaso

Aumento				
Clave Programática	FF	Partida	Mes	Importe
030201010502	110101	3571	07	82,000.00
030201010502	110101	3751	07	6,646.32
030201010502	110101	2611	07	123,984.61

Justificación: Para dar suficiencia presupuestaria a las partidas 3751, 3751 y 2611.

DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

ING. JUAN ARTURO SÁNCHEZ MORENO

Vb. Bo. (Titular de la UPPE o equivalente)

LIC. VERÓNICA RUIZ FONSECA

CUANDO LAS ADECUACIONES APLIQUEN PARA MODIFICAR PRESUPUESTO, ESTAS SE DEBEN DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPÍTULO DE GASTO EN RELACIÓN ANEXA, ESTO NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMÁTICAS, ES DECIR PARA MODIFICACIÓN DE PROGRAMACIÓN DE METAS DE ACTIVIDAD

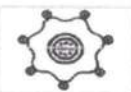
SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MEXICO CON SUS MUNICIPIOS

FORMATO DE SOLICITUD DE TRASPASOS INTERNOS

No. De Oficio: CHI/MU051/2022

Fecha: 02 DE JULIO DE 2022

FOLIO No. 18



Datos de Identificación del Programa y/o Proyecto sujeto a modificación

Dependencia General:	00 PROMOCIÓN SOCIAL
Dependencia Auxiliar:	62 ATENCIÓN A LA MUJER
Programa presupuestario:	03010201 INCLUSIÓN ECONÓMICA PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO
Objetivo:	Disminuir las barreras para la inclusión de las mujeres en la actividad económica del municipio, que permitan el pleno ejercicio de sus derechos laborales, fomentando valores de igualdad de género, para construir una relación de respeto e igualdad social.
Proyecto:	0301020101 CAPACITACIÓN DE LA MUJER PARA EL TRABAJO

Detalle del Traspaso

Disminución				
Clave Programática	FF	Partida	Mes	Importe
0301020101	110101	2211	07	476.00

Detalle del Traspaso

Aumento				
Clave Programática	FF	Partida	Mes	Importe
0301020101	110101	2211	07	476.00

Justificación: Para dar suficiencia presupuestaria a la partida 2211

INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES

MA. AREACELI ALFARO GONZÁLEZ

Vb. Bo. (Titular de la UPPE o equivalente)

LIC. VERÓNICA RUIZ FONSECA

CUANDO LAS ADECUACIONES APLIQUEN PARA MODIFICAR PRESUPUESTO, ESTAS SE DEBEN DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPÍTULO DE GASTO EN RELACIÓN ANEXA, ESTO NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMÁTICAS, ES DECIR PARA MODIFICACIÓN DE PROGRAMACIÓN DE METAS DE ACTIVIDAD

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MEXICO CON SUS MUNICIPIOS
DICTAMEN DE RECONSTRUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS



Tipo de Movimiento: TRASPASO EXTERNO

FOLIO: 01

No. De Oficio: CHI/DOSP/108/22

Fecha: 01 JULIO 2022

Identificación del Proyecto en el que se desea o reduce (A)				
Dependencia General: F00 DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS				
Dependencia Auxiliar: 04 OBRAS PÚBLICAS				
Programa presupuestario: 030201 DESARROLLO URBANO				
Objetivo: Ordenar y regular el crecimiento urbano municipal vinculándolo a un desarrollo regional sustentable, replaneando los mecanismos de planeación urbana y fortaleciendo el papel del municipio como responsable de su planeación y operación.				
Proyecto: 0302010502 PROYECTOS PARA OBRAS PÚBLICAS				

Identificación del Proyecto en el que se desea o se amplía (B)				
Dependencia General: F00 DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS				
Dependencia Auxiliar: 04 OBRAS PÚBLICAS				
Programa presupuestario: 030201 DESARROLLO URBANO				
Objetivo: Ordenar y regular el crecimiento urbano municipal vinculándolo a un desarrollo regional sustentable, replaneando los mecanismos de planeación urbana y fortaleciendo el papel del municipio como responsable de su planeación y operación.				
Proyecto: 0302010502 PROYECTOS PARA OBRAS PÚBLICAS				

Presupuesto				
Clave	Descripción	Autorizado	Por disminuir	Autorizado al disminuir
0302010502	Operación y vigilancia para la seguridad y protección del delito.	7,239,025.96	6,512,305.50	275,000.00

Presupuesto				
Clave	Descripción	Autorizado	Ampliación por Reasignación	Autorizado al aumentar
0302010502	Operación y vigilancia para la seguridad y protección del delito.	0.00	275,000.00	275,000.00

Metas de Actividad Programadas y prioridades del Proyecto a conservar o reducir (C)				
Código	Descripción	Unidad de Medida	Meta Programada de la Actividad	Meta Programada de la Actividad

Metas de Actividad Programadas y prioridades del Proyecto que se crea o incrementa (D)				
Código	Descripción	Unidad de Medida	Meta Programada de la Actividad	Meta Programada de la Actividad

Justificación (E)	
La creación o reducción de metas de actividad y/o recursos del Proyecto, tiene como fundamento presupuestario la partida 1122, ya que no se presupuestó al inicio del periodo fiscal 2022.	
De creación o reasignación de metas de actividad y/o recursos al Proyecto: La partida 6122 no se presupuestó al inicio del periodo fiscal 2022.	
Dependencia del origen de los recursos: 030201 DESARROLLO URBANO	
DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	Vb. Bo. (Titular de la UPPE o equivalente)
ING. JUAN ARTURO SÁNCHEZ MORENO	LIC. RUBÉN NICOLÁS JIMÉNEZ AYLLA / TITULAR MUNICIPAL
	LIC. VERÓNICA RUIZ FONSECA / UPPE

CUANDO LAS ADECUACIONES APLIQUEN PARA MODIFICAR PRESUPUESTO, ESTAS SE DEBEN DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPÍTULO DE GASTO EN RELACIÓN ANEXA, ESTO NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMÁTICAS, ES DECIR PARA MODIFICACIÓN DE PROGRAMACIÓN DE METAS DE ACTIVIDAD



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
DICTAMEN DE RECONSTRUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

Tipo de Movimiento: TRASPASO EXTERNO

FOLIO No. 02

No. De Oficio: CHI/DOSP/108/22

Fecha: 01 JULIO 2022

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)

Dependencia General:	
Dependencia Auxiliar:	
Programa Presupuestal:	
Objetivo:	
Proyecto:	

Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía (5)

Dependencia General:	SECRETARÍA DE GOBIERNO INTERIORES Y SEGURIDAD PÚBLICA
Dependencia Auxiliar:	SUBSECRETARÍA DE SEGURIDAD
Programa Presupuestal:	PROGRAMA DE SEGURIDAD PÚBLICA
Objetivo:	Prevenir y reducir el crimen organizado municipal vinculados a un fenómeno regional y nacional, registrando los delitos.
Proyecto:	PROYECTO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y VIGILANCIA PARA LA SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DEL DELITO

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancela o se reduce (6)

Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por cancelar o reducir	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplía o se asigna (7)

Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y Reasignación	Autorizado Modificado
4211-1-2-6	FEFOM	9,885,422.53	1,060,062.88	10,945,485.41
020201010201	Revisión de Cuentas	5,512,429.83	430,229.84	5,942,659.67
020201010401	Construcción y ampliación de edificaciones urbanas	998,262.25	629,833.04	1,628,095.29

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir (8)

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cambios Programados de la Meta de Actividad			Cambios Alcanzados Trimestralmente			
			Meta	Alcanzada	Modificada	1	2	3	4

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa (9)

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cambios Programados de la Meta de Actividad			Cambios Alcanzados Trimestralmente			
			Meta	Alcanzada	Modificada	1	2	3	4

Justificación (10)

De la cancelación o reducción de metas de actividad y/o recursos del Proyecto: Asignación de recursos a las partidas 6141 y 6122 (parcialmente), para ejecución de obra.

De creación o reasignación de metas de actividad y/o recursos al Proyecto: Paralela ejecución de Obra Pública.

Identificación del Origen de los recursos: FEFOM

DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

ING. JUAN ARTURO SÁNCHEZ MORFIO

SECRETARIO

L.C. RUBERTO NICOLÁS JIMÉNEZ AYALA / TESORERO MUNICIPAL

ASISTENTE (Titular de SIPPES equivalente)

LIC. VERÓNICA RUIZ FONSECA / SIPPES

CUANDO LAS ADICIONES APLIQUEN PARA MODIFICAR PRESUPUESTO, ESTAS SE DEBE DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPÍTULO DE GASTO EN RELACIÓN ANTERIOR, ESTO NO APLICA PARA ADICIONES PROGRAMÁTICAS, SE DEBE PARA MODIFICACIÓN DE PROGRAMACIÓN DE METAS DE ACTIVIDAD



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
DICTAMEN DE RECONSTRUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

Tipo de Movimiento: TRASPASO EXTERNO

FOLIO No. 03

No. De Oficio: CHI/DOSP/108/22

Fecha: 01 JULIO 2022

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)

Dependencia General:	
Dependencia Auxiliar:	
Programa Presupuestal:	
Objetivo:	
Proyecto:	

Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía (5)

Dependencia General:	SECRETARÍA DE GOBIERNO INTERIORES Y SEGURIDAD PÚBLICA
Dependencia Auxiliar:	SUBSECRETARÍA DE SEGURIDAD
Programa Presupuestal:	PROGRAMA DE SEGURIDAD PÚBLICA
Objetivo:	Prevenir y reducir el crimen organizado municipal vinculados a un fenómeno regional y nacional, registrando los delitos.
Proyecto:	PROYECTO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y VIGILANCIA PARA LA SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DEL DELITO

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancela o se reduce (6)

Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por cancelar o reducir	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplía o se asigna (7)

Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y Reasignación	Autorizado Modificado
T	FEFOM	10,942,485.41	11,744.00	10,954,229.41
0102010101	Operación y vigilancia por la seguridad pública del	431,504.22	11,744.00	443,248.22

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir (8)

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cambios Programados de la Meta de Actividad			Cambios Alcanzados Trimestralmente			
			Meta	Alcanzada	Modificada	1	2	3	4

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa (9)

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cambios Programados de la Meta de Actividad			Cambios Alcanzados Trimestralmente			
			Meta	Alcanzada	Modificada	1	2	3	4

Justificación (10)

De la cancelación o reducción de metas de actividad y/o recursos del Proyecto: Asignación de recursos a las partidas 6141 y 6122 (parcialmente), para ejecución de obra.

De creación o reasignación de metas de actividad y/o recursos al Proyecto: Paralela ejecución de Obra Pública.

Identificación del Origen de los recursos: FEFOM

DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

ING. JUAN ARTURO SÁNCHEZ MORFIO

SECRETARIO

L.C. RUBERTO NICOLÁS JIMÉNEZ AYALA / TESORERO MUNICIPAL

ASISTENTE (Titular de SIPPES equivalente)

LIC. VERÓNICA RUIZ FONSECA / SIPPES

CUANDO LAS ADICIONES APLIQUEN PARA MODIFICAR PRESUPUESTO, ESTAS SE DEBE DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPÍTULO DE GASTO EN RELACIÓN ANTERIOR, ESTO NO APLICA PARA ADICIONES PROGRAMÁTICAS, SE DEBE PARA MODIFICACIÓN DE PROGRAMACIÓN DE METAS DE ACTIVIDAD



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACIENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
DICTAMEN DE RECONSTRUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

Tipo de Movimiento: TRASPASO EXTERNO

FOLIO No. 04

No. De Oficio: CH/DOSP/108/22
Fecha: 01 JULIO 2022

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)

Dependencia Origen: GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
Dependencia Destino: GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
Programa: GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
Objeto: GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
Descripción: GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
Proyecto: GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

Identificación del Proyecto en el que se amplía o se asigna (5)

Dependencia Origen: GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
Dependencia Destino: GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
Programa: GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
Objeto: GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
Descripción: GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
Proyecto: GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizada	Por eliminar	Por cancelar o reducir	Autorizada Modificada
0201010101	Mantenimiento integral de residuos sólidos	336,281.79	0.00	41,237.16	295,044.63

Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizada	Autorizada por Reasignación	Autorizada Modificada	
0201010101	Operación y vigilancia para la seguridad y prevención del delito	440,248.22	41,237.16	481,485.38	

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir. (6)

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Cantidad Alcanzada (Trimestres)			
			Meta	Alcanzada	Modificada	1	2	3	4

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa. (9)

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Cantidad Alcanzada (Trimestres)			
			Meta	Alcanzada	Modificada	1	2	3	4

Justificación (10)

De la cancelación o reducción de metas de actividad y/o recursos del Proyecto: Asignación de recurso a la partida 0171.
De creación o reasignación de metas de actividad y/o recursos al Proyecto: Para el pago de Obras Públicas no presupuestadas en el inicio del ejercicio fiscal, por el área ejecutora.

Identificación del Origen de los recursos: FEFOM

DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

IND. JUAN ARTURO SÁNCHEZ MORAÑO

VO. BA. (Firma)

L.C. RUBERTO NICOLÁS JIMÉNEZ AYALA / TESORERO MUNICIPAL

Autorizada (Titular de RPPS o equivalente)

LIC. VERÓNICA RUÍZ FONSECA / JEPPE

CUMULANDO LAS ADECUACIONES AL DICTAMEN PARA MODIFICAR PRESUPUESTO, ESTAS SE DEBEN OFERTAR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPÍTULO DE GASTO EN RELACIÓN ANTERIOR. ESTO NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMÁTICAS, ES DECIR PARA MODIFICACION DE PROGRAMACION DE METAS DE ACTIVIDAD



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACIENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
DICTAMEN DE RECONSTRUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

Tipo de Movimiento: TRASPASO EXTERNO

FOLIO No. 05

No. De Oficio: CH/DOSP/108/22
Fecha: 01 JULIO 2022

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)

Dependencia Origen: GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
Dependencia Destino: GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
Programa: GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
Objeto: GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
Descripción: GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
Proyecto: GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

Identificación del Proyecto en el que se amplía o se asigna (5)

Dependencia Origen: GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
Dependencia Destino: GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
Programa: GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
Objeto: GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
Descripción: GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
Proyecto: GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

Clave	Denominación	Autorizada	Presupuesto		Autorizada Modificada
			Por eliminar	Por cancelar o reducir	
0201010101	Mantenimiento integral de residuos sólidos	295,044.63	0.00	52,981.16	242,063.47

Clave	Denominación	Autorizada	Presupuesto		Autorizada Modificada
			Autorizada por Reasignación		
0201010101	Alumbrado Público	431,504.22	52,981.16		484,485.38

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir. (6)

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Cantidad Alcanzada (Trimestres)			
			Meta	Alcanzada	Modificada	1	2	3	4

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa. (9)

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Cantidad Alcanzada (Trimestres)			
			Meta	Alcanzada	Modificada	1	2	3	4

Justificación (10)

De la cancelación o reducción de metas de actividad y/o recursos del Proyecto: Asignación de recurso a la partida 0172.
De creación o reasignación de metas de actividad y/o recursos al Proyecto: Para el pago de alumbrado público no presupuestadas en el inicio del ejercicio fiscal, por el área ejecutora.

Identificación del Origen de los recursos: FEFOM

DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

IND. JUAN ARTURO SÁNCHEZ MORAÑO

VO. BA. (Firma)

L.C. RUBERTO NICOLÁS JIMÉNEZ AYALA / TESORERO MUNICIPAL

Autorizada (Titular de RPPS o equivalente)

LIC. VERÓNICA RUÍZ FONSECA / JEPPE

CUMULANDO LAS ADECUACIONES AL DICTAMEN PARA MODIFICAR PRESUPUESTO, ESTAS SE DEBEN OFERTAR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPÍTULO DE GASTO EN RELACIÓN ANTERIOR. ESTO NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMÁTICAS, ES DECIR PARA MODIFICACION DE PROGRAMACION DE METAS DE ACTIVIDAD



No. De Oficio: CHV/DOSP/108/22
Fecha: 01 JULIO 2022

FOLIO No. 06

Fecha: 01 JULIO 2022

[illegible]

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan (7)				
Clave	Descripción	Presupuesto		
		Autosuficiente	Asignación y/o Asignación	Autosuficiente o Asignación
0.020.1010-01	Construcción y ampliación de edificaciones urbanas	2,825,436.22	53,868.68	2,879,304.90

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa. (9)

[illegible]

(De la cancelación o reducción de metas de actividad no recursos del Proveedor: Asignación de recurso a la partida 6122 para la ejecución de obra pública)

De creación o redefinición de metas de actividad y/o recursos al Proyecto: Para el caso acciones en materia de pavimentación de calles

Identificación del Origen de los recursos: 150101: RAMO 28 PARTICIPACIÓN DE LOS INGRESOS FEDERALES

Mo. B.D. (19 03/1972)
L.C. ALBERTO NICOLÁS JIMÉNEZ AYALA / TESORERO MUNICIPAL

Assinatura (Titular de UPPFE e responsável)

LIC. VERÔNICA RUÍZ FONSECA /UPPE

CUANDO LAS ADECUACIONES ARDEN PARA MODIFICAR PRESUPUESTO, ESTAS SE DEBEN DIRIGIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPITULO DE GASTO EN RELACION ANTERIOR. ESTO NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMATICAS, ES DECIR PARA MODIFICACION DE PROGRAMACION DENTRO DE ACTIVIDAD



No. De Oficio: CHV/DOSP/108/22
Fecha: 01 JULIO 2022

FOLIO No. 07

Fecha: 01 JULIO 2022

Identificación del Proyecto en el que se asigna o se emplea (\$)

Dependencia: **SECRETARÍA DE HACIENDA Y FISCALÍA PÚBLICA**
 Dependencia local: **GOBIERNO DEL ESTADO**
 Proyecto: **Programa Integral de Desarrollo Urbano y Público**

Objetivo: **Elaborar la planeación del municipio el periodo de febrero de los años siguientes a estado de libre creación (Proyecto preliminar de proporcionar una infraestructura adecuada a las actividades.**

Proyecto: **CONSTRUCCIÓN ALBERCA DE PUEBLO**

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se asignan y se asignan [7]				
Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Asignado y/o Reasignación	Asignado y/o Reasignación
020204010301	Alumbrado Público	0.00	606,128.22	606,128.22

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa. [9]

[illegible]

De la cancelación o reducción de metas de actividad y/o recursos del Proyecto: Asignación de recurso a la partida 6132 para acciones de alumbrado público

De creación o reasignación de metas de actividad y/o recursos al Proyecto: Para el pago acciones en materia de alumbrado público que no fueron programadas en el inicio del ejercicio fiscal 2022

Identificación del Origen de los recursos: 150101: RAMO 28 PARTICIPACIÓN DE LOS INGRESOS FEDERALES E

NO. DE (TÉRMINO)
L.C. FLIBERTO NICOLÁS JIMÉNEZ AYALA / TESORERO MUNICIPAL

Assinado (titular de U/PPE e equivalente)
LIC. VERÓNICA RUIZ FONSECA /UPPE

CUANDO LAS ADECUACIONES ALIUDEN PARA MODIFICAR PRESUPUESTO, ESTAS SE DEBEN DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPITULO DE GASTO RUBRICACIÓN ANUA. ESTO NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMÁTICAS. DE OTRA MANERA MODIFICACION DE PROGRAMACION DE METAS DE ACTIVIDAD



No. De Oficio: CHV/DOSP/108/22
Fecha: 01 JULIO 2022

[illegible]

Identificación Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan (7)				
Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Aprobado y Realización	Autorizado y Realizado
02021010402	Rehabilitación de Edificaciones Urbanas	0.00	119,647.38	119,647.38

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa. (9)

[illegible]

De la cancelación o reducción de metas de actividad y/o recursos del Proyecto: Asignación de recurso a la partida 6171 de la 6141.

De creación o reasignación de metas de actividad y/o recursos al Proyecto: Para el pago acciones en materia de obra pública que no fueron programadas al inicio de año por el área responsable

Identificación del Origen de los recursos: 250 101 FAIS-FISMDF

Assinatura (titular do NIFPE e responsável)
LIC. VERÓNICA RUIZ FONSECA /NIFPE

CUANDO LAS ADECUACIONES SIRVIERAN PARA MODIFICAR PRESUPUESTO, ESTAS SE DEBEN DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPITULO DE GASTO EN LA RELACION ANEXA. ESTO NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMATICAS, ES DECIR PARA MODIFICACION DE PROGRAMACION DE METAS DE ACTIVIDAD



No. De Oficio: CHV/DOSP/108/22
Fecha: 01 JULIO 2022

[illegible]

Identificación de Recursos por Actividad de Proyecto que se implementa o se planifica (*)				
Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Asignación por Reasignación	Autorizado al ejercicio
0202050101	Mejoramiento de la vivienda	1,170,000.00	36,912.61	1,206,912.61

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa. [3]

[illegible]

De la cancelación o reducción de metas de actividad sin recursos del Proyecto: Asignación de recurso a la partida 6122 de la partida 6141

De creación o reasignación de metas de actividad y/o recursos al Proyecto. Se realizó erogaciones no contempladas en el presupuesto de egresos

Identificación del Origen de los recursos: 250101 FAIS-FISMDF

Autor de (Titular de DIFPE e equivalente)
LIC. VERÓNICA RUIZ FONSECA / DIFPE

CUANDO LAS ADECUACIONES AL DISEÑO PARAMODIFICAR PRESUPUESTO, ESTAS SE DEBEN EFECTUAR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPITULO DE GASTO EN RELACION AMBIA. ESTO NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMATICAS, ES DECIR PARA MODIFICACION DE PROGRAMACION DE METAS DE ACTIVIDAD



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACIENDARIA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA CON SUS MUNICIPIOS
DICTAMEN DE RECONSTRUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

Tipo de Movimiento: TRASPASO EXTERNO

FOLIO No. 10

No. De Oficio: CH/DOSP/108/22
Fecha: 01 JULIO 2022

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)	
Dependencia Origen: GOB. CHIHUAHUA Y GOB. FEDERAL	
Dependencia Destino: GOB. CHIHUAHUA Y GOB. FEDERAL	
Programa presupuestal: GOB. CHIHUAHUA Y GOB. FEDERAL	
Objetivo: Construcción y ampliación de edificaciones urbanas.	
Proyecto: 020201010101	

Identificación del Proyecto en el que se amplía o se asigna (5)	
Dependencia Origen: GOB. CHIHUAHUA Y GOB. FEDERAL	
Dependencia Destino: GOB. CHIHUAHUA Y GOB. FEDERAL	
Programa presupuestal: GOB. CHIHUAHUA Y GOB. FEDERAL	
Objetivo: Construcción y ampliación de edificaciones urbanas.	
Proyecto: 020201010101	

Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por cancelar o reducir	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado
0202010101	Construcción y ampliación de edificaciones urbanas.	300,000.00	250,000.46	40,913.54	250,000.46

Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Asignación y Reasignación	Autorizado Modificado
0202010101	Mejoramiento de la vivienda	1,208,912.61	40,913.54	1,249,826.15

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir. (8)

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Cantidad Alcanzada o Tránsito de Metas			
			Total	Asignado	Modificado	1	2	3	4

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa. (9)

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Cantidad Alcanzada o Tránsito de Metas			
			Total	Asignado	Modificado	1	2	3	4

Justificación (10)

De la cancelación o reducción de metas de actividad y/o recursos del Proyecto: Asignación de recurso a la partida 6132 de la partida 6132.

De creación o reasignación de metas de actividad y/o recursos al Proyecto: Se realizan erogaciones no contempladas en el presupuesto de egresos.

Identificación del Origen de los recursos: 250101 FAS-FBMOF

DIRECTOR DE GOBERNACIÓN	
ING. JUAN ARTURO SÁNCHEZ MORENO	

V. R. (Tercera)	
L.C. FILIBERTO NICOLÁS JIMÉNEZ AYALA / TESORERO MUNICIPAL	

Autoriza (Titular de SIPPE o equivalente)	
LIC. VERÓNICA RUIZ FONSECA ALPPE	

CUANDO LAS ADECUACIONES APLIQUEN PARA MODIFICAR PRESUPUESTO, ESTAS SE DEBEN DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPÍTULO DE GASTO EN RELACIÓN ANTERIOR. ESTO NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMÁTICAS, ES DECIR PARA MODIFICACIÓN DE PROGRAMACIÓN DE METAS DE ACTIVIDAD.



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACIENDARIA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA CON SUS MUNICIPIOS
DICTAMEN DE RECONSTRUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

Tipo de Movimiento: TRASPASO EXTERNO

FOLIO No. 11

No. De Oficio: CH/DOSP/108/22
Fecha: 01 JULIO 2022

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)	
Dependencia Origen: GOB. CHIHUAHUA Y GOB. FEDERAL	
Dependencia Destino: GOB. CHIHUAHUA Y GOB. FEDERAL	
Programa presupuestal: GOB. CHIHUAHUA Y GOB. FEDERAL	
Objetivo: Construcción y ampliación de edificaciones urbanas.	
Proyecto: 020201010101	

Identificación del Proyecto en el que se amplía o se asigna (5)	
Dependencia Origen: GOB. CHIHUAHUA Y GOB. FEDERAL	
Dependencia Destino: GOB. CHIHUAHUA Y GOB. FEDERAL	
Programa presupuestal: GOB. CHIHUAHUA Y GOB. FEDERAL	
Objetivo: Construcción y ampliación de edificaciones urbanas.	
Proyecto: 020201010101	

Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por cancelar o reducir	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado
0202010101	Alumbrado Público	587,714.24	0.00	220,089.20	367,645.04

Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Asignación y Reasignación	Autorizado Modificado
0202010101	Mejoramiento de la vivienda	1,249,826.15	220,089.20	1,469,915.35

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir. (8)

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Cantidad Alcanzada o Tránsito de Metas			
			Total	Asignado	Modificado	1	2	3	4

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa. (9)

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Cantidad Alcanzada o Tránsito de Metas			
			Total	Asignado	Modificado	1	2	3	4

Justificación (10)

De la cancelación o reducción de metas de actividad y/o recursos del Proyecto: Asignación de recurso a la partida 6132 de la partida 6132 del proyecto 020201010101.

De creación o reasignación de metas de actividad y/o recursos al Proyecto: Se realizan erogaciones no contempladas en el presupuesto de egresos.

Identificación del Origen de los recursos: 250101 FAS-FBMOF

DIRECTOR DE GOBERNACIÓN	
ING. JUAN ARTURO SÁNCHEZ MORENO	

V. R. (Tercera)	
L.C. FILIBERTO NICOLÁS JIMÉNEZ AYALA / TESORERO MUNICIPAL	

Autoriza (Titular de SIPPE o equivalente)	
LIC. VERÓNICA RUIZ FONSECA ALPPE	

CUANDO LAS ADECUACIONES APLIQUEN PARA MODIFICAR PRESUPUESTO, ESTAS SE DEBEN DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPÍTULO DE GASTO EN RELACIÓN ANTERIOR. ESTO NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMÁTICAS, ES DECIR PARA MODIFICACIÓN DE PROGRAMACIÓN DE METAS DE ACTIVIDAD.



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
DICTAMEN DE RECONSTRUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

Tipo de Movimiento: TRASPASO EXTERNO

FOLIO No. 12

No. De Oficio: CHU/DOSP/108/22
Fecha: 01 JULIO 2022

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (6)

Dependencia Origen: GOB. MUNICIPIO DE CHIAUTLA
Dependencia Destino: GOB. MUNICIPIO DE CHIAUTLA
Programa: GOB. MUNICIPIO DE CHIAUTLA
Proyecto: GOB. MUNICIPIO DE CHIAUTLA

Identificación del Proyecto en el que se amplía o se asigna (7)

Dependencia Origen: GOB. MUNICIPIO DE CHIAUTLA
Dependencia Destino: GOB. MUNICIPIO DE CHIAUTLA
Programa: GOB. MUNICIPIO DE CHIAUTLA
Proyecto: GOB. MUNICIPIO DE CHIAUTLA

Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por cancelar	Por cancelar o reducir	Autorizado al otorgar
02020401001	Alumbrado Público	367,645.04	0.00	367,645.04	0.00

Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Asignación y Reasignación	Autorizado al otorgar	
0201030101	Construcción de infraestructura para drenaje y alcantarillado	2,850,744.06	367,645.04	3,018,389.00	

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir (8)

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Cantidad Alcanzada (Trimestres)			
			Total	Alcanzada	Meta	1	2	3	4

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa (9)

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Cantidad Alcanzada (Trimestres)			
			Total	Alcanzada	Meta	1	2	3	4

Justificación (10)

De la cancelación o reducción de metas de actividad y/o recursos del Proyecto: Asignación de recurso a la partida 6122 de la partida 020103010101.

De creación o reasignación de metas de actividad y/o recursos al Proyecto: Se realizan erogaciones no contempladas en el presupuesto de egresos.

Identificación del Origen de los recursos: 200101 FASIS-FAISEF

DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

ING. JUAN ARTURO SÁNCHEZ MORALES

Vs. Sr. (Tercero)

L.C. RUBERTO NICOLÁS JIMÉNEZ AYALA / TESORERO MUNICIPAL

Autoriza (Titular de SIPPE o equivalente)

LIC. VERÓNICA RUZ FONSECA RUPPE

CUANDO LAS ADECUACIONES ALIQUEN PARA MODIFICAR PRESUPUESTO, ESTAS SE DEBEN OFERTAR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPÍTULO DE GASTO EN RELACIÓN ANTERIOR. ESTO NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMÁTICAS, ES DECIR PARA MODIFICACIÓN DE PROGRAMACIÓN DE METAS DE ACTIVIDAD.



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
DICTAMEN DE RECONSTRUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

Tipo de Movimiento: TRASPASO EXTERNO

FOLIO No. 13

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (6)

Dependencia Origen: GOB. MUNICIPIO DE CHIAUTLA
Dependencia Destino: GOB. MUNICIPIO DE CHIAUTLA
Programa: GOB. MUNICIPIO DE CHIAUTLA
Proyecto: GOB. MUNICIPIO DE CHIAUTLA

Identificación del Proyecto en el que se amplía o se asigna (7)

Dependencia Origen: GOB. MUNICIPIO DE CHIAUTLA
Dependencia Destino: GOB. MUNICIPIO DE CHIAUTLA
Programa: GOB. MUNICIPIO DE CHIAUTLA
Proyecto: GOB. MUNICIPIO DE CHIAUTLA

Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por cancelar	Por cancelar o reducir	Autorizado al otorgar
0103010101	Relaciones Públicas	800,000.00	0.00	799,269.20	730.80

Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Asignación y Reasignación	Autorizado al otorgar	
0401010102	Amortización de la deuda (capital)	33,935.65	799,269.20	833,204.85	

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir (8)

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Cantidad Alcanzada (Trimestres)			
			Total	Alcanzada	Meta	1	2	3	4

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa (9)

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Cantidad Alcanzada (Trimestres)			
			Total	Alcanzada	Meta	1	2	3	4

Justificación (10)

De la cancelación o reducción de metas de actividad y/o recursos del Proyecto: Asignación de recurso a la partida 9011 de la partida 5411.

De creación o reasignación de metas de actividad y/o recursos al Proyecto: Se realizan erogaciones no contempladas en el presupuesto de egresos para pago de deuda pública.

Identificación del Origen de los recursos: 100101 RAMO 28: PARTICIPACIONES DE LOS INGRESOS FEDERALES

TESORERO MUNICIPAL

L.C. RUBERTO NICOLÁS JIMÉNEZ AYALA

Vs. Sr. (Tercero)

L.C. RUBERTO NICOLÁS JIMÉNEZ AYALA / TESORERO MUNICIPAL

Autoriza (Titular de SIPPE o equivalente)

LIC. VERÓNICA RUZ FONSECA RUPPE

CUANDO LAS ADECUACIONES ALIQUEN PARA MODIFICAR PRESUPUESTO, ESTAS SE DEBEN OFERTAR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPÍTULO DE GASTO EN RELACIÓN ANTERIOR. ESTO NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMÁTICAS, ES DECIR PARA MODIFICACIÓN DE PROGRAMACIÓN DE METAS DE ACTIVIDAD.



SISTEMA DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
DICTAMEN DE RECONSTRUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

Tipo de Movimiento: TRASPASO EXTERNO

FOLIO No. 14

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)

Dependencia Origen: GOBIERNO CULTURAL Y RECREATIVO LOCAL
Dependencia Aporte: GOBIERNO CULTURAL
Programa: Programa de Cultura y Recreación para la Juventud
Objetivo: Promover el desarrollo cultural y recreativo de la juventud, mejorando su calidad de vida y fomentando su participación en actividades culturales y deportivas.
Proyecto: Proyecto de Cultura y Recreación para la Juventud

Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía (5)

Dependencia Origen: GOBIERNO CULTURAL
Dependencia Aporte: GOBIERNO CULTURAL
Programa: Programa de Cultura y Recreación para la Juventud
Objetivo: Promover el desarrollo cultural y recreativo de la juventud, mejorando su calidad de vida y fomentando su participación en actividades culturales y deportivas.
Proyecto: Proyecto de Cultura y Recreación para la Juventud

Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por cancelar o reducir	Por cancelar o reducir	Autorizado al ejercicio
02050010101	Alfabetización y educación básica para adultos	750,000.00	0.00	750,000.00	0.00

Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Asignación por reasignación	Autorizado al ejercicio
040101010202	Amortización de la deuda (capital)	833,204.85	750,000.00	1,583,204.85

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir (8)

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cambios Programados de la Meta de Actividad			Cambios Programados Trienales de la Meta de Actividad			
			Inicio	Fin	Meta	1	2	3	4

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa (9)

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cambios Programados de la Meta de Actividad			Cambios Programados Trienales de la Meta de Actividad			
			Inicio	Fin	Meta	1	2	3	4

Justificación (10)

De la cancelación o reducción de metas de actividad y/o recursos del Proyecto: Asignación de recurso a la partida 9011 de la partida 4421.

De creación o reasignación de metas de actividad y/o recursos al Proyecto: Se realizan erogaciones no contempladas en el presupuesto de egresos para pago de deuda pública.

Identificación del Origen de los recursos: 100101 RAMO 28: PARTICIPACIONES DE LOS INGRESOS FEDERALES

T. DE REGISTRO MUNICIPAL	VE. DE (T. de Reg.)	Autoría (T. de Reg. de G. P. y G. P. de Reg.)
LIC. EN C. RUBEN O. N. JIMÉNEZ AYALA	LIC. RUBEN O. N. JIMÉNEZ AYALA / TESORERO MUNICIPAL	LIC. VERÓNICA RUIZ FONSECA / J. P. P.

CUANDO LAS ADECUACIONES ARJUBEN PARA MODIFICAR PRESUPUESTO, ESTAS SE DEBEN DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPITULO DE GASTO EN RELACIÓN ABEVA, ESTO NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMÁTICAS, ES DECIR PARA MODIFICACIÓN DE PROGRAMACIÓN DE METAS DE ACTIVIDAD



SISTEMA DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
DICTAMEN DE RECONSTRUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

Tipo de Movimiento: TRASPASO EXTERNO

FOLIO No. 15

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)

Dependencia Origen: GOBIERNO CULTURAL
Dependencia Aporte: GOBIERNO CULTURAL
Programa: Programa de Cultura y Recreación para la Juventud
Objetivo: Promover el desarrollo cultural y recreativo de la juventud, mejorando su calidad de vida y fomentando su participación en actividades culturales y deportivas.
Proyecto: Proyecto de Cultura y Recreación para la Juventud

Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía (5)

Dependencia Origen: GOBIERNO CULTURAL
Dependencia Aporte: GOBIERNO CULTURAL
Programa: Programa de Cultura y Recreación para la Juventud
Objetivo: Promover el desarrollo cultural y recreativo de la juventud, mejorando su calidad de vida y fomentando su participación en actividades culturales y deportivas.
Proyecto: Proyecto de Cultura y Recreación para la Juventud

Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por cancelar o reducir	Por cancelar o reducir	Autorizado al ejercicio
010202050203	Regimen, control contable-presupuestal y cuenta de la hacienda pública	499,858.48	0.00	499,858.48	0.00

Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Asignación por reasignación	Autorizado al ejercicio
040101010202	Amortización de la deuda (capital)	1,583,204.85	499,858.48	2,083,063.33

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir (8)

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cambios Programados de la Meta de Actividad			Cambios Programados Trienales de la Meta de Actividad			
			Inicio	Fin	Meta	1	2	3	4

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa (9)

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cambios Programados de la Meta de Actividad			Cambios Programados Trienales de la Meta de Actividad			
			Inicio	Fin	Meta	1	2	3	4

Justificación (10)

De la cancelación o reducción de metas de actividad y/o recursos del Proyecto: Asignación de recurso a la partida 9011 de la partida 4421.

De creación o reasignación de metas de actividad y/o recursos al Proyecto: Se realizan erogaciones no contempladas en el presupuesto de egresos para pago de deuda pública.

Identificación del Origen de los recursos: 100101 RAMO 28: PARTICIPACIONES DE LOS INGRESOS FEDERALES

T. DE REGISTRO MUNICIPAL	VE. DE (T. de Reg.)	Autoría (T. de Reg. de G. P. y G. P. de Reg.)
LIC. EN C. RUBEN O. N. JIMÉNEZ AYALA	LIC. RUBEN O. N. JIMÉNEZ AYALA / TESORERO MUNICIPAL	LIC. VERÓNICA RUIZ FONSECA / J. P. P.

CUANDO LAS ADECUACIONES ARJUBEN PARA MODIFICAR PRESUPUESTO, ESTAS SE DEBEN DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPITULO DE GASTO EN RELACIÓN ABEVA, ESTO NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMÁTICAS, ES DECIR PARA MODIFICACIÓN DE PROGRAMACIÓN DE METAS DE ACTIVIDAD



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACIENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CONSUS MUNICIPIOS

Tipo de Movimiento: TRASPASO EXTERNO

FOLIO No. 18

INFORMACIÓN DEL REQUISITO DE QUE SE CUMPLA O PUEDE CUMPLIR

Dependencia General: **LOS SEÑAL NO LIO SEÑALDO Y O SEÑALDO**
Dependencia Auxiliar: **SEÑALDO Y O SEÑALDO**
Programa de Gestión: **SEÑALDO Y O SEÑALDO**

Obligación: **El titular y/o titular de la licencia de funcionamiento de un establecimiento comercial, industrial, agrícola o de recreación de carácter público, debe cumplir con el pago del impuesto como responsable de su explotación o operación.**

Dependencia General: **LOS SEÑALDO Y O SEÑALDO**

[illegible]

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen. (6)				
Código	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Por cancelar	Autorizado-Ejecutado
020201010502	PROYECTOS PARA OBRAS PÚBLICAS	199,299.20	0.00	-6,942.01
				158,427.19

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan (7)				
Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Asignado en el Presupuesto	Autorizado y asignado
040101010202	Amortización de la deuda (capital)	2,080,860.33	40,842.01	2,123,905.34

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Provento a cancelar o Reducir. (8)

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa. (B)

[illegible][illegible]

Justificación (10)

De la cancelación o reducción de metas de actividad sub recursos del Proyecto: Asignación de recurso a la partida 9911 de la partida 3511

De creación o reasignación de metas de actividad y/o recursos al Proyecto: Se realizan erogaciones no contempladas en el presupuesto de egresos para pago de deuda pública.

Identificación del Origen de los recursos: 160101 Ingresos no asignados derivados del Sistema Estatal de Coordinación Hacendaria

TEBO PERIA M UNICAPAL
LIC. INC. FLIBERTON JIM BNEZAYALA

Mo. Ed. (1ª carrera)
L.C. RUBERTO NICOLÁS JIMÉNEZ AYALA / TESORERO MUNICIPAL

Autorizad (Titular de UPPÉ o equivalente)
LIC. VERÓNICA RUIZ FONSECA /UPPE

CUANDO LAS ADECUACIONES ARDUBEN PARA MODIFICAR PRESUPUESTO, ESTAS SE DEBEN DEFINIR A NIVEL DE DEPARTAMENTO PRESUPUESTARIO Y CAPITULO DE GASTO EN RELACION ANTERIA. ESTO NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRÁMICAS, ES DECIR PARA MODIFICACION DE PROGRAMACION FINANCIERA DE ACTIVIDAD



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACIENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS

Tipo de Movimiento: TRASPASO EXTERNO

FOLIO No. 17

[illegible][illegible]

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen. (6)				
Código	Denominación	Requerimiento		
		Autodisf.	Por el exterior	Por cancelación o reducción
920201010502	PROYECTOS PARA OBRAS PÚBLICAS	158,427.19	0.00	158,427.19
				0.00

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se asignan a asignación (7)				
Código	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Asignación y Reasignación	Autorizado Ejercido
0-0101010302	Amortización de la deuda (capital)	2,529,376.93	158,427.19	2,665,806.12

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir. (8)

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa. (3)

[illegible][illegible]

Justificación (10)

De la cancelación o reducción de metas de actividad y/o recursos del Proyecto: Asignación de recurso a la partida 9012 de la partida 3511.

De creación o reasignación de metas de actividad y/o recursos al Proyecto: Se realizan erogaciones no contempladas en el presupuesto de egresos para pago de deuda pública.

Identificación del Origen de los recursos: 180101 Ingresos no etiquetados derivados del Sistema Estatal de Coordinación Hacendaria

T EBO KEMBALA M UNIPAL
LIC. INC. FLIBERTON JIMENEZ AYALA

No. Ed. (1ª copia)
L. C. FLEBERTO NICOLÁS JIMÉNEZ AYALA / TESORERO MUNICIPAL

Autoria (Titular de UPPÉ's equivalent)
LIC. VERÓNICA RUIZ FONSECA UPPÉ

CUANDO LAS ADECUACIONES ARQUEOPARAMODIFICAR PRESUPUESTO, ESTAS SE DEBEN DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPITULO DE GASTO EN RELACION A NIVEL. ESTO NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMATICAS, ES DECIR PARA MODIFICACION DE PROGRAMACION DE FUENTES DE ACTIVIDAD



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

Tipo de Movimiento: TRASPASO EXTERNO

FOLIO No. 18

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)	
Dependencia Origen: GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO	
Dependencia Destino: GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO	
Programa: SEGURIDAD PÚBLICA	
Objetivo: Mantener el orden y la tranquilidad en el territorio municipal, así como el bienestar, el desarrollo, el progreso y el bienestar de la comunidad, así como el bienestar de la comunidad, así como el bienestar de la comunidad.	
Proyecto: 0000000000 APOYO A LA COMUNIDAD	

Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía (5)	
Dependencia Origen: GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO	
Dependencia Destino: GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO	
Programa: SEGURIDAD PÚBLICA	
Objetivo: Mantener el orden y la tranquilidad en el territorio municipal, así como el bienestar, el desarrollo, el progreso y el bienestar de la comunidad, así como el bienestar de la comunidad.	
Proyecto: 0000000000 APOYO A LA COMUNIDAD	

Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autógeno	Externo	Por cancelar o reducir	Autógeno Modificado
0000000000	APOYO A LA COMUNIDAD	500,000.00	282,800.00	200,000.00	300,000.00

Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autógeno	Asignación y/o Reasignación	Autógeno Modificado	
04010101002	Amortización de la deuda (capital)	2,895,806.12	200,000.00	2,895,806.12	

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir. (8)

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cambios Programados de la Meta de Actividad			Cambios Reales (Trimestral) Meta Alcanzada			
			Meta	Alcanzada	Meta Alcanzada	1	2	3	4

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa. (9)

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cambios Programados de la Meta de Actividad			Cambios Reales (Trimestral) Meta Alcanzada			
			Meta	Alcanzada	Meta Alcanzada	1	2	3	4

Justificación (10)		
De la cancelación o reducción de metas de actividad y/o recursos del Proyecto: Asignación de recurso a la partida 9912 de la partida 4411.		
De creación o reasignación de metas de actividad y/o recursos al Proyecto: Se realizan erogaciones no contempladas en el presupuesto de egresos para pago de deuda pública.		
Identificación del Origen de los recursos: 100101 RAMO 28: Participaciones de los ingresos federales.		
T E S O R E R Í A M U N I C I P A L	VO. E. (Firma)	Asesoría (Título de SIPPE o equivalente)
LIC. RICARDO N. JIMÉNEZ AYALA	LIC. RUBERTO NICOLÁS JIMÉNEZ AYALA / TESORERO MUNICIPAL	LIC. VERÓNICA RUIZ FONSECA / UPE

CUANDO LAS ADECUACIONES ARDEN PARA MODIFICAR PRESUPUESTO, ESTAS SE DEBEN DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPÍTULO DE GASTO EN RELACIÓN ANEJA. ESTO NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMÁTICAS, SE DEBE PARA MODIFICACIÓN DE PROGRAMACIÓN DE METAS DE ACTIVIDAD.



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

Tipo de Movimiento: TRASPASO EXTERNO

FOLIO No. 19

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)	
Dependencia Origen: GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO	
Dependencia Destino: GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO	
Programa: SEGURIDAD PÚBLICA	
Objetivo: Mantener el orden y la tranquilidad en el territorio municipal, así como el bienestar, el desarrollo, el progreso y el bienestar de la comunidad, así como el bienestar de la comunidad.	
Proyecto: 0000000000 APOYO A LA COMUNIDAD	

Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía (5)	
Dependencia Origen: GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO	
Dependencia Destino: GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO	
Programa: SEGURIDAD PÚBLICA	
Objetivo: Mantener el orden y la tranquilidad en el territorio municipal, así como el bienestar, el desarrollo, el progreso y el bienestar de la comunidad, así como el bienestar de la comunidad.	
Proyecto: 0000000000 APOYO A LA COMUNIDAD	

Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autógeno	Externo	Por cancelar o reducir	Autógeno Modificado
010701010101	Operación y vigilancia para la seguridad y prevención del delito.	200,000.00	0.00	185,857.66	14,142.34

Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autógeno	Asignación y/o Reasignación	Autógeno Modificado	
04010101002	Amortización de la deuda (capital)	2,895,806.12	185,857.66	3,081,663.78	

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir. (8)

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cambios Programados de la Meta de Actividad			Cambios Reales (Trimestral) Meta Alcanzada			
			Meta	Alcanzada	Meta Alcanzada	1	2	3	4

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa. (9)

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cambios Programados de la Meta de Actividad			Cambios Reales (Trimestral) Meta Alcanzada			
			Meta	Alcanzada	Meta Alcanzada	1	2	3	4

Justificación (10)		
De la cancelación o reducción de metas de actividad y/o recursos del Proyecto: Asignación de recurso a la partida 9912 de la partida 3951.		
De creación o reasignación de metas de actividad y/o recursos al Proyecto: Se realizan erogaciones no contempladas en el presupuesto de egresos para pago de deuda pública.		
Identificación del Origen de los recursos: 100101: Ingresos no etiquetados derivados del Sistema Estatal de Coordinación Hacendaria.		
T E S O R E R Í A M U N I C I P A L	VO. E. (Firma)	Asesoría (Título de SIPPE o equivalente)
LIC. RICARDO N. JIMÉNEZ AYALA	LIC. RUBERTO NICOLÁS JIMÉNEZ AYALA / TESORERO MUNICIPAL	LIC. VERÓNICA RUIZ FONSECA / UPE

CUANDO LAS ADECUACIONES ARDEN PARA MODIFICAR PRESUPUESTO, ESTAS SE DEBEN DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPÍTULO DE GASTO EN RELACIÓN ANEJA. ESTO NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMÁTICAS, SE DEBE PARA MODIFICACIÓN DE PROGRAMACIÓN DE METAS DE ACTIVIDAD.



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACIENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
DICTAMEN DE RECONSTRUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

Tipo de Movimiento: TRASPASO EXTERNO

FOLIO No. 20

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)

Dependencia General: GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
Dependencia Auxiliar: GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
Programa Operativo: GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
Proyecto: GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía (5)

Dependencia General: GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
Dependencia Auxiliar: GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
Programa Operativo: GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
Proyecto: GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autógeno	Por cancelar	Por cancelar o reducir	Autógeno Modificado
0107010101	Operación y Vigilancia para la Seguridad y prevención del delito.	14,342.34	0.00	730.80	13,611.54

Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autógeno	Asignación y Reasignación	Asignación Modificada	Autógeno Modificado
010502000401	Simplificación y modernización de la administración pública	0.00	730.80		730.80

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto que se cancela o Reduce. (8)

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa. (9)

Código	Descripción	Unidad de Medida	Contribución Programada de la Meta de Actividad			Contribuciones Trimestrales Modificadas			
			Total	Asignar	Modificadas	1	2	3	4

Código	Descripción	Unidad de Medida	Contribución Programada de la Meta de Actividad			Contribuciones Trimestrales Modificadas			
			Total	Asignar	Modificadas	1	2	3	4

Justificación (10)

De la cancelación o reducción de metas de actividad y/o recursos del Proyecto: Asignación de recurso a la partida 2992 de la 3851.
De creación o reasignación de metas de actividad y/o recursos al Proyecto: Se realizan erogaciones no contempladas en el presupuesto de egresos.

Identificación del Origen de los recursos: 100101: Ingresos no etiquetados derivados del Sistema Estatal de Coordinación Hacendaria.

SECRETARÍA DE HACIENDA	VO. BO. (Firma)	Asesoría (Titular de SIPPE o equivalente)
LIC. RIGOBERTO BERNABÉ RAMÍREZ GONZÁLEZ	L. C. RUBERTO NICOLÁS JIMÉNEZ AYALA / TESORERO MUNICIPAL	LIC. VERÓNICA RUÍZ FONSECA / U.P.P.E.

CUMPLIDAS LAS ADECUACIONES APLICABLES PARA MODIFICAR PRESUPUESTO, ESTAS SE DEBEN DENOTAR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPÍTULO DE GASTO EN RELACIÓN ANEJA, ESTO NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMÁTICAS, ES DECIR PARA MODIFICACIÓN DE PROGRAMACIÓN DE METAS DE ACTIVIDAD.



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACIENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
DICTAMEN DE RECONSTRUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

Tipo de Movimiento: TRASPASO EXTERNO

FOLIO No. 21

No. De Oficio: CHVSAY7216...
Fecha: 04 JULIO 2022

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)

Dependencia General: GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
Dependencia Auxiliar: GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
Programa Operativo: GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
Proyecto: GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía (5)

Dependencia General: GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
Dependencia Auxiliar: GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
Programa Operativo: GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
Proyecto: GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autógeno	Por cancelar	Por cancelar o reducir	Autógeno Modificado
0107010101	Operación y Vigilancia para la Seguridad y prevención del delito.	13,611.54	0.00	1,461.60	12,149.94

Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autógeno	Asignación y Reasignación	Asignación Modificada	Autógeno Modificado
010801010302	Operación Registral Civil	0.00	1,461.60		1,461.60

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto que se cancela o Reduce. (8)

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa. (9)

Código	Descripción	Unidad de Medida	Contribución Programada de la Meta de Actividad			Contribuciones Trimestrales Modificadas			
			Total	Asignar	Modificadas	1	2	3	4

Código	Descripción	Unidad de Medida	Contribución Programada de la Meta de Actividad			Contribuciones Trimestrales Modificadas			
			Total	Asignar	Modificadas	1	2	3	4

Justificación (10)

De la cancelación o reducción de metas de actividad y/o recursos del Proyecto: Asignación de recurso a la partida 2992 de la 3851.
De creación o reasignación de metas de actividad y/o recursos al Proyecto: Se realizan erogaciones no contempladas en el presupuesto de egresos.

Identificación del Origen de los recursos: 100101: Ingresos no etiquetados derivados del Sistema Estatal de Coordinación Hacendaria.

SECRETARÍA DE HACIENDA	VO. BO. (Firma)	Asesoría (Titular de SIPPE o equivalente)
LIC. EDUARDO GARCÍA SÁNCHEZ	L. C. RUBERTO NICOLÁS JIMÉNEZ AYALA / TESORERO MUNICIPAL	LIC. VERÓNICA RUÍZ FONSECA / U.P.P.E.

CUMPLIDAS LAS ADECUACIONES APLICABLES PARA MODIFICAR PRESUPUESTO, ESTAS SE DEBEN DENOTAR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPÍTULO DE GASTO EN RELACIÓN ANEJA, ESTO NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMÁTICAS, ES DECIR PARA MODIFICACIÓN DE PROGRAMACIÓN DE METAS DE ACTIVIDAD.



SISTEMA DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

Tipo de Movimiento: TRASPASO EXTERNO

FOLIO No. 22

No. De Oficio: CHFSAY/218/22

Fecha: 04 julio 2022

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (5)

Dependencia Origen: DISEÑO DE LA POLÍTICA Y TRANSITO
Dependencia Atribución: DISEÑO DE LA POLÍTICA Y TRANSITO
Programa: DISEÑO DE LA POLÍTICA Y TRANSITO
Objetivo: Promover el cumplimiento de las obligaciones fiscales y tributarias, así como la recaudación de los recursos fiscales para el desarrollo del Estado.
Proyecto: DISEÑO DE LA POLÍTICA Y TRANSITO

Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía (6)

Dependencia Origen: DISEÑO DE LA POLÍTICA Y TRANSITO
Dependencia Atribución: DISEÑO DE LA POLÍTICA Y TRANSITO
Programa: DISEÑO DE LA POLÍTICA Y TRANSITO
Objetivo: Promover el cumplimiento de las obligaciones fiscales y tributarias, así como la recaudación de los recursos fiscales para el desarrollo del Estado.
Proyecto: DISEÑO DE LA POLÍTICA Y TRANSITO

Clave	Denominación	Presupuesto			
		Asignado	Por cancelar o reducir	Asignado Modificado	
0107010101	Operación y Vigilancia para la Seguridad y prevención del delito.	12,148.94	0.00	730.80	11,419.14

Clave	Denominación	Presupuesto		
		Asignado	Asignación Reasignación	Asignado Modificado
0103030101	Conservación, restauración y difusión del patrimonio cultural	0.00	730.80	730.80

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir. (8)

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa. (9)

Código	Descripción	Unidad de Medida	Contribución Programada de la Meta de Actividad			Contribuciones Trimestrales de la Meta			
			Total	Asignado	Modificado	1	2	3	4

Código	Descripción	Unidad de Medida	Contribución Programada de la Meta de Actividad			Contribuciones Trimestrales de la Meta			
			Total	Asignado	Modificado	1	2	3	4

Justificación (10)

De la cancelación o reducción de metas de actividad y/o recursos del Proyecto: Asignación de recurso a la partida 2992 de la 3851.

De creación o reasignación de metas de actividad y/o recursos al Proyecto: Se realiza en erogaciones no contempladas en el presupuesto de egresos.

Identificación del Origen de los recursos: 100 101: Ingresos no etiquetados derivados del Sistema Estatal de Coordinación Hacendaria.

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	VO. DE (Firma)	Asignado (Trimestre de BIPPE a reasignar)
LIC. JESÚS EDUARDO ROMÁN SÁNCHEZ	L. C. RUBERTO NICOLÁS JIMÉNEZ AYALA / TESORERO MUNICIPAL	LIC. VERÓNICA RUIZ FONSECA / UPE

CUMULANDO LAS ADECUACIONES AL DISEÑO DE LA POLÍTICA Y TRANSITO, ESTAS SE DEBEN DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPITULO DE GASTO EN RELACIÓN ANEJA. ESTO NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMÁTICAS, SE DEBE PARA MODIFICACIÓN DE PROGRAMACIÓN DE METAS DE ACTIVIDAD



SISTEMA DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

Tipo de Movimiento: TRASPASO EXTERNO

FOLIO No. 23

No. De Oficio: CHFSAY/218/22

Fecha: 04 julio 2022

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)

Dependencia Origen: DISEÑO DE LA POLÍTICA Y TRANSITO
Dependencia Atribución: DISEÑO DE LA POLÍTICA Y TRANSITO
Programa: DISEÑO DE LA POLÍTICA Y TRANSITO
Objetivo: Promover el cumplimiento de las obligaciones fiscales y tributarias, así como la recaudación de los recursos fiscales para el desarrollo del Estado.
Proyecto: DISEÑO DE LA POLÍTICA Y TRANSITO

Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía (5)

Dependencia Origen: DISEÑO DE LA POLÍTICA Y TRANSITO
Dependencia Atribución: DISEÑO DE LA POLÍTICA Y TRANSITO
Programa: DISEÑO DE LA POLÍTICA Y TRANSITO
Objetivo: Promover el cumplimiento de las obligaciones fiscales y tributarias, así como la recaudación de los recursos fiscales para el desarrollo del Estado.
Proyecto: DISEÑO DE LA POLÍTICA Y TRANSITO

Clave	Denominación	Presupuesto			
		Asignado	Por cancelar o reducir	Asignado Modificado	
0107010101	Operación y Vigilancia para la Seguridad y prevención del delito.	11,419.14	0.00	730.80	10,688.34

Clave	Denominación	Presupuesto		
		Asignado	Asignación Reasignación	Asignado Modificado
0103090201	Revisión y emisión de la Reglamentación Municipal	0.00	730.80	730.80

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir. (8)

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa. (9)

Código	Descripción	Unidad de Medida	Contribución Programada de la Meta de Actividad			Contribuciones Trimestrales de la Meta			
			Total	Asignado	Modificado	1	2	3	4

Código	Descripción	Unidad de Medida	Contribución Programada de la Meta de Actividad			Contribuciones Trimestrales de la Meta			
			Total	Asignado	Modificado	1	2	3	4

Justificación (10)

De la cancelación o reducción de metas de actividad y/o recursos del Proyecto: Asignación de recurso a la partida 2992 de la 3851.

De creación o reasignación de metas de actividad y/o recursos al Proyecto: Se realiza en erogaciones no contempladas en el presupuesto de egresos.

Identificación del Origen de los recursos: 100 101: Ingresos no etiquetados derivados del Sistema Estatal de Coordinación Hacendaria.

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	VO. DE (Firma)	Asignado (Trimestre de BIPPE a reasignar)
LIC. JESÚS EDUARDO ROMÁN SÁNCHEZ	L. C. RUBERTO NICOLÁS JIMÉNEZ AYALA / TESORERO MUNICIPAL	LIC. VERÓNICA RUIZ FONSECA / UPE

CUMULANDO LAS ADECUACIONES AL DISEÑO DE LA POLÍTICA Y TRANSITO, ESTAS SE DEBEN DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPITULO DE GASTO EN RELACIÓN ANEJA. ESTO NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMÁTICAS, SE DEBE PARA MODIFICACIÓN DE PROGRAMACIÓN DE METAS DE ACTIVIDAD



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACIENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
DICTAMEN DE RECONSTRUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

Tipo de Movimiento: TRASPASO EXTERNO

FOLIO No. 24

No. De Oficio: CHVD/04077202

Fecha: 01 JULIO 2022

DEPENDENCIA GENERAL: GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
DEPENDENCIA ASISTIDA: GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
PROGRAMA: SEGURIDAD PÚBLICA
SUBPROGRAMA: SEGURIDAD PÚBLICA
PROYECTO: OPERACIÓN Y VIGILANCIA PARA LA SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DEL DELITO
OBJETIVO: Operar y vigilar la seguridad y prevenir el delito.
DESCRIPCIÓN: Operar y vigilar la seguridad y prevenir el delito.

DEPENDENCIA GENERAL: GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
DEPENDENCIA ASISTIDA: GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
PROGRAMA: SEGURIDAD PÚBLICA
SUBPROGRAMA: SEGURIDAD PÚBLICA
PROYECTO: OPERACIÓN Y VIGILANCIA PARA LA SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DEL DELITO
OBJETIVO: Operar y vigilar la seguridad y prevenir el delito.
DESCRIPCIÓN: Operar y vigilar la seguridad y prevenir el delito.

Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autógeno	Por ende	Por cancelación	Autógeno Modificado
0107010101	Operación y Vigilancia para la Seguridad y prevención del delito.	10 888.34	0.00	730.80	9 957.54

Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autógeno	Por ende	Por cancelación	Autógeno Modificado
010308010201	Reasignación integral y concertada	0.00	730.80		730.80

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir. (8)

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa. (9)

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Cantidad Alcanzada Trimestral y Mensual			
			Total	Alcanza	Meta Alcanza	1	2	3	4

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Cantidad Alcanzada Trimestral y Mensual			
			Total	Alcanza	Meta Alcanza	1	2	3	4

Justificación (10)

De la cancelación o reducción de metas de actividad y/o recursos del Proyecto: Asignación de recursos a la partida 2902 de la 3851.

De creación o reasignación de metas de actividad y/o recursos al Proyecto: Se realiza erogaciones necesarias en el programa presupuestario.

Identificación del Origen de los recursos: 100101: Ingresos no etiquetados derivados del Sistema Estatal de Coordinación Hacendaria.

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO
ARQ. ARIANDO VILLAR SALDARRI

VO. BO. (FIRMA)
L.C. RUBERTO NICOLÁS JIMÉNEZ AYALA / TESORERO MUNICIPAL

AUTENT. (Firma de DIPPE equivalente)
LIC. VERÓNICA RUIZ FONSECA / DIPPE

CUANDO LAS ADECUACIONES APLICAN PARA MODIFICAR PRESUPUESTO, ESTAS SE DEBE DENOTAR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPÍTULO DE GASTO EN RELACIÓN A ÉSTA, ESTO NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMÁTICAS, SE DEBE PARA MODIFICACIÓN DE PROGRAMACIÓN DE METAS DE ACTIVIDAD



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACIENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
DICTAMEN DE RECONSTRUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

Tipo de Movimiento: TRASPASO EXTERNO

FOLIO No. 25

No. De Oficio: CHI/DOSP/108/22

Fecha: 01 JULIO 2022

DEPENDENCIA GENERAL: GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
DEPENDENCIA ASISTIDA: GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
PROGRAMA: SEGURIDAD PÚBLICA
SUBPROGRAMA: SEGURIDAD PÚBLICA
PROYECTO: OPERACIÓN Y VIGILANCIA PARA LA SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DEL DELITO
OBJETIVO: Operar y vigilar la seguridad y prevenir el delito.
DESCRIPCIÓN: Operar y vigilar la seguridad y prevenir el delito.

DEPENDENCIA GENERAL: GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
DEPENDENCIA ASISTIDA: GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
PROGRAMA: SEGURIDAD PÚBLICA
SUBPROGRAMA: SEGURIDAD PÚBLICA
PROYECTO: OPERACIÓN Y VIGILANCIA PARA LA SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DEL DELITO
OBJETIVO: Operar y vigilar la seguridad y prevenir el delito.
DESCRIPCIÓN: Operar y vigilar la seguridad y prevenir el delito.

Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autógeno	Por ende	Por cancelación	Autógeno Modificado
0107010101	Operación y Vigilancia para la Seguridad y prevención del delito.	9 957.54	0.00	1 461.00	8 496.54

Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autógeno	Por ende	Por cancelación	Autógeno Modificado
0201010101	Mantenimiento integral de recursos adicionales	0.00	1 461.00		1 461.00

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir. (8)

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa. (9)

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Cantidad Alcanzada Trimestral y Mensual			
			Total	Alcanza	Meta Alcanza	1	2	3	4

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Cantidad Alcanzada Trimestral y Mensual			
			Total	Alcanza	Meta Alcanza	1	2	3	4

Justificación (10)

De la cancelación o reducción de metas de actividad y/o recursos del Proyecto: Asignación de recursos a la partida 2902 de la 3851.

De creación o reasignación de metas de actividad y/o recursos al Proyecto: Se realizan erogaciones no contempladas por el área de trabajo en su programa anual de trabajo.

Identificación del Origen de los recursos: 100101: Ingresos no etiquetados derivados del Sistema Estatal de Coordinación Hacendaria.

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO
ING. JUAN ARTURO SÁNCHEZ MORENO

VO. BO. (FIRMA)
L.C. RUBERTO NICOLÁS JIMÉNEZ AYALA / TESORERO MUNICIPAL

AUTENT. (Firma de DIPPE equivalente)
LIC. VERÓNICA RUIZ FONSECA / DIPPE

CUANDO LAS ADECUACIONES APLICAN PARA MODIFICAR PRESUPUESTO, ESTAS SE DEBE DENOTAR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPÍTULO DE GASTO EN RELACIÓN A ÉSTA, ESTO NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMÁTICAS, SE DEBE PARA MODIFICACIÓN DE PROGRAMACIÓN DE METAS DE ACTIVIDAD



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS

DICTAMEN DE RECONDUCCION Y ACTUALIZACION PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

No. De Ofício: CHU/DOSP/108/22

Fecha: 01 JULIO 2022

Tipo de Movimiento: TRASPASO EXTERNO

FOLIO No. 26

[illegible][illegible]

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen. (B)				
Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autodisf.	Por alienar	Por cancelar بالتسليم
010701010101	Operación y Vigilancia para la Seguridad y prevención del delito	8,495.94	0.00	1,461.66
				7,034.34

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan (7)			
Clave	Descripción	Presupuesto	
		Autorizado	Asignado en la Reestructuración
020206010301	Coordinación para la conservación de parques y jardines	0.00	1,461.00
			1,461.00

[illegible][illegible]

Justification (16)

[De la cancelación o reducción de metas de actividad y/o recursos del Proveedor: Asignación de recurso a la partida 2992 de la 3851]

De creación o reasignación de metas de actividad u/o recursos al Proyecto: Se realiza en erogaciones no contempladas en el presupuesto de egresos.

Identificación del Origen de los recursos: 100 101: hogares no etiquetados derivados del Sistema Estatal de Coordinación Hacendaria

DIRECCION DE GRANT Y SERVICIOS FISCALES
ING. JUAN ARTURO SANCHEZ MORENO

Vº. ED. (Tercera) L.C. FLEBERTO NICOLÁS JIMÉNEZ AYALA / TESORERO MUNICIPAL

Assinado (Titular do SIPE ou equivalente)
LIC. VERÓNICA RUIZ FONSECA /SIPE

CUANDO LAS ADECUACIONES ARQUEPARAMODIFICAR PRESUPUESTO, ESTAS SE DEBEN INCLUIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPITULO DE GASTO EN RELACION ANTERIOR. ESTO NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMATICAS, ES DECIR PARA MODIFICACION DE PROGRAMACION DE METAS DE ACTIVIDAD



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACIENDA DEL ESTADO DE MÉXICO CONSIS MUNICIPIO

DOCUMENTO DE RECONSTRUCCIÓN Y ACTIVILIZACIÓN PROGRAMÁTICA. POSIBLES EDADES PARA RESULTADOS

No. De Ofício: CHI/DOSP/108/22

Fecha: 01 JUL 10 2022

Tipo de Movimiento: TRASPASO EXTERNO

FOLIO No. 27

[illegible][illegible]

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen. (6)				
Clave	Descripción	Presupuesto		
		Actualizado	Por cancelar	Por cancelar o reducir
010701010101	Operación y vigilancia para la Seguridad y prevención del delito.	7,034.34	0.00	016.51
				6,117.83

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan. (7)				
Clave	Denominación	Presupuesto		
		Asignado	Asignado y Reasignación	Asignado y Reasignado
020103010202	Obras de mantenimiento de la red vial para el mejoramiento de la seguridad vial	1,214.20	195.71	1,400.00
020103010202	Obras de mantenimiento de la red vial para el mejoramiento de la seguridad vial	0.00	730.00	730.00

[illegible][illegible]

Justificación (10)

[De la cancelación o reducción de metas de actividad sin recursos del Proyecto: Asignación de recurso a las partidas 1547 y 2002.

De creación o reasignación de metas de actividad vs recursos al Proyecto: Se realizó en erogaciones no contempladas en el presupuesto.

Identificación del Origen de los recursos: 180101: Ingresos no equitativos derivados del Sistema Estatal de Coordinación Hacendaria

DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS PESQUEROS ING. JUAN CARLOS SÁNCHEZ MORÁN
--

VO. SE. (1968/1968)
L.C. RILBERTO NICOLÁS JIMÉNEZ AYALA / TESORERO MUNICIPAL

Autoria (titular de GI/PE e equivalente)
LIC. VERÓNICA RUIZ FONSECA /I/PE

CUANDO LAS ADECUACIONES AYUDAN A MODIFICAR PRESUPUESTO, ESTAS SE DEBEN DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPITULO DE GASTO EN RELACION ANTERIOR. ESTO NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMATICAS, ES DECIR PARA MODIFICACION DE PROGRAMACION DE METAS DE ACTIVIDAD.



SISTEMA DE COORDINACIÓN HORIZONTAL DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
DICTAMEN DE RECONSTRUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

Tipo de Movimiento: TRASPASO EXTERNO

FOLIO No. 28

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)

Dependencia General: GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
Dependencia Auxiliar: GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
Programa Operativo: GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
Objetivo: Desarrollar los servicios públicos de seguridad pública y justicia, así como la protección de los cuerpos de seguridad, mejorando los métodos y programas de estudio para la formación de personal y recursos humanos, aplicando de manera sistemática y constante los conocimientos y habilidades adquiridos en la formación, así como en la capacitación y actualización de personal.

Proyecto: GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía (5)

Dependencia General: GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
Dependencia Auxiliar: GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
Programa Operativo: GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
Objetivo: Desarrollar los servicios públicos de seguridad pública y justicia, así como la protección de los cuerpos de seguridad, mejorando los métodos y programas de estudio para la formación de personal y recursos humanos, aplicando de manera sistemática y constante los conocimientos y habilidades adquiridos en la formación, así como en la capacitación y actualización de personal.

Proyecto: GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por Ejercer	Por Cancelar o Reducir	Autorizado Modificado
010701010101	Operación y vigilancia para la seguridad y prevención del delito.	6,117.83	0.00	730.80	5,387.03

Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Asignación y Reasignación	Autorizado Modificado	
010402020101	Operación y recaudación de ingresos	0.00	730.80	730.80	

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto que se cancela o reduce. (6)

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa. (9)

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cuentas Programadas de la Meta de Actividad			Cuentas Programadas Trimestrales de la Meta de Actividad			
			Meta	Avance	Modificado	1	2	3	4

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cuentas Programadas de la Meta de Actividad			Cuentas Programadas Trimestrales de la Meta de Actividad			
			Meta	Avance	Modificado	1	2	3	4

Justificación (10)

De la cancelación o reducción de metas de actividad y recursos del Proyecto: Asignación de recurso a la partida 2902 de la partida 3861.

De creación o reasignación de metas de actividad y recursos al Proyecto: Se realizan erogaciones no contempladas en el gasto.

Identificación del Origen de los recursos: 100101: Ingresos no etiquetados derivados del Sistema Estatal de Coordinación Horizontal.

JEFATURA DEL MUNICIPIO		V. Es. (Firma)		Asiente (Titular de SIPPE equivalente)	
C.P. GERALDO AGUSTÍN GARCÍA BOJÓRQUEZ		L.C. RUBERTO NICOLÁS JIMÉNEZ AYALA / TESORERO MUNICIPAL		LIC. VERÓNICA RUIZ FONSECA / UPE	

CUANDO LAS ADECUACIONES APLICAN PARA MODIFICAR PRESUPUESTO, ESTAS SE DEBEN DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPÍTULO DE GASTO EN RELACIÓN ANTERIOR. ESTO NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMÁTICAS, SE DEBE DEJAR PARA MODIFICACIÓN DE PROGRAMACIÓN DE METAS DE ACTIVIDAD.



SISTEMA DE COORDINACIÓN HORIZONTAL DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
DICTAMEN DE RECONSTRUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

Tipo de Movimiento: TRASPASO EXTERNO

FOLIO No. 29

No. de Oficio: CHU/CAT/0128/2022

Fecha: 02 DE JULIO DE 2022

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)

Dependencia General: GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
Dependencia Auxiliar: GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
Programa Operativo: GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
Objetivo: Desarrollar los servicios públicos de seguridad pública y justicia, así como la protección de los cuerpos de seguridad, mejorando los métodos y programas de estudio para la formación de personal y recursos humanos, aplicando de manera sistemática y constante los conocimientos y habilidades adquiridos en la formación, así como en la capacitación y actualización de personal.

Proyecto: GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía (5)

Dependencia General: GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
Dependencia Auxiliar: GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
Programa Operativo: GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
Objetivo: Desarrollar los servicios públicos de seguridad pública y justicia, así como la protección de los cuerpos de seguridad, mejorando los métodos y programas de estudio para la formación de personal y recursos humanos, aplicando de manera sistemática y constante los conocimientos y habilidades adquiridos en la formación, así como en la capacitación y actualización de personal.

Proyecto: GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por Ejercer	Por Cancelar o Reducir	Autorizado Modificado
010701010101	Operación y vigilancia para la seguridad y prevención del delito.	5,387.03	0.00	730.80	4,656.23

Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Asignación y Reasignación	Autorizado Modificado	
010401020101	Información catastral municipal	0.00	730.80	730.80	

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto que se cancela o reduce. (6)

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa. (9)

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cuentas Programadas de la Meta de Actividad			Cuentas Programadas Trimestrales de la Meta de Actividad			
			Meta	Avance	Modificado	1	2	3	4

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cuentas Programadas de la Meta de Actividad			Cuentas Programadas Trimestrales de la Meta de Actividad			
			Meta	Avance	Modificado	1	2	3	4

Justificación (10)

De la cancelación o reducción de metas de actividad y recursos del Proyecto: Asignación de recurso a la partida 2902 de la partida 3861.

De creación o reasignación de metas de actividad y recursos al Proyecto: Se realizan erogaciones no contempladas en el presupuesto de egresos.

Identificación del Origen de los recursos: 100101: Ingresos no etiquetados derivados del Sistema Estatal de Coordinación Horizontal.

CATALAN MUNICIPAL		V. Es. (Firma)		Asiente (Titular de SIPPE equivalente)	
ING. OSCAR MENDOZA GONZÁLEZ		L.C. RUBERTO NICOLÁS JIMÉNEZ AYALA / TESORERO MUNICIPAL		LIC. VERÓNICA RUIZ FONSECA / UPE	

CUANDO LAS ADECUACIONES APLICAN PARA MODIFICAR PRESUPUESTO, ESTAS SE DEBEN DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPÍTULO DE GASTO EN RELACIÓN ANTERIOR. ESTO NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMÁTICAS, SE DEBE DEJAR PARA MODIFICACIÓN DE PROGRAMACIÓN DE METAS DE ACTIVIDAD.



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
DICTAMEN DE RECONSTRUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

Tipo de Movimiento: TRASPASO EXTERNO

FOLIO No. 20

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)

Dependencia General: GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
Dependencia Auxiliar: SECRETARÍA DE GOBIERNO
Programa: SEGURIDAD PÚBLICA
Proyecto: SEGURIDAD PÚBLICA
Descripción: Proyecto de seguridad pública que consiste en la adquisición y mantenimiento de equipo de seguridad pública, así como en la capacitación de personal de seguridad pública.

Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía (5)

Dependencia General: GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
Dependencia Auxiliar: SECRETARÍA DE GOBIERNO
Programa: SEGURIDAD PÚBLICA
Proyecto: SEGURIDAD PÚBLICA
Descripción: Proyecto de seguridad pública que consiste en la adquisición y mantenimiento de equipo de seguridad pública, así como en la capacitación de personal de seguridad pública.

Código	Descripción	Presupuesto			
		Asignado	Por cancelar	Por cancelar o reducir	Asignado Modificado
0107010101	Operación y vigilancia para la seguridad pública del Estado	4,000.00	0.00	1,700.00	3,295.43

Código	Descripción	Presupuesto			
		Asignado	Asignado por reasignación	Asignado Modificado	
0107020101	Operación y vigilancia para la seguridad pública del Estado	0.00	1,700.00	1,700.00	

Metas de Actividad Programada y alcanzadas del Proyecto que se cancela o reduce (8)

Metas de Actividad Programada y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa (9)

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cambios Programados de la Meta de Actividad				Cambios de la Meta de Actividad			
			Total	Aumentar	Disminuir		Total	Aumentar	Disminuir	

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cambios Programados de la Meta de Actividad				Cambios de la Meta de Actividad			
			Total	Aumentar	Disminuir		Total	Aumentar	Disminuir	

Justificación (10)

De la cancelación o reducción de metas de actividad y recursos del Proyecto: Asignación de recursos a la partida 2992 de la partida 3951.

De creación o reasignación de metas de actividad y recursos al Proyecto: Se realizan erogaciones no contempladas en el presupuesto de egresos.

Identificación del Órgano de los recursos: NO 101: Ingresos no etiquetados derivados de la Ley de Coordinación Fiscal.

TEJERERÍA MUNICIPAL	NO. 101 (Tejerería)	AUTENTICACIÓN DE FIRMAS EQUIVALENTE
LIC. ENC. FLORENTINO JIMÉNEZ AYALA	LIC. FLORENTINO JIMÉNEZ AYALA / TESORERO MUNICIPAL	LIC. VERÓNICA RUIZ FONSECA / UPE

CUANDO LAS ADECUACIONES ALUDIDAS PARA MODIFICAR PRESUPUESTO, ESTAS SE DEBEN DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPÍTULO DE GASTO EN RELACIÓN ABEA. ESTO NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMÁTICAS, ES DECIR PARA MODIFICACIÓN DE PROGRAMACIÓN DE METAS DE ACTIVIDAD.



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
DICTAMEN DE RECONSTRUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

Tipo de Movimiento: TRASPASO EXTERNO

FOLIO No. 31

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)

Dependencia General: GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
Dependencia Auxiliar: SECRETARÍA DE GOBIERNO
Programa: SEGURIDAD PÚBLICA
Proyecto: SEGURIDAD PÚBLICA
Descripción: Proyecto de seguridad pública que consiste en la adquisición y mantenimiento de equipo de seguridad pública, así como en la capacitación de personal de seguridad pública.

Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía (5)

Dependencia General: GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
Dependencia Auxiliar: SECRETARÍA DE GOBIERNO
Programa: SEGURIDAD PÚBLICA
Proyecto: SEGURIDAD PÚBLICA
Descripción: Proyecto de seguridad pública que consiste en la adquisición y mantenimiento de equipo de seguridad pública, así como en la capacitación de personal de seguridad pública.

Código	Descripción	Presupuesto			
		Asignado	Por cancelar	Por cancelar o reducir	Asignado Modificado
0107010101	Operación y vigilancia para la seguridad pública del Estado	3,925.43	0.00	1,730.00	2,195.43

Código	Descripción	Presupuesto			
		Asignado	Asignado por reasignación	Asignado Modificado	
0107020101	Operación y vigilancia para la seguridad pública del Estado	3,000.57	271.43	3,272.00	
0107020101	Operación y vigilancia para la seguridad pública del Estado	0.00	1,401.50	1,401.50	

Metas de Actividad Programada y alcanzadas del Proyecto que se cancela o reduce (8)

Metas de Actividad Programada y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa (9)

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cambios Programados de la Meta de Actividad				Cambios de la Meta de Actividad			
			Total	Aumentar	Disminuir		Total	Aumentar	Disminuir	

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cambios Programados de la Meta de Actividad				Cambios de la Meta de Actividad			
			Total	Aumentar	Disminuir		Total	Aumentar	Disminuir	

Justificación (10)

De la cancelación o reducción de metas de actividad y recursos del Proyecto: Asignación de recursos a las partidas 1547 y 2992 de la partida 3951.

De creación o reasignación de metas de actividad y recursos al Proyecto: Se realizan erogaciones no contempladas en el presupuesto de egresos.

Identificación del Órgano de los recursos: NO 101: Ingresos no etiquetados derivados del Sistema Estatal de Coordinación Hacendaria.

TEJERERÍA MUNICIPAL	NO. 101 (Tejerería)	AUTENTICACIÓN DE FIRMAS EQUIVALENTE
LIC. ENC. FLORENTINO JIMÉNEZ AYALA	LIC. FLORENTINO JIMÉNEZ AYALA / TESORERO MUNICIPAL	LIC. VERÓNICA RUIZ FONSECA / UPE

CUANDO LAS ADECUACIONES ALUDIDAS PARA MODIFICAR PRESUPUESTO, ESTAS SE DEBEN DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPÍTULO DE GASTO EN RELACIÓN ABEA. ESTO NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMÁTICAS, ES DECIR PARA MODIFICACIÓN DE PROGRAMACIÓN DE METAS DE ACTIVIDAD.



SISTEMA DE COORDINACIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS
DICTAMEN DE RECONSTRUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS



Tipo de Movimiento: TRASPASO EXTERNO

FOLIO No. 32

Identificación del Proyecto al que se cancela o reduce (4)

Dependencia Central: GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
Dependencia Auxiliar: GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
Programa: GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
Proyecto: GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA

Identificación del Proyecto al que se asigna o se amplía (5)

Dependencia Central: GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
Dependencia Auxiliar: GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
Programa: GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
Proyecto: GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA

Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por cancelar o reducir	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado
0107010101	Operación y Vigilancia para la Seguridad y prevención del delito.	2,392.40	0.00	730.80	1,461.60

Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Asignación y Reasignación	Autorizado Modificado
0107020507	Planificación y Evaluación para el Desarrollo Municipal	0.00	730.80	730.80

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir. (8)

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa. (9)

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cambios Programados de la Meta de Actividad			Calendario de Ejecución Trimestral Modificado			
			Meta	Alcance	Modificado	1	2	3	4

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cambios Programados de la Meta de Actividad			Calendario de Ejecución Trimestral Modificado			
			Meta	Alcance	Modificado	1	2	3	4

Justificación (10)

De la cancelación o reducción de metas de actividad y/o recursos del Proyecto: Asignación de recursos a la partida 2992 de la partida 3951.

De creación o reasignación de metas de actividad y/o recursos al Proyecto: Se realizan erogaciones no contempladas en el presupuesto de egresos.

Identificación del Origen de los recursos: 100101: ingresos no etiquetados derivados del Sistema Estatal de Coordinación Hacendaria.

Y. BERNARDO M. GARCÍA	VO. B. (Firma)	Autoría (Firma de SIPPE o equivalente)
LIC. EN C. RUBERTO N. JIMÉNEZ AYALA	L.C. RUBERTO NICOLÁS JIMÉNEZ AYALA / TESORERO MUNICIPAL	LIC. VERÓNICA RUZ FONSECA / U.P.P.E.

CUANDO LAS ADECUACIONES ALUDIDAS PARA MODIFICAR PRESUPUESTO, ESTAS SE DEBEN DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPÍTULO DE GASTO EN RELACIÓN ANTERIOR. ESTO NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMÁTICAS, ES DECIR PARA MODIFICACIÓN DE PROGRAMACIÓN DE METAS DE ACTIVIDAD.



SISTEMA DE COORDINACIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS
DICTAMEN DE RECONSTRUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS



Tipo de Movimiento: TRASPASO EXTERNO

FOLIO No. 33

Identificación del Proyecto al que se cancela o reduce (4)

Dependencia Central: GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
Dependencia Auxiliar: GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
Programa: GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
Proyecto: GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA

Identificación del Proyecto al que se asigna o se amplía (5)

Dependencia Central: GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
Dependencia Auxiliar: GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
Programa: GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
Proyecto: GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA

Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por cancelar o reducir	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado
0107010101	Operación y Vigilancia para la Seguridad y prevención del delito.	1,461.60	0.00	1,461.60	0.00

Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Asignación y Reasignación	Autorizado Modificado
0204020101	SERVICIOS CULTURALES	0.00	1,461.60	1,461.60

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir. (8)

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa. (9)

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cambios Programados de la Meta de Actividad			Calendario de Ejecución Trimestral Modificado			
			Meta	Alcance	Modificado	1	2	3	4

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cambios Programados de la Meta de Actividad			Calendario de Ejecución Trimestral Modificado			
			Meta	Alcance	Modificado	1	2	3	4

Justificación (10)

De la cancelación o reducción de metas de actividad y/o recursos del Proyecto: Asignación de recursos a la partida 2992 de la partida 3951.

De creación o reasignación de metas de actividad y/o recursos al Proyecto: Se realizan erogaciones no contempladas en el presupuesto de egresos.

Identificación del Origen de los recursos: 100101: ingresos no etiquetados derivados del Sistema Estatal de Coordinación Hacendaria.

UNIVERSIDAD DE GUATEMALA	VO. B. (Firma)	Autoría (Firma de SIPPE o equivalente)
C. BRANDON CERÓN CATORCE	L.C. RUBERTO NICOLÁS JIMÉNEZ AYALA / TESORERO MUNICIPAL	LIC. VERÓNICA RUZ FONSECA / U.P.P.E.

CUANDO LAS ADECUACIONES ALUDIDAS PARA MODIFICAR PRESUPUESTO, ESTAS SE DEBEN DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPÍTULO DE GASTO EN RELACIÓN ANTERIOR. ESTO NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMÁTICAS, ES DECIR PARA MODIFICACIÓN DE PROGRAMACIÓN DE METAS DE ACTIVIDAD.



SISTEMA DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
DICTAMEN DE RECONSTRUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

Tipo de Movimiento: TRASPASO EXTERNO

FOLIO No. 34

No. De Oficio: CHU/DCU/7/22
Fecha: 27 JULIO 2022

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)

Dependencia General: ASESORIA FISCAL
Dependencia Auxiliar: SECRETARÍA DE ECONOMÍA
Programa: ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO
Objetivo: Fortalecer el cumplimiento de las obligaciones financieras en el Título V del Ley Orgánica de las Entidades Federativas y de los Municipios.
Proyecto: DISEÑO Y ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL MUNICIPIO DE CHIAUTLA

Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía (5)

Dependencia General: SECRETARÍA DE ECONOMÍA
Dependencia Auxiliar: SECRETARÍA DE ECONOMÍA
Programa: ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO
Objetivo: Fortalecer el cumplimiento de las obligaciones financieras en el Título V del Ley Orgánica de las Entidades Federativas y de los Municipios.
Proyecto: DISEÑO Y ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL MUNICIPIO DE CHIAUTLA

Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autógeno	Por ende	Por cancelar o reducir	Autógeno Modificado
010502060401	Simplificación y modernización de la Administración Pública	11,431.00	6,265.80	2,257.70	9,173.30

Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autógeno	Asignación y Reasignación	Autógeno Modificado
010505010103	Revisión y actualización del presupuesto de egresos	5,000.00	2,257.70	7,257.70

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir (8)

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cambios Programados de la Meta de Actividad			Cobertura por el Trimestre Modificado			
			Meta	Asignación	Modificada	1	2	3	4

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa (9)

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cambios Programados de la Meta de Actividad			Cobertura por el Trimestre Modificado			
			Meta	Asignación	Modificada	1	2	3	4

Justificación (10)

De la cancelación o reducción de metas de actividad y/o recursos del Proyecto: Asignación de suficiencia presupuestal a la partida 3331.

De creación o reasignación de metas de actividad y/o recursos al Proyecto: Se realizan erogaciones no contempladas en el presupuesto de egresos.

Identificación del Origen de los recursos: 110101: INGRESOS PROPIOS DEL MUNICIPIO

COMUNICACIÓN SOCIAL

LIC. RAFAEL ANTONIO PORTILLO ESPINOZA

VO. BA. (Firma)

L.C. RUBERTO NICOLÁS JIMÉNEZ AYALA / TESORERO MUNICIPAL

Autorización (Titular de SIPPE o equivalente)

LIC. VERÓNICA RUZ FONSECA / JUPPE

CUANDO LAS ADECUACIONES AFECTEN PARA MODIFICAR PRESUPUESTO, ESTAS SE DEBEN DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPÍTULO DE GASTO EN RELACIÓN ANTERIOR, ESTO NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMÁTICAS, ES DECIR PARA MODIFICACIÓN DE PROGRAMACIÓN DE METAS DE ACTIVIDAD.



SISTEMA DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
DICTAMEN DE RECONSTRUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

Tipo de Movimiento: TRASPASO EXTERNO

FOLIO No. 35

No. De Oficio: CHU/DCU/7/22
Fecha: 27 JULIO 2022

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)

Dependencia General: ASESORIA FISCAL
Dependencia Auxiliar: SECRETARÍA DE ECONOMÍA
Programa: ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO
Objetivo: Fortalecer el cumplimiento de las obligaciones financieras en el Título V del Ley Orgánica de las Entidades Federativas y de los Municipios.
Proyecto: DISEÑO Y ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL MUNICIPIO DE CHIAUTLA

Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía (5)

Dependencia General: SECRETARÍA DE ECONOMÍA
Dependencia Auxiliar: SECRETARÍA DE ECONOMÍA
Programa: ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO
Objetivo: Fortalecer el cumplimiento de las obligaciones financieras en el Título V del Ley Orgánica de las Entidades Federativas y de los Municipios.
Proyecto: DISEÑO Y ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL MUNICIPIO DE CHIAUTLA

Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autógeno	Por ende	Por cancelar o reducir	Autógeno Modificado
010309030101	Mediación, conciliación y función calificadora municipal	13,200.00	6,060.96	7,140.04	6,059.96

Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autógeno	Asignación y Reasignación	Autógeno Modificado
010305010103	Revisión y actualización del presupuesto de egresos	7,257.70	7,140.04	14,400.74

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir (8)

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cambios Programados de la Meta de Actividad			Cobertura por el Trimestre Modificado			
			Meta	Asignación	Modificada	1	2	3	4

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa (9)

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cambios Programados de la Meta de Actividad			Cobertura por el Trimestre Modificado			
			Meta	Asignación	Modificada	1	2	3	4

Justificación (10)

De la cancelación o reducción de metas de actividad y/o recursos del Proyecto: Asignación de suficiencia presupuestal a la partida 2021 de la partida 2011.

De creación o reasignación de metas de actividad y/o recursos al Proyecto: Se realizan erogaciones no contempladas en el presupuesto de egresos.

Identificación del Origen de los recursos: 110101: INGRESOS PROPIOS DEL MUNICIPIO

COMUNICACIÓN SOCIAL

LIC. RAFAEL ANTONIO PORTILLO ESPINOZA

VO. BA. (Firma)

L.C. RUBERTO NICOLÁS JIMÉNEZ AYALA / TESORERO MUNICIPAL

Autorización (Titular de SIPPE o equivalente)

LIC. VERÓNICA RUZ FONSECA / JUPPE

CUANDO LAS ADECUACIONES AFECTEN PARA MODIFICAR PRESUPUESTO, ESTAS SE DEBEN DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPÍTULO DE GASTO EN RELACIÓN ANTERIOR, ESTO NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMÁTICAS, ES DECIR PARA MODIFICACIÓN DE PROGRAMACIÓN DE METAS DE ACTIVIDAD.



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACIENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
DICTAMEN DE RECONSTRUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

Tipo de Movimiento: TRASPASO EXTERNO

FOLIO No. 36

No. De Oficio: CHI/DCU/7/22
Fecha: 27 JULIO 2022

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)

Superintendencia General: ADOF P. RIBERO BARRA
Superintendente Auxiliar: ROSA M. BARRA DE VILLALBA KERO
Programa presupuestal: OROSCOTECAS PARA EL RURAL
Objetivo: Crear un ambiente de confianza, regular y transparentar, de forma que se logre el desarrollo sustentable sobre las responsabilidades, procesos, reglas, normas y procedimientos que se generen en el sector, en un marco de plena participación y de pleno derecho, para garantizar la transparencia y la calidad de los datos y procesos en el sector público.
Proyecto: OROSCOTECAS PARA EL RURAL

Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía (5)

Superintendencia General: ADOF P. RIBERO BARRA
Superintendente Auxiliar: ROSA M. BARRA DE VILLALBA KERO
Programa presupuestal: OROSCOTECAS PARA EL RURAL
Objetivo: Crear un ambiente de confianza, regular y transparentar, de forma que se logre el desarrollo sustentable sobre las responsabilidades, procesos, reglas, normas y procedimientos que se generen en el sector, en un marco de plena participación y de pleno derecho, para garantizar la transparencia y la calidad de los datos y procesos en el sector público.
Proyecto: OROSCOTECAS PARA EL RURAL

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancela o se reducen (6)				
Clave	Denominación	Presupuesto		
		Asignado	Por cancelar o reducir	Asignado al cancelado
010804010101	Vinculación de autoridades municipales	13,840.00	8,640.00	5,200.00
010804010101	Vinculación de autoridades municipales	12,100.00	5,150.00	6,940.00

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan (7)

Clave	Denominación	Presupuesto		
		Asignado	Asignación y Reasignación	Asignado al cancelado
010805010103	Investigación y desarrollo de tecnologías de información	14,400.74	5,000.00	19,400.74
010805010103	Investigación y desarrollo de tecnologías de información	19,400.74	6,940.20	26,350.94

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir (8)

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cambios Programados de la Meta de Actividad			Cambios Alcanzados de la Meta de Actividad			
			Meta	Alcanzada	Meta	1	2	3	4

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa (9)

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cambios Programados de la Meta de Actividad			Cambios Alcanzados de la Meta de Actividad			
			Meta	Alcanzada	Meta	1	2	3	4

Justificación (10)

De la cancelación o reducción de metas de actividad y/o recursos del Proyecto: Asignación de suficiencia presupuestal a la partida 3321 de las partidas 2111 y 2611.

De creación o reasignación de metas de actividad y/o recursos al Proyecto: Se realizan erogaciones no contempladas en el presupuesto de egresos.

Identificación del Origen de los recursos: 110101: INGRESOS PROPIOS DEL MUNICIPIO

COMISARIO MUNICIPIO		V. Es. (Terceros)		Asesoría (Título de SIPPE o equivalente)	
LIC. IRALA ANET ZALI PORTILLO ESPINOZA		LIC. RUBERTO NICOLÁS JIMÉNEZ AYALA / TESORERO MUNICIPAL		LIC. VERÓNICA RUIZ FONSECA / JUPPE	

CUMULANDO LAS ADECUACIONES AL DIQUE PARA MODIFICAR PRESUPUESTO, ESTAS SE DEBEN ENFOTAR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTAL Y CAPITULO DE GASTO EN RELACIÓN ANTERIOR. ESTO NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMÁTICAS, SE DEBE PARA MODIFICACIÓN DE PROGRAMACIÓN DE METAS DE ACTIVIDAD.



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACIENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
DICTAMEN DE RECONSTRUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

Tipo de Movimiento: TRASPASO EXTERNO

FOLIO No. 37

No. De Oficio: CHI/DCU/7/22
Fecha: 27 JULIO 2022

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)

Superintendencia General: ADOF P. RIBERO BARRA
Superintendente Auxiliar: ROSA M. BARRA DE VILLALBA KERO
Programa presupuestal: OROSCOTECAS PARA EL RURAL
Objetivo: Crear un ambiente de confianza, regular y transparentar, de forma que se logre el desarrollo sustentable sobre las responsabilidades, procesos, reglas, normas y procedimientos que se generen en el sector, en un marco de plena participación y de pleno derecho, para garantizar la transparencia y la calidad de los datos y procesos en el sector público.
Proyecto: OROSCOTECAS PARA EL RURAL

Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía (5)

Superintendencia General: ADOF P. RIBERO BARRA
Superintendente Auxiliar: ROSA M. BARRA DE VILLALBA KERO
Programa presupuestal: OROSCOTECAS PARA EL RURAL
Objetivo: Crear un ambiente de confianza, regular y transparentar, de forma que se logre el desarrollo sustentable sobre las responsabilidades, procesos, reglas, normas y procedimientos que se generen en el sector, en un marco de plena participación y de pleno derecho, para garantizar la transparencia y la calidad de los datos y procesos en el sector público.
Proyecto: OROSCOTECAS PARA EL RURAL

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancela o se reducen (6)				
Clave	Denominación	Presupuesto		
		Asignado	Por cancelar o reducir	Asignado al cancelado
010704010101	Acciones del programa nacional de capacitación pública	13,200.00	5,100.00	8,100.00

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan (7)

Clave	Denominación	Presupuesto		
		Asignado	Asignación y Reasignación	Asignado al cancelado
010805010103	Investigación y desarrollo de tecnologías de información	26,350.94	8,940.20	34,400.14

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir (8)

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cambios Programados de la Meta de Actividad			Cambios Alcanzados de la Meta de Actividad			
			Meta	Alcanzada	Meta	1	2	3	4

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa (9)

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cambios Programados de la Meta de Actividad			Cambios Alcanzados de la Meta de Actividad			
			Meta	Alcanzada	Meta	1	2	3	4

Justificación (10)

De la cancelación o reducción de metas de actividad y/o recursos del Proyecto: Asignación de suficiencia presupuestal a la partida 3321 de la partida 2611.

De creación o reasignación de metas de actividad y/o recursos al Proyecto: Se realizan erogaciones no contempladas en el presupuesto de egresos.

Identificación del Origen de los recursos: 110101: INGRESOS PROPIOS DEL MUNICIPIO

COMISARIO MUNICIPIO		V. Es. (Terceros)		Asesoría (Título de SIPPE o equivalente)	
LIC. IRALA ANET ZALI PORTILLO ESPINOZA		LIC. RUBERTO NICOLÁS JIMÉNEZ AYALA / TESORERO MUNICIPAL		LIC. VERÓNICA RUIZ FONSECA / JUPPE	

CUMULANDO LAS ADECUACIONES AL DIQUE PARA MODIFICAR PRESUPUESTO, ESTAS SE DEBEN ENFOTAR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTAL Y CAPITULO DE GASTO EN RELACIÓN ANTERIOR. ESTO NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMÁTICAS, SE DEBE PARA MODIFICACIÓN DE PROGRAMACIÓN DE METAS DE ACTIVIDAD.



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
DICTAMEN DE RECONSTRUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

Tipo de Movimiento: TRASPASO EXTERNO

FOLIO No. 38

No. De Oficio: CHI/DCU/7/22
Fecha: 27 JULIO 2022

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)	
Dependencia Origen: ADMINISTRACIÓN LOCAL	
Dependencia Auxiliar: GOBIERNO MUNICIPAL	
Programa: PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO	
Objetivo: Fortalecer las actividades o servicios que permitan mejorar la calidad de vida de la población, mejorando la infraestructura y los servicios públicos.	
Proyecto: OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PASEO DE LA LIBERTAD	

Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía (5)	
Dependencia Origen: ADMINISTRACIÓN LOCAL	
Dependencia Auxiliar: GOBIERNO MUNICIPAL	
Programa: PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO	
Objetivo: Fortalecer las actividades o servicios que permitan mejorar la calidad de vida de la población, mejorando la infraestructura y los servicios públicos.	
Proyecto: OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PASEO DE LA LIBERTAD	

Clave	Descripción	Presupuesto			
		Autorizado	Por cancelar o reducir	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado
010805010101	Reconstrucción y actualización del Paseo de la Libertad	12,100.00	5,000.00	7,100.00	5,000.00
010805010102	Reconstrucción y actualización del Paseo de la Libertad	12,840.00	2,840.00	209.98	12,840.00

Clave	Descripción	Presupuesto			
		Autorizado	Asignación y Asignación	Asignación y Asignación	Autorizado Modificado
010805010103	Reconstrucción y actualización del Paseo de la Libertad	34,405.14	7,100.00		41,505.14
010805010104	Reconstrucción y actualización del Paseo de la Libertad	41,505.14	254.98		41,760.12

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto que se cancela o reduce (6)

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Cantidad Alcanzada Trimestral Meta de Actividad			
			Total	Alcanzada	Meta de Actividad	1	2	3	4

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa (9)

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Cantidad Alcanzada Trimestral Meta de Actividad			
			Total	Alcanzada	Meta de Actividad	1	2	3	4

Justificación (10)

De la cancelación o reducción de metas de actividad y recursos del Proyecto: Asignación de suficiencia presupuestal a la partida 3031 de las partidas 2811 y 2111 (parcialmente).

De creación o reasignación de metas de actividad y recursos al Proyecto: Se realizan erogaciones no contempladas en el presupuesto de egresos.

Identificación del Origen de los recursos: 110101: INGRESOS PROPIOS DEL MUNICIPIO

COMITENTE (TITULAR DE BIENES PERSONALES)		V. Es. (Firma)		Rubrica (Titular de BIENES PERSONALES)	
LIC. YRILA ANET ZULI PORTILLO ESPINOZA		LIC. RUBERTO NICOLÁS JIMÉNEZ AYALA / TESORERO MUNICIPAL		LIC. VERÓNICA RUZ FONSECA / UPE	

CUANDO LAS ADECUACIONES ALDIENPARAMODIFICAR PRESUPUESTO, ESTAS SE DEBEN DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPÍTULO DE GASTO EN RELACIÓN ANTERIOR. ESTO NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMÁTICAS, ES DECIR PARA MODIFICACIÓN DE PROGRAMACIÓN DE METAS DE ACTIVIDAD.



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
DICTAMEN DE RECONSTRUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

Tipo de Movimiento: TRASPASO EXTERNO

FOLIO No. 39

No. De Oficio: CHI/DOSP/108/22
Fecha: 01 JULIO 2022

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)	
Dependencia Origen: ADMINISTRACIÓN LOCAL	
Dependencia Auxiliar: GOBIERNO MUNICIPAL	
Programa: PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO	
Objetivo: Fortalecer las actividades o servicios que permitan mejorar la calidad de vida de la población, mejorando la infraestructura y los servicios públicos.	
Proyecto: OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PASEO DE LA LIBERTAD	

Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía (5)	
Dependencia Origen: ADMINISTRACIÓN LOCAL	
Dependencia Auxiliar: GOBIERNO MUNICIPAL	
Programa: PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO	
Objetivo: Fortalecer las actividades o servicios que permitan mejorar la calidad de vida de la población, mejorando la infraestructura y los servicios públicos.	
Proyecto: OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PASEO DE LA LIBERTAD	

Clave	Descripción	Presupuesto			
		Autorizado	Por cancelar o reducir	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado
010301010101	Reconstrucción y actualización del Paseo de la Libertad	377,900.48	155,081.00	200,914.25	176,986.23

Clave	Descripción	Presupuesto			
		Autorizado	Asignación y Asignación	Asignación y Asignación	Autorizado Modificado
020201010502	Proyecto de obra pública	540,884.61	200,914.25		744,898.86

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto que se cancela o reduce (6)

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Cantidad Alcanzada Trimestral Meta de Actividad			
			Total	Alcanzada	Meta de Actividad	1	2	3	4

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa (9)

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Cantidad Alcanzada Trimestral Meta de Actividad			
			Total	Alcanzada	Meta de Actividad	1	2	3	4

Justificación (10)

De la cancelación o reducción de metas de actividad y recursos del Proyecto: Asignación de suficiencia presupuestal a la partida 2811 de la partida 3721.

De creación o reasignación de metas de actividad y recursos al Proyecto: Se realizan erogaciones no contempladas en el presupuesto de egresos.

Identificación del Origen de los recursos: 110101: INGRESOS PROPIOS DEL MUNICIPIO

COMITENTE (TITULAR DE BIENES PERSONALES)		V. Es. (Firma)		Rubrica (Titular de BIENES PERSONALES)	
ING. JUNIARTURO SÁNCHEZ MORGÓN		LIC. RUBERTO NICOLÁS JIMÉNEZ AYALA / TESORERO MUNICIPAL		LIC. VERÓNICA RUZ FONSECA / UPE	

CUANDO LAS ADECUACIONES ALDIENPARAMODIFICAR PRESUPUESTO, ESTAS SE DEBEN DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPÍTULO DE GASTO EN RELACIÓN ANTERIOR. ESTO NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMÁTICAS, ES DECIR PARA MODIFICACIÓN DE PROGRAMACIÓN DE METAS DE ACTIVIDAD.



No. De Oficio: CHI/DDSP/108/22
Fecha: 01 JULIO 2022

[illegible]

Identificación Recursos en el de Proyecto que se amplían a seguir [7]				
Clave	Descripción	Presupuesto		
		Autorizado	Autorizado y Realizado	Autorizado no utilizado
020203010305	Que me den el presupuesto para la compra de material para el mantenimiento de las instalaciones eléctricas.	0.00	46,468.00	46,468.00

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa. (9)

[illegible]

De la cancelación o reducción de metas de actividad y/o recursos del Proyecto: Asignación de suficiencia presupuestal a la partida 6139 de la partida 3751

De creación o reasignación de metas de actividad y/o recursos al Proyecto: Se realzan erogaciones no contempladas en el presupuesto de egresos.

Identificación del Origen de los recursos: 110101: INGRESOS PROPIOS DEL MUNICIPIO

Assinatura (Titular do NIPPE e equivalente)
LIC. VERÔNICA RUIZ FONSECA /NIPPE

CUANDO LAS ADECUACIONES AJUDEN A PARAR O CERRAR PRESUPUESTO, ESTAS SE DEBEN DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPITULO DE GASTO EN RELACION A NECA. ESTO NO AJUDA PARA ADECUACIONES PROGRAMATICAS, ES DECIR PARA MODIFICACION DE PROGRAMACION DE METAS DE ACTIVIDAD

[illegible]

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan. (7)				
Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Asignado por Ejecución	Autorizado Ejecutado
020104010302	Procesos de la Cultura Ambient al	7,899.20	36,840.00	42,920.00

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa. (9)

[illegible]

De la cancelación o reducción de metas de actividad y/o recursos del Proyecto: Asignación de suficiencia presupuestal a la partida 6139 de la partida 3751

De creación o reasignación de metas de actividad y/o recursos al Proyecto: Se realizan erogaciones no contempladas en el presupuesto de egresos

Identificación del Origen de los recursos: 110101: INGRESOS PROPIOS DEL MUNICIPIO

Autoria (Titular de BI/PE o equivalente)
LIC. VERÓNICA RUIZ FONSECA /J/PE

CUANDO LAS ADECUACIONES ALIQUEN PARANDO O PARAR PRESUPUESTO, ESTAS SE DEBEN OFERTAR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPITULO DE GASTO EN RELACION ANTERIOR. ESTO NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMATICAS, ES DECIR PARA MODIFICACION DE PROGRAMACION O METAS DE ACTIVIDAD



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACIENDARIA DEL ESTADO DE MEXICO CON SUS MUNICIPIOS
DICTAMEN DE RECONDUCCION Y ACTUALIZACION PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

Tipo de Movimiento: TRASPASO EXTERNO

FOLIO No. 42

No. De Oficio: CHU/CAT/0129/2022
Fecha: 02 DE JULIO DE 2022

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)

Dependencia Origen: ADOF PRESUPUESTAL
Dependencia Aporte: ADOF PRESUPUESTAL
Programa: PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
Objetivo: Ordenar el desarrollo de un territorio que impulse la productividad y el crecimiento de calidad en el marco de la legalidad y la ética, para mejorar las condiciones de vida de la población.
Proyecto: ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO

Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía (5)

Dependencia Origen: ADOF PRESUPUESTAL
Dependencia Aporte: ADOF PRESUPUESTAL
Programa: PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
Objetivo: Promover acciones que impulsen el desarrollo de los gobiernos municipales en los procesos de registro de bienes inmuebles en el territorio, así como de mejorar en la gestión y el uso del suelo para dar a conocer los territorios potenciales.

Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado	
0103010101	RELACIONES PUBLICAS	303,501.20	172,055.00	4,850.80	298,650.40

Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Asignación y/o Reasignación	Autorizado Modificado	
010801020201	ADMINISTRACION MUNICIPAL	8,940.20	4,850.80	11,800.00	

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir. (8)

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Cantidad Alcanzada (Trimestres)			
			1999	2000	2001	1	2	3	4

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa. (9)

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Cantidad Alcanzada (Trimestres)			
			1	2	3	1	2	3	4

Justificación (10)

De la cancelación o reducción de metas de actividad y/o recursos del Proyecto: Asignación de suficiencia presupuestal a la partida 3021 de la partida 3951.

De creación o reasignación de metas de actividad y/o recursos al Proyecto: Se realiza en erogaciones no contempladas en el presupuesto de egresos.

Identificación del Origen de los recursos: 110101: INGRESOS PROPIOS DEL MUNICIPIO

JEFATURA DE CATASTRO	VR. ES. (Tercera)	Autoría (Titular de SIPPE o equivalente)
ING. OSCAR MENDOZA GONZALEZ	L.C. RUBERTO NICOLÁS JIMÉNEZ AYALA / TESORERO MUNICIPAL	LIC. VERÓNICA RUIZ FONSECA / JEPPE

CUMULANDO LAS ADECUACIONES AL DICTAMEN PARA MODIFICAR PRESUPUESTO, ESTAS SE DEBEN DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPITULO DE GASTO EN RELACIÓN ANEJA, ESTO NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMÁTICAS, ES DECIR PARA MODIFICACION DE PROGRAMACION DE METAS DE ACTIVIDAD



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACIENDARIA DEL ESTADO DE MEXICO CON SUS MUNICIPIOS
DICTAMEN DE RECONDUCCION Y ACTUALIZACION PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

Tipo de Movimiento: TRASPASO EXTERNO

FOLIO No. 43

No. De Oficio: UJCHU/1012/2022
Fecha: 21 JUNIO 2022

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)

Dependencia Origen: ADOF PRESUPUESTAL
Dependencia Aporte: ADOF PRESUPUESTAL
Programa: PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
Objetivo: Ordenar el desarrollo de un territorio que impulse la productividad y el crecimiento de calidad en el marco de la legalidad y la ética, para mejorar las condiciones de vida de la población.
Proyecto: ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO

Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía (5)

Dependencia Origen: ADOF PRESUPUESTAL
Dependencia Aporte: ADOF PRESUPUESTAL
Programa: PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
Objetivo: Promover acciones orientadas al fortalecimiento y mejora de los procedimientos regulatorios y conductivos que impulsen el desarrollo en el territorio, así como de mejorar en la gestión y el uso del suelo para dar a conocer los territorios potenciales.

Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado	
0103010101	RELACIONES PUBLICAS	298,650.40	172,055.00	3,480.00	295,170.40

Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Asignación y/o Reasignación	Autorizado Modificado	
010305010105	Procedimientos Regulatorios	0.00	3,480.00	3,480.00	

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir. (8)

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de la Unidad			Calendarización Trimestral de la Unidad			
			Inicio	Fin	Mediofin	1	2	3	4

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa. (9)

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestres Maritima			
			Inicio	Fin	Mediada	1	2	3	4

Justificación (10)

De la cancelación o reducción de metas de actividad y/o recursos del Proyecto: Asignación de suficiencia presupuestal a la partida 3021 de la partida 3951.

De creación o reasignación de metas de actividad y/o recursos al Proyecto: Se realiza en erogaciones no contempladas en el presupuesto de egresos.

Identificación del Origen de los recursos: 110101: INGRESOS PROPIOS DEL MUNICIPIO

DIRECCION JURIDICA	VR. ES. (Tercera)	Autoría (Titular de SIPPE o equivalente)
LIC. ABRIL RIVERO RIVERO	L.C. RUBERTO NICOLÁS JIMÉNEZ AYALA / TESORERO MUNICIPAL	LIC. VERÓNICA RUIZ FONSECA / JEPPE

CUMULANDO LAS ADECUACIONES AL DICTAMEN PARA MODIFICAR PRESUPUESTO, ESTAS SE DEBEN DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPITULO DE GASTO EN RELACIÓN ANEJA, ESTO NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMÁTICAS, ES DECIR PARA MODIFICACION DE PROGRAMACION DE METAS DE ACTIVIDAD



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACIENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

Tipo de Movimiento: TRASPASO EXTERNO

FOLIO No. 44

No. De Oficio: CHI/DSP/034/22
Fecha: 02 JULIO 2022

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)

Dependencia General: ASISTENTE SOCIAL
Dependencia Auxiliar: ASISTENTE SOCIAL
Programa: ASISTENTE SOCIAL
Proyecto: ASISTENTE SOCIAL

Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía (5)

Dependencia General: ASISTENTE SOCIAL
Dependencia Auxiliar: ASISTENTE SOCIAL
Programa: ASISTENTE SOCIAL
Proyecto: ASISTENTE SOCIAL

Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por cancelar o reducir	Por cancelar o reducir	Autorizado M. en C.
0103010101	RELACIONES PÚBLICAS	295,370.40	172,055.00	17,140.44	278,220.06

Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Asignación y/o Reasignación	Autorizado M. en C.
0107010101	Que sean y sigan siendo las condiciones de calidad en el campo de la seguridad pública	0.00	17,140.44	17,140.44

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir (8)

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Cantidad Alcanzada (Trimestres)			
			Meta	Alcanzada	Meta	1	2	3	4

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa (9)

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Cantidad Alcanzada (Trimestres)			
			Meta	Alcanzada	Meta	1	2	3	4

Justificación (10)

De la cancelación o reducción de metas de actividad y/o recursos del Proyecto: Asignación de suficiencia presupuestal a la partida 3532 de la partida 3751.

De creación o reasignación de metas de actividad y/o recursos al Proyecto: Se realizan erogaciones no contempladas en el presupuesto de egresos.

Identificación del Origen de los recursos: 110101: INGRESOS PROPIOS DEL MUNICIPIO

DEPENDENCIA DEL GOBIERNO MUNICIPAL	NO. Ed. (Y/o carta)	Asesoría (Titular de SIPPE o equivalente)
C. ROBERTO CARLOS DEL ÁNGEL GRANADOS	L.C. RUBERTO NICOLÁS JIMÉNEZ AYALA / TESORERO MUNICIPAL	LIC. VERÓNICA RUIZ FONSECA / JEPPE

CUMULANDO LAS ADECUACIONES AL DUEÑO PARA MODIFICAR PRESUPUESTO, ESTAS SE DEBEN DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPÍTULO DE GASTO EN RELACIÓN ANTERIOR. ESTO NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMÁTICAS, SE DEBE PARA MODIFICACIÓN DE PROGRAMACIÓN DE METAS DE ACTIVIDAD.



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACIENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

Tipo de Movimiento: TRASPASO EXTERNO

FOLIO No. 45

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)

Dependencia General: ASISTENTE SOCIAL
Dependencia Auxiliar: ASISTENTE SOCIAL
Programa: ASISTENTE SOCIAL
Proyecto: ASISTENTE SOCIAL

Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía (5)

Dependencia General: ASISTENTE SOCIAL
Dependencia Auxiliar: ASISTENTE SOCIAL
Programa: ASISTENTE SOCIAL
Proyecto: ASISTENTE SOCIAL

Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por cancelar o reducir	Por cancelar o reducir	Autorizado M. en C.
0103010101	RELACIONES PÚBLICAS	278,220.06	172,055.00	104,287.96	173,932.00

Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Asignación y/o Reasignación	Autorizado M. en C.
0401010102	ASISTENTE SOCIAL	0.00	104,287.96	104,287.96

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir (8)

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Cantidad Alcanzada (Trimestres)			
			Meta	Alcanzada	Meta	1	2	3	4

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa (9)

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Cantidad Alcanzada (Trimestres)			
			Meta	Alcanzada	Meta	1	2	3	4

Justificación (10)

De la cancelación o reducción de metas de actividad y/o recursos del Proyecto: Asignación de suficiencia presupuestal a la partida 6011 de la partida 3751.

De creación o reasignación de metas de actividad y/o recursos al Proyecto: Se realizan erogaciones no contempladas en el presupuesto de egresos.

Identificación del Origen de los recursos: 110101: INGRESOS PROPIOS DEL MUNICIPIO

DEPENDENCIA DEL GOBIERNO MUNICIPAL	NO. Ed. (Y/o carta)	Asesoría (Titular de SIPPE o equivalente)
L.C. ENC. RUBERTO NICOLÁS JIMÉNEZ AYALA	L.C. RUBERTO NICOLÁS JIMÉNEZ AYALA / TESORERO MUNICIPAL	LIC. VERÓNICA RUIZ FONSECA / JEPPE

CUMULANDO LAS ADECUACIONES AL DUEÑO PARA MODIFICAR PRESUPUESTO, ESTAS SE DEBEN DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPÍTULO DE GASTO EN RELACIÓN ANTERIOR. ESTO NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMÁTICAS, SE DEBE PARA MODIFICACIÓN DE PROGRAMACIÓN DE METAS DE ACTIVIDAD.



SISTEMA DE COORDINACIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS
DICTAMEN DE RECONSTRUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

Tipo de Movimiento: TRASPASO EXTERNO

FOLIO No. 46

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)

Dependencia Origen: ASISTENTE SOCIAL EN BOLSILLO
Dependencia Destino: ASISTENTE SOCIAL EN BOLSILLO
Programa: ASISTENTE SOCIAL EN BOLSILLO
Objetivo: Promover el desarrollo humano y el bienestar social de la población en general, mediante la atención integral a las necesidades básicas de la población, en el ámbito de la salud, la educación, la cultura, el deporte y el recreo, así como en el ámbito de la vivienda y el medio ambiente.
Proyecto: ASISTENTE SOCIAL EN BOLSILLO

Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía (5)

Dependencia Origen: ASISTENTE SOCIAL EN BOLSILLO
Dependencia Destino: ASISTENTE SOCIAL EN BOLSILLO
Programa: ASISTENTE SOCIAL EN BOLSILLO
Objetivo: Promover el desarrollo humano y el bienestar social de la población en general, mediante la atención integral a las necesidades básicas de la población, en el ámbito de la salud, la educación, la cultura, el deporte y el recreo, así como en el ámbito de la vivienda y el medio ambiente.
Proyecto: ASISTENTE SOCIAL EN BOLSILLO

Clave	Descripción	Presupuesto			
		Asignado	Por Ejercer	Por Cancelar o Reducir	Asignado Modificado
010803010103	Asistencia social en bolsillo	13,385.14	8,640.00	4,745.14	8,640.00

Clave	Descripción	Presupuesto			
		Asignado	Asignación por Reasignación	Asignado Modificado	
040101010202	Asignación de la deuda (CAPITAL)	104,297.06	4,745.14	109,032.10	

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir (8)

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Cantidad Alcanzada (Trimestral y Meta)			
			Trimestral	Anual	Meta	1	2	3	4

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa (9)

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Cantidad Alcanzada (Trimestral y Meta)			
			Trimestral	Anual	Meta	1	2	3	4

Justificación (10)

De la cancelación o reducción de metas de actividad y/o recursos del Proyecto: Asignación de suficiencia presupuestal a la partida 0011 de la partida 2111.

De creación o reasignación de metas de actividad y/o recursos al Proyecto: Se realizan erogaciones para amortización de deuda pública.

Identificación del Origen de los recursos: 110101 - INGRESOS PROPIOS DEL MUNICIPIO

T. EROGACIONES MUNICIPALES		V. E. (Tercera)		Asignatario (Titular de GIPPE o equivalente)	
LIC. EN C. RUBERTO N. JIMÉNEZ AYALA		LIC. RUBERTO NICOLÁS JIMÉNEZ AYALA / TESORERO MUNICIPAL		LIC. VERÓNICA RUÍZ FONSECA / UPE	

CUANDO LAS ADECUACIONES ARJEN PARA MODIFICAR PRESUPUESTO, ESTAS SE DEBEN DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPÍTULO DE GASTO EN RELACIÓN ANTERIOR. ESTO NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMÁTICAS, ES DECIR PARA MODIFICACIÓN DE PROGRAMACIÓN DE METAS DE ACTIVIDAD.



SISTEMA DE COORDINACIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS
DICTAMEN DE RECONSTRUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

Tipo de Movimiento: TRASPASO EXTERNO

FOLIO No. 47

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)

Dependencia Origen: ASISTENTE SOCIAL EN BOLSILLO
Dependencia Destino: ASISTENTE SOCIAL EN BOLSILLO
Programa: ASISTENTE SOCIAL EN BOLSILLO
Objetivo: Promover el desarrollo humano y el bienestar social de la población en general, mediante la atención integral a las necesidades básicas de la población, en el ámbito de la salud, la educación, la cultura, el deporte y el recreo, así como en el ámbito de la vivienda y el medio ambiente.
Proyecto: ASISTENTE SOCIAL EN BOLSILLO

Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía (5)

Dependencia Origen: ASISTENTE SOCIAL EN BOLSILLO
Dependencia Destino: ASISTENTE SOCIAL EN BOLSILLO
Programa: ASISTENTE SOCIAL EN BOLSILLO
Objetivo: Promover el desarrollo humano y el bienestar social de la población en general, mediante la atención integral a las necesidades básicas de la población, en el ámbito de la salud, la educación, la cultura, el deporte y el recreo, así como en el ámbito de la vivienda y el medio ambiente.
Proyecto: ASISTENTE SOCIAL EN BOLSILLO

Clave	Descripción	Presupuesto			
		Asignado	Por Ejercer	Por Cancelar o Reducir	Asignado Modificado
010204010102	Asistencia social en bolsillo	13,385.14	8,640.00	5,200.00	8,640.00
010204010102	Asistencia social en bolsillo	12,100.00	5,150.80	6,949.20	5,150.80

Clave	Descripción	Presupuesto			
		Asignado	Asignación por Reasignación	Asignado Modificado	
040101010202	Asignación de la deuda (CAPITAL)	109,032.10	5,800.00	114,832.10	
040101010202	Asignación de la deuda (CAPITAL)	114,832.10	6,949.20	120,982.30	

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir (8)

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Cantidad Alcanzada (Trimestral y Meta)			
			Trimestral	Anual	Meta	1	2	3	4

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa (9)

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Cantidad Alcanzada (Trimestral y Meta)			
			Trimestral	Anual	Meta	1	2	3	4

Justificación (10)

De la cancelación o reducción de metas de actividad y/o recursos del Proyecto: Asignación de suficiencia presupuestal a la partida 0011 de las partidas 2111 y 2011.

De creación o reasignación de metas de actividad y/o recursos al Proyecto: Se realizan erogaciones para amortización de deuda pública.

Identificación del Origen de los recursos: 110101 - INGRESOS PROPIOS DEL MUNICIPIO

T. EROGACIONES MUNICIPALES		V. E. (Tercera)		Asignatario (Titular de GIPPE o equivalente)	
LIC. EN C. RUBERTO N. JIMÉNEZ AYALA		LIC. RUBERTO NICOLÁS JIMÉNEZ AYALA / TESORERO MUNICIPAL		LIC. VERÓNICA RUÍZ FONSECA / UPE	

CUANDO LAS ADECUACIONES ARJEN PARA MODIFICAR PRESUPUESTO, ESTAS SE DEBEN DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPÍTULO DE GASTO EN RELACIÓN ANTERIOR. ESTO NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMÁTICAS, ES DECIR PARA MODIFICACIÓN DE PROGRAMACIÓN DE METAS DE ACTIVIDAD.



SISTEMA DE COORDINACIÓN Y CONTROL DEL ESTADO DE MEXICO CON SUS MUNICIPIOS
DICTAMEN DE RECONSTRUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

Tipo de Movimiento: TRASPASO EXTERNO

FOLIO No. 48

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)

Dependencia Origen: GOBIERNO FEDERAL
Dependencia Destino: GOBIERNO FEDERAL
Programa: GOBIERNO FEDERAL
Objetivo: Regular acciones relacionadas con el manejo de residuos sólidos y su impacto en la salud pública, en el medio ambiente, en la economía, en la cultura, en la educación, en la ciencia y tecnología, en la comunicación y en la información.
Proyecto: GOBIERNO FEDERAL

Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía (5)

Dependencia Origen: GOBIERNO FEDERAL
Dependencia Destino: GOBIERNO FEDERAL
Programa: GOBIERNO FEDERAL
Objetivo: Regular acciones relacionadas con el manejo de residuos sólidos y su impacto en la salud pública, en el medio ambiente, en la economía, en la cultura, en la educación, en la ciencia y tecnología, en la comunicación y en la información.
Proyecto: GOBIERNO FEDERAL

Clave	Descripción	Presupuesto			
		Autorizado	Por eliminar	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado
010001010002	Operación de mantenimiento	12,100.00	5,180.00	6,920.00	5,180.00
010001010002	Operación de mantenimiento	195,000.00	122,500.00	82,500.00	122,500.00

Clave	Descripción	Presupuesto		
		Autorizado	Asignación y Acreditación	Autorizado Modificado
040101010002	Asignación de la deuda (CAPPAU)	120,982.30	6,920.00	127,902.30
040101010002	Asignación de la deuda (CAPPAU)	127,902.30	82,500.00	100,402.30

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir (8)

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Cantidad Alcanzada Trimestral Meta de Actividad			
			Trimestre	Año	Meta de Actividad	1	2	3	4

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa (9)

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Cantidad Alcanzada Trimestral Meta de Actividad			
			Trimestre	Año	Meta de Actividad	1	2	3	4

Justificación (10)

De la cancelación o reducción de metas de actividad y/o recursos del Proyecto: Asignación de subvenciones presupuestales a la partida 0011 de las partidas 2011 y 3011.

De creación o reasignación de metas de actividad y/o recursos al Proyecto: Se realizan erogaciones para amortización de deuda pública.

Identificación del Origen de los recursos: 110101: INGRESOS PROPIOS DEL MUNICIPIO

YEBERRE M. GARCÍA	Yo, Sr. (Tercero)	Asesor (Titular de SIPPE o equivalente)
LIC. EN C. FILIBERTO N. JIMÉNEZ AYALA	L. C. FILIBERTO NICOLÁS JIMÉNEZ AYALA / TESORERO MUNICIPAL	LIC. VERÓNICA RUZ FONSECA / JEPPE

CUMULANDO LAS ADECUACIONES AL DICTAMEN PARA MODIFICAR PRESUPUESTO, ESTAS SE DEBEN DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPÍTULO DE GASTO EN RELACIÓN A ESTA. ESTO NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMÁTICAS, SE DEBE PARA MODIFICACIÓN DE PROGRAMACIÓN DE METAS DE ACTIVIDAD



SISTEMA DE COORDINACIÓN Y CONTROL DEL ESTADO DE MEXICO CON SUS MUNICIPIOS
DICTAMEN DE RECONSTRUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

Tipo de Movimiento: TRASPASO EXTERNO

FOLIO No. 49

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)

Dependencia Origen: GOBIERNO FEDERAL
Dependencia Destino: GOBIERNO FEDERAL
Programa: GOBIERNO FEDERAL
Objetivo: Regular acciones relacionadas con el manejo de residuos sólidos y su impacto en la salud pública, en el medio ambiente, en la economía, en la cultura, en la educación, en la ciencia y tecnología, en la comunicación y en la información.
Proyecto: GOBIERNO FEDERAL

Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía (5)

Dependencia Origen: GOBIERNO FEDERAL
Dependencia Destino: GOBIERNO FEDERAL
Programa: GOBIERNO FEDERAL
Objetivo: Regular acciones relacionadas con el manejo de residuos sólidos y su impacto en la salud pública, en el medio ambiente, en la economía, en la cultura, en la educación, en la ciencia y tecnología, en la comunicación y en la información.
Proyecto: GOBIERNO FEDERAL

Clave	Descripción	Presupuesto			
		Autorizado	Por eliminar	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado
010502000001	Costos del personal y honorarios	13,840.00	8,640.00	5,200.00	8,640.00
010502000001	Costos del personal y honorarios	13,200.00	5,000.00	8,200.00	5,000.00

Clave	Descripción	Presupuesto		
		Autorizado	Asignación y Acreditación	Autorizado Modificado
040101010002	Asignación de la deuda (CAPPAU)	190,431.50	5,000.00	195,431.50
040101010002	Asignación de la deuda (CAPPAU)	195,431.50	8,200.00	200,631.50

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir (8)

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Cantidad Alcanzada Trimestral Meta de Actividad			
			Trimestre	Año	Meta de Actividad	1	2	3	4

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa (9)

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Cantidad Alcanzada Trimestral Meta de Actividad			
			Trimestre	Año	Meta de Actividad	1	2	3	4

Justificación (10)

De la cancelación o reducción de metas de actividad y/o recursos del Proyecto: Asignación de subvenciones presupuestales a la partida 0011 de las partidas 2011 y 3011.

De creación o reasignación de metas de actividad y/o recursos al Proyecto: Se realizan erogaciones para amortización de deuda pública.

Identificación del Origen de los recursos: 110101: INGRESOS PROPIOS DEL MUNICIPIO

YEBERRE M. GARCÍA	Yo, Sr. (Tercero)	Asesor (Titular de SIPPE o equivalente)
LIC. EN C. FILIBERTO N. JIMÉNEZ AYALA	L. C. FILIBERTO NICOLÁS JIMÉNEZ AYALA / TESORERO MUNICIPAL	LIC. VERÓNICA RUZ FONSECA / JEPPE

CUMULANDO LAS ADECUACIONES AL DICTAMEN PARA MODIFICAR PRESUPUESTO, ESTAS SE DEBEN DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPÍTULO DE GASTO EN RELACIÓN A ESTA. ESTO NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMÁTICAS, SE DEBE PARA MODIFICACIÓN DE PROGRAMACIÓN DE METAS DE ACTIVIDAD



FOLIO No. 50

Identificación del Responsable de la Investigación (R)

Responsable General: DORIS RIVERA SÁLAZ Y VERA RIVERA
Responsable Académico: JOSE RIVERA SÁLAZ Y VERA RIVERA
Programa de Investigación: CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS

Elaboró: El personal de apoyo administrativo del Tercer Vicerrectorado de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Fecha de Emisión: 02 de febrero de 2016

[illegible]

Distribución de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o reducen. (B)				
Código	Descripción	Recursos		
		Auto-ajuste	Por eliminar	Por cancelar o reducir
010306020101	Proyectos generados por la representación permanente	66,494.51	52,280.94	17,105.67
010306020101	Proyectos generados por la representación permanente	269,600.00	150,212.40	119,387.60

Identificación de Recursos a Nivel de Proyecto que se Amplían y se asignan (7)				
Código	Descripción	Presupuesto		
		Asignado	Asignado por el presupuesto	Asignado por el contrato
0-0-101010-202	IMPORTE ASIGNADO A LA DEUDA (CAPITAL)	200.831.50	17.105.85	220.737.37
0-0-101010-202	IMPORTE ASIGNADO A LA DEUDA (CAPITAL)	220.737.37	119.387.80	3-0.124.77

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa. (3)

[illegible][illegible]

Justificación (10)

De la cancelación e reducción de metas de actividad vía recursos del Provedor: Asignación de suficiencia presupuestal a la partida 9011 de las partidas 2611 y 3363

De creación o reasignación de metas de actividad y/o recursos al Proyecto: Se realizan erogaciones para amortización de deuda pública.

Modificación del Origen de los recursos: 110101: INGRESOS PROPIOS DEL MUNICIPIO

T ESO RENTIA M UNICIPAL
LIC. EN C. FILIBERTON JIMENEZ AYALA

W. Ed. (Tercera)
L.C. FLEBERTO NICOLÁS JIMÉNEZ AYALA / TESORERO MUNICIPAL

Autor(es) (Titular de AIPPE e equivalentes) LIC. VERÓNICA RUIZ FONSECA /AIPPE
--

CUANDO LAS ADECUACIONES ARJUBEN PARA MODIFICAR PRESUPUESTO, ESTAS SE DEBEN DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPITULO DE GASTO EN RELACION ANTERIOR, ESTO NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMATICAS, ES DECIR PARA MODIFICACION DE PROGRAMACION DE METAS DE ACTIVIDAD

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACIENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS

DICTAMEN DE RECONDUCCION Y ACTUALIZACION PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS



FOLIO No. 51

[illegible][illegible]

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelaron o se redujeron. (6)					
Clave	Denominación	Proyecto			
		Autofinanciado	Financiado	Se cancela o reduce	Autofinanciado y financiado
020101010101	Mantenimiento de las instalaciones eléctricas	236,600.00	109,538.94	127,061.06	109,538.94
020101010101	Mantenimiento de las instalaciones eléctricas	1,000,000.00	562,000.00	438,000.00	562,000.00
020101010101	Mantenimiento de las instalaciones eléctricas	1,000,000.00	688,586.83	700,000.00	300,000.00

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían su asignación				
Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Autorizado por Reasignación	Autorizado Modificado
0-0-10-10-10-202	PROYECTO DE LA DEUDA (C.A.F.F.A.)	340,124.77	127,061.06	467,185.83
0-0-10-10-10-202	PROYECTO DE LA DEUDA (C.A.F.F.A.)	467,185.83	436,000.00	903,185.83
0-0-10-10-10-202	PROYECTO DE LA DEUDA (C.A.F.F.A.)	903,185.83	300,000.00	1,203,185.83

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa. (9)

[illegible][illegible]

Justified on 10

(De la cancelación o reducción de metas de actividad y/o recursos del Proyecto: Asignación de suficiencia presupuestal a la partida 9011 de las partidas 2161, 2461 y 2491)

De creación o reasignación de metas de actividad y/o recursos al Proyecto: Se realizan erogaciones para amortización de deuda pública

Identificación del Origen de los recursos: 110101: INGRESOS PROPIOS DEL MUNICIPIO

TERO REMA MUNICIPAL	
LIC. EN C. FILIBERTON JIMENEZ AYALA	

Vo. Ed. (T E S O R E R O) L.C. RUBERTO NICOLÁS JIMÉNEZ AYALA / TESORERO MUNICIPAL

Autón (Titular de UPPES equivalente)
U.C. VERÓNICA RUZ FONSECA /UPPE

CUANDO LAS ADECUACIONES AYUDAN PARA MODIFICAR PRESUPUESTO, ESTAS SE DEBEN DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPITULO DE GASTO EN RELACION ANTERIOR. ESTO NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMATICAS, ES DECIR PARA MODIFICACION DE PROGRAMACION DE METAS DE ACTIVIDAD



Tipo de Movimiento: TRASPASO EXTERNO

FOLIO No. 52

[illegible][illegible]

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen. (6)					
Clave	Denominación	Proyecto			
		Antes	Por reducir	Por cancelar o reducir	Antes y el estimado
020101010101	Manejo integral de los recursos hídricos	756,000.00	47,121.00	708,879.00	47,121.00
020101010101	Manejo integral de los recursos hídricos	110,000.00	10,486.00	99,514.00	10,486.00
020101010101	Manejo integral de los recursos hídricos	650,000.00	13,872.00	636,128.00	13,872.00
020101010101	Manejo integral de los recursos hídricos	270,000.00	186,867.40	113,132.51	186,867.40

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan (7)				
Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autoridad	Asignación y Reasignación	Autoridad de destino
040101010202	MANEJO Y CUIDADO DE LA DEUDA (CAPPAU)	1,205,195.83	708,879.00	1,914,094.83
040101010202	MANEJO Y CUIDADO DE LA DEUDA (CAPPAU)	1,914,094.83	98,514.00	2,813,578.83
040101010202	MANEJO Y CUIDADO DE LA DEUDA (CAPPAU)	2,013,578.83	538,127.80	2,549,706.63
040101010202	MANEJO Y CUIDADO DE LA DEUDA (CAPPAU)	2,549,706.63	113,312.51	2,863,019.14

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir. (3)

Metas de 8 división Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa. (9)

[illegible][illegible]

Justificación (10)

De la cancelación o reducción de metas de actividad vía recursos del Proveedor. Asignación de suficiencia presupuestal a la partida 9011 de las partidas 2611, 2961, 3551 Y 5671.

De creación o readaptación de metas de actividad sin recursos al Proyecto: Se realizan emprendices para armonizar año de deuda pública

Identificación del Origen de los recursos: 110101- INGRESOS PROPIOS DEL MUNICIPIO

T E O R E M A M P R I N C I P A L	
L I C . D N C . F I L I B E R T O N J I M E N E Z A Y A L A	

VO. ED. (FOLIOS)
L.C. ALBERTO NICOLÁS JIMÉNEZ AYALA / TESORERO MUNICIPAL

Assinatura (Titular do NIPPE e responsável)
LIC. VERÔNICA RUZ FONSECA /UPPE

CUANDO LAS ADECUACIONES ARIQUEN PARA MODIFICAR PRESUPUESTO, ESTAS SE DEBEN DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPITULO DE GASTO RUBRICACIONARIA. ESTO NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMATICAS, ES DECIR PARA MODIFICACION DE PROGRAMACION DE METAS DE ACTIVIDAD



Tipo de Movimiento: TRASPASO EXTERNO

FOLIO No. 53

[illegible][illegible]

Identificación de recursos a nivel de proyecto que se constata se reducen, (5)				
Código	Descripción	Presupuesto		
		Autodisf	Forastero	Forastero o Autodisf
000 10200 101	Copias de los datos para el estudio	12,724.00	5,150.80	7,573.20
				5,150.80

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían/se asignan (7)				
Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Asignación y Reasignación	Autorizado Reasignado
0-0101010212	IMPLEMENTACIÓN DE LA DEUDA CARPAFA	2,885,819.14	7,573.20	2,893,392.34

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir. (81)

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa. (9)

[illegible][illegible]

Justificación (10)

De la cancelación o reducción de metas de actividad sin recursos del Proyecto: Asignación de suficiencia presupuestal a la partida 9011 de la partida 2611

De creación o readaptación de metas de actividad vs recursos al Proyecto. Se realizan emisiones para amortización de deuda pública.

Identificación del Origen de los recursos: ☒ 10101: INGRESOS PROPIOS DEL MUNICIPIO

TEORO REPERA M PRINCIPAL
LIC. ENC. FILIBERTO N. JIMENEZ AYALA

Vo. Es. (Tercera)
L.C. FLIBERTO NICOLÁS JIMÉNEZ AYALA / TESORERO MUNICIPAL

Autor (Titular de RFPPE ou equivalente)
LIC. VERÓNICA RUIZ FONSECA /RFPPE

CUANDO LAS ADECUACIONES AYUDEN A PARAR O INICIAR PRESUPUESTO, ESTAS SE DEBEN OTORGAR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPITULO DE GASTO EN RELACION ANTERIOR. ESTO NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMATICAS, ES DECIR PARA MODIFICACION DE PROGRAMACION DE METAS DE ACTIVIDAD





SISTEMA DE COORDINACIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS
DICTAMEN DE RECONSTRUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

Tipo de Movimiento: TRASPASO EXTERNO

FOLIO No. 56

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)

Dependencia General: GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
Dependencia Auxiliar: GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
Programa Operativo: GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
Objetivo: Regular el tránsito de los vehículos en las vías públicas y en las zonas de tránsito de los vehículos en las vías públicas y en las zonas de tránsito de los vehículos en las vías públicas.
Proyecto: GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA

Identificación del Proyecto en el que se amplía o se asigna (5)

Dependencia General: GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
Dependencia Auxiliar: GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
Programa Operativo: GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
Objetivo: Regular el tránsito de los vehículos en las vías públicas y en las zonas de tránsito de los vehículos en las vías públicas y en las zonas de tránsito de los vehículos en las vías públicas.
Proyecto: GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA

Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por Ejercer	Por Cancelar o Reducir	Autorizado Modificado
020404010102	Programa Operativo	12,840.00	7,640.00	5,000.00	7,640.00
020404010102	Programa Operativo	13,200.00	5,150.00	8,040.00	5,150.00

Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y Reasignación	Autorizado Modificado
040101010202	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA (CAPITAL)	2,798,792.34	5,000.00	2,793,792.34
040101010202	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA (CAPITAL)	2,798,792.34	8,040.00	2,806,832.34

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir (8)

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cambios Programados en la Meta de Actividad				Cambios Alcanzados en la Meta de Actividad			
			Total	Alcanzadas	Meta Alcanzada	1	2	3	4	5

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa (9)

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cambios Programados en la Meta de Actividad				Cambios Alcanzados en la Meta de Actividad			
			Total	Alcanzadas	Meta Alcanzada	1	2	3	4	5

Justificación (10)

De la cancelación o reducción de metas de actividad y recursos del Proyecto: Asignación de subvención presupuestal a la partida 9011 de la partida 2111, y 2011.

De creación o reasignación de metas de actividad y recursos al Proyecto: Se realizan erogaciones para amortización de deuda pública.

Identificación del Origen de los recursos: 110101: INGRESOS PROPIOS DEL MUNICIPIO

T. ESCRIBANO MUNICIPAL: L. C. RICARDO N. JIMÉNEZ AYALA

V. E. (Tesorería): L. C. RICARDO N. JIMÉNEZ AYALA / TESORERO MUNICIPAL

A. E. (T. E. de SIPPE y Revisión): L. C. VÍCTOR RUIZ FONSECA / SIPPE

CUANDO LAS ADECUACIONES ALDIENPARAMODIFICAR PRESUPUESTO, ESTAS SE DEBE DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPÍTULO DE GASTO EN RELACIÓN ANEJA, ESTO NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMÁTICAS, ES DECIR PARA MODIFICACIÓN DE PROGRAMACIÓN DE METAS DE ACTIVIDAD



SISTEMA DE COORDINACIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS
DICTAMEN DE RECONSTRUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

Tipo de Movimiento: TRASPASO EXTERNO

FOLIO No. 57

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)

Dependencia General: GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
Dependencia Auxiliar: GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
Programa Operativo: GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
Objetivo: Regular el tránsito de los vehículos en las vías públicas y en las zonas de tránsito de los vehículos en las vías públicas y en las zonas de tránsito de los vehículos en las vías públicas.
Proyecto: GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA

Identificación del Proyecto en el que se amplía o se asigna (5)

Dependencia General: GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
Dependencia Auxiliar: GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
Programa Operativo: GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
Objetivo: Regular el tránsito de los vehículos en las vías públicas y en las zonas de tránsito de los vehículos en las vías públicas y en las zonas de tránsito de los vehículos en las vías públicas.
Proyecto: GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA

Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por Ejercer	Por Cancelar o Reducir	Autorizado Modificado
010304020101	Programa Operativo	13,200.00	5,000.00	8,200.00	5,000.00

Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y Reasignación	Autorizado Modificado
040101010202	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA (CAPITAL)	2,801,841.54	8,200.00	2,810,041.54

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir (8)

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cambios Programados en la Meta de Actividad				Cambios Alcanzados en la Meta de Actividad			
			Total	Alcanzadas	Meta Alcanzada	1	2	3	4	5

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa (9)

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cambios Programados en la Meta de Actividad				Cambios Alcanzados en la Meta de Actividad			
			Total	Alcanzadas	Meta Alcanzada	1	2	3	4	5

Justificación (10)

De la cancelación o reducción de metas de actividad y recursos del Proyecto: Asignación de subvención presupuestal a la partida 9011 de la partida 2011.

De creación o reasignación de metas de actividad y recursos al Proyecto: Se realizan erogaciones para amortización de deuda pública.

Identificación del Origen de los recursos: 110101: INGRESOS PROPIOS DEL MUNICIPIO

T. ESCRIBANO MUNICIPAL: L. C. RICARDO N. JIMÉNEZ AYALA

V. E. (Tesorería): L. C. RICARDO N. JIMÉNEZ AYALA / TESORERO MUNICIPAL

A. E. (T. E. de SIPPE y Revisión): L. C. VÍCTOR RUIZ FONSECA / SIPPE

CUANDO LAS ADECUACIONES ALDIENPARAMODIFICAR PRESUPUESTO, ESTAS SE DEBE DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPÍTULO DE GASTO EN RELACIÓN ANEJA, ESTO NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMÁTICAS, ES DECIR PARA MODIFICACIÓN DE PROGRAMACIÓN DE METAS DE ACTIVIDAD



[Handwritten signatures and initials across the bottom section]





Handwritten signature: *[Signature]*

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top and several smaller ones below, some with horizontal lines.



Handwritten signatures of the board members, including the President and Vice President, in blue ink.

Handwritten signatures of the board members, including the President and Vice President, in blue ink.

A vertical strip of a document showing several handwritten signatures in blue ink. The signatures are written over a background of horizontal lines. There are also some circular stamps or marks visible, including one that appears to be a large 'X' or a similar symbol. The overall appearance is that of a scanned page from a legal or official document.

[Handwritten signatures]



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
DICTAMEN DE RECONSTRUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

Tipo de Movimiento: TRASPASO EXTERNO

FOLIO No. 66

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)

Dependencia General: SECRETARÍA DE ECONOMÍA
Dependencia Auxiliar: SECRETARÍA DE ECONOMÍA
Programa Operativo: SECRETARÍA DE ECONOMÍA
Objetivo: Regular acciones orientadas al fortalecimiento y gestión de los procedimientos regulatorios para regular el comercio exterior en la zona de libre comercio y zonas de desarrollo.

Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía (5)

Dependencia General: SECRETARÍA DE ECONOMÍA
Dependencia Auxiliar: SECRETARÍA DE ECONOMÍA
Programa Operativo: SECRETARÍA DE ECONOMÍA
Objetivo: Regular acciones orientadas al fortalecimiento y gestión de los procedimientos regulatorios para regular el comercio exterior en la zona de libre comercio y zonas de desarrollo.

Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por cancelar o reducir	Por cancelar o reducir	Autorizado reasignado
01030010105	Asesoría y gestión de recursos	30,000.00	26,512.90	3,487.10	26,512.90

Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Reasignación y asignación	Reasignación y asignación	Autorizado reasignado
04010101002	ANEXO 1: ASIGNACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	4,404,409.35	3,487.10		4,407,896.45

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir (8)

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad				Cantidad Alcanzada de la Meta de Actividad			
			Meta	Asignado	Alcanzado	Porcentaje	Meta	Asignado	Alcanzado	Porcentaje

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa (9)

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad				Cantidad Alcanzada de la Meta de Actividad			
			Meta	Asignado	Alcanzado	Porcentaje	Meta	Asignado	Alcanzado	Porcentaje

Justificación (10)

De la cancelación o reducción de metas de actividad y recursos del Proyecto: Asignación de suficiencia presupuestal a la partida 9011 de la partida 2011.

De creación o reasignación de metas de actividad y recursos al Proyecto: Se realizan erogaciones para amortización de deuda pública.

Identificación del Origen de los recursos: 110101: INGRESOS PROPIOS DEL MUNICIPIO

Y. B. (Firma)	Y. B. (Firma)	Y. B. (Firma)
L.C. RICARDO N. JIMÉNEZ AYALA	L.C. RICARDO N. JIMÉNEZ AYALA / TESORERO MUNICIPAL	L.C. VERÓNICA RUIZ FONSECA / UPE

CUMULANDO LAS ADECUACIONES AL DICTAMEN PARA MODIFICAR PRESUPUESTO, ESTAS SE DEBEN DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPÍTULO DE GASTO EN RELACIÓN ANEJA. ESTO NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMÁTICAS, SE DEBE PARA MODIFICACIÓN DE PROGRAMACIÓN DE METAS DE ACTIVIDAD.



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
DICTAMEN DE RECONSTRUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

Tipo de Movimiento: TRASPASO EXTERNO

FOLIO No. 67

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)

Dependencia General: SECRETARÍA DE ECONOMÍA
Dependencia Auxiliar: SECRETARÍA DE ECONOMÍA
Programa Operativo: SECRETARÍA DE ECONOMÍA
Objetivo: Regular acciones orientadas al fortalecimiento y gestión de los procedimientos regulatorios para regular el comercio exterior en la zona de libre comercio y zonas de desarrollo.

Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía (5)

Dependencia General: SECRETARÍA DE ECONOMÍA
Dependencia Auxiliar: SECRETARÍA DE ECONOMÍA
Programa Operativo: SECRETARÍA DE ECONOMÍA
Objetivo: Regular acciones orientadas al fortalecimiento y gestión de los procedimientos regulatorios para regular el comercio exterior en la zona de libre comercio y zonas de desarrollo.

Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por cancelar o reducir	Por cancelar o reducir	Autorizado reasignado
010502010401	Asesoría y gestión de recursos	12,840.00	7,640.00	5,200.00	7,640.00

Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Reasignación y asignación	Reasignación y asignación	Autorizado reasignado
04010101002	ANEXO 1: ASIGNACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	4,407,976.45	5,000.00		4,412,976.45

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir (8)

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad				Cantidad Alcanzada de la Meta de Actividad			
			Meta	Asignado	Alcanzado	Porcentaje	Meta	Asignado	Alcanzado	Porcentaje

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa (9)

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad				Cantidad Alcanzada de la Meta de Actividad			
			Meta	Asignado	Alcanzado	Porcentaje	Meta	Asignado	Alcanzado	Porcentaje

Justificación (10)

De la cancelación o reducción de metas de actividad y recursos del Proyecto: Asignación de suficiencia presupuestal a la partida 9011 de la partida 2111.

De creación o reasignación de metas de actividad y recursos al Proyecto: Se realizan erogaciones para amortización de deuda pública.

Identificación del Origen de los recursos: 110101: INGRESOS PROPIOS DEL MUNICIPIO

Y. B. (Firma)	Y. B. (Firma)	Y. B. (Firma)
L.C. RICARDO N. JIMÉNEZ AYALA	L.C. RICARDO N. JIMÉNEZ AYALA / TESORERO MUNICIPAL	L.C. VERÓNICA RUIZ FONSECA / UPE

CUMULANDO LAS ADECUACIONES AL DICTAMEN PARA MODIFICAR PRESUPUESTO, ESTAS SE DEBEN DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPÍTULO DE GASTO EN RELACIÓN ANEJA. ESTO NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMÁTICAS, SE DEBE PARA MODIFICACIÓN DE PROGRAMACIÓN DE METAS DE ACTIVIDAD.



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACIENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
DICTAMEN DE RECONSTRUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

Tipo de Movimiento: TRASPASO EXTERNO

FOLIO No. 68

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)

Dependencia Central: GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
Dependencia Auxiliar: GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
Programa presupuestal: GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
Proyecto: GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía (5)

Dependencia Central: GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
Dependencia Auxiliar: GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
Programa presupuestal: GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
Proyecto: GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autosuficiente	Por cancelar o reducir	Por asignar o ampliar	
000-4020-10-102	Actividad programada de...	12,840.00	7,840.00	5,000.00	7,840.00
000-4020-10-102	Actividad programada de...	13,200.00	5,301.80	7,898.40	5,301.80

Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autosuficiente	Por asignar o ampliar	Por cancelar o reducir	
0-40-10-10-102	Actividad programada de...	4,412,876.45	5,000.00	4,417,876.45	
0-40-10-10-102	Actividad programada de...	4,412,876.45	7,898.40	4,420,774.85	

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto que se cancela o Reduce. (8)

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cambios Programados de la Meta de Actividad			Cambios reales Trimestrales de la Meta			
			Meta	Alcanza	Meta	1	2	3	4

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa. (9)

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cambios Programados de la Meta de Actividad			Cambios reales Trimestrales de la Meta			
			Meta	Alcanza	Meta	1	2	3	4

Justificación (10)

De la cancelación o reducción de metas de actividad y/o recursos del Proyecto: Asignación de autofinanciamiento presupuestal a la partida 9911 de la partida 2111.

De creación o reasignación de metas de actividad y/o recursos al Proyecto: Se realizan erogaciones para amortización de deuda pública.

Identificación del Origen de los recursos: 110101: INGRESOS PROPIOS DEL MUNICIPIO

TITULO DE RESPONSABILIDAD

LIC. EN C. FILIBERTO N. JIMÉNEZ AYALA

VO. ES. (Firma)

L.C. FILIBERTO NICOLÁS JIMÉNEZ AYALA / TESORERO MUNICIPAL

Autorización (Título de RPP de responsabilidad)

LIC. VERÓNICA RUIZ FONSECA / JEPPE

CUANDO LAS ADECUACIONES ARQUEIPARAMODIFICAR PRESUPUESTO, ESTAS SE DEBEN DIRIGIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTAL Y CAPITULO DE GASTO EN RELACIÓN ANTERIOR, ESTO NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMÁTICAS, SE DEBE PARA MODIFICACIÓN DE PROGRAMACIÓN DE METAS DE ACTIVIDAD



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACIENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
DICTAMEN DE RECONSTRUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

Tipo de Movimiento: TRASPASO EXTERNO

FOLIO No. 69

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)

Dependencia Central: GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
Dependencia Auxiliar: GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
Programa presupuestal: GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
Proyecto: GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía (5)

Dependencia Central: GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
Dependencia Auxiliar: GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
Programa presupuestal: GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
Proyecto: GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autosuficiente	Por cancelar o reducir	Por asignar o ampliar	
000-2010-10-201	Actividad programada de...	12,840.00	6,600.00	5,000.00	7,840.00
000-2010-10-201	Actividad programada de...	13,200.00	5,150.80	8,049.20	5,150.80

Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autosuficiente	Por asignar o ampliar	Por cancelar o reducir	
0-40-10-10-102	Actividad programada de...	4,426,874.85	5,000.00	4,431,874.85	
0-40-10-10-102	Actividad programada de...	4,430,874.85	8,049.20	4,438,924.05	

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto que se cancela o Reduce. (8)

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cambios Programados de la Meta de Actividad			Cambios reales Trimestrales de la Meta			
			Meta	Alcanza	Meta	1	2	3	4

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa. (9)

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cambios Programados de la Meta de Actividad			Cambios reales Trimestrales de la Meta			
			Meta	Alcanza	Meta	1	2	3	4

Justificación (10)

De la cancelación o reducción de metas de actividad y/o recursos del Proyecto: Asignación de autofinanciamiento presupuestal a la partida 9911 de las partidas 2111 y 2611.

De creación o reasignación de metas de actividad y/o recursos al Proyecto: Se realizan erogaciones para amortización de deuda pública.

Identificación del Origen de los recursos: 110101: INGRESOS PROPIOS DEL MUNICIPIO

TITULO DE RESPONSABILIDAD

LIC. EN C. FILIBERTO N. JIMÉNEZ AYALA

VO. ES. (Firma)

L.C. FILIBERTO NICOLÁS JIMÉNEZ AYALA / TESORERO MUNICIPAL

Autorización (Título de RPP de responsabilidad)

LIC. VERÓNICA RUIZ FONSECA / JEPPE

CUANDO LAS ADECUACIONES ARQUEIPARAMODIFICAR PRESUPUESTO, ESTAS SE DEBEN DIRIGIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTAL Y CAPITULO DE GASTO EN RELACIÓN ANTERIOR, ESTO NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMÁTICAS, SE DEBE PARA MODIFICACIÓN DE PROGRAMACIÓN DE METAS DE ACTIVIDAD



SISTEMA DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
DICTAMEN DE RECONSTRUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS



Tipo de Movimiento: TRASPASO EXTERNO

FOLIO No. 70

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)

Dependencia General: EDUCACIÓN CULTURAL Y RECREATIVA SOC. KL
Dependencia Auxiliar: INTERCOMUNICACIÓN
Programa Municipal: DESARROLLO EDUCATIVO PARA ADULTOS
Objetivo: Promover el aprendizaje de la lectura y la escritura en la población adulta, a través de la implementación de programas educativos y de capacitación para el empleo en el sector laboral.
Proyecto: DESARROLLO EDUCATIVO PARA ADULTOS

Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía (5)

Dependencia General: EDUCACIÓN CULTURAL Y RECREATIVA SOC. KL
Dependencia Auxiliar: INTERCOMUNICACIÓN
Programa Municipal: DESARROLLO EDUCATIVO PARA ADULTOS
Objetivo: Promover el aprendizaje de la lectura y la escritura en la población adulta, a través de la implementación de programas educativos y de capacitación para el empleo en el sector laboral.
Proyecto: DESARROLLO EDUCATIVO PARA ADULTOS

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancela o se reduce. (6)					
Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por cancelar o reducir	Autorizado re cancelado	
020505010101	Programa de capacitación para adultos	13,200.00	5,150.80	8,049.20	5,150.80

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplía o se asigna (7)				
Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Autorizado y Reasignación	Autorizado Modificado
040101010202	Asignación de la deuda pública	4,438,924.05	8,049.20	4,446,973.25

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir (8)

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cambios Programados de la Meta de Actividad			Cancelación de la Meta de Actividad			
			Inicial	Actual	Modificada	1	2	3	4

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa (9)

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cambios Programados de la Meta de Actividad			Incremento de la Meta de Actividad			
			Inicial	Actual	Modificada	1	2	3	4

Justificación (10)

De la cancelación o reducción de metas de actividad y/o recursos del Proyecto: Asignación de suficiencia presupuestal a la partida 9011 de la partida 2011.

De creación o reasignación de metas de actividad y/o recursos al Proyecto: Se realizan erogaciones para amortización de deuda pública.

Identificación del Origen de los recursos: 10101: INGRESOS PROPIOS DEL MUNICIPIO

Y. E. (F. y C. de la E.)	Y. E. (F. y C. de la E.)	Y. E. (F. y C. de la E.)
LIC. EN C. FLIBERTO N. JIMÉNEZ AYALA	LIC. FLIBERTO NICOLÁS JIMÉNEZ AYALA / TESORERO MUNICIPAL	LIC. VERÓNICA RUZ FONSECA / UPE

CUANDO LAS ADECUACIONES ALUDEN PARA MODIFICAR PRESUPUESTO, ESTAS SE DEBEN DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPÍTULO DE GASTO EN RELACIÓN ANTERIOR, ESTO NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMÁTICAS, ES DECIR PARA MODIFICACIÓN DE PROGRAMACIÓN DE METAS DE ACTIVIDAD



SISTEMA DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
DICTAMEN DE RECONSTRUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS



Tipo de Movimiento: TRASPASO EXTERNO

FOLIO No. 71

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)

Dependencia General: EDUCACIÓN CULTURAL Y RECREATIVA SOC. KL
Dependencia Auxiliar: INTERCOMUNICACIÓN
Programa Municipal: DESARROLLO EDUCATIVO PARA ADULTOS
Objetivo: Promover el aprendizaje de la lectura y la escritura en la población adulta, a través de la implementación de programas educativos y de capacitación para el empleo en el sector laboral.
Proyecto: DESARROLLO EDUCATIVO PARA ADULTOS

Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía (5)

Dependencia General: EDUCACIÓN CULTURAL Y RECREATIVA SOC. KL
Dependencia Auxiliar: INTERCOMUNICACIÓN
Programa Municipal: DESARROLLO EDUCATIVO PARA ADULTOS
Objetivo: Promover el aprendizaje de la lectura y la escritura en la población adulta, a través de la implementación de programas educativos y de capacitación para el empleo en el sector laboral.
Proyecto: DESARROLLO EDUCATIVO PARA ADULTOS

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancela o reduce (6)				
Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado
020402010101	Programa de capacitación para adultos	12,100.00	5,150.80	6,949.20

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplía o se asigna (7)				
Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Asignación o Reasignación	Autorizado Modificado
040101010202	ASIGNACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	4,438,973.25	6,949.20	4,445,922.45

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir (8)

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cambios Programados de la Meta de Actividad			Cancelación de la Meta de Actividad			
			Inicial	Actual	Modificada	1	2	3	4

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa (9)

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cambios Programados de la Meta de Actividad			Incremento de la Meta de Actividad			
			Inicial	Actual	Modificada	1	2	3	4

Justificación (10)

De la cancelación o reducción de metas de actividad y/o recursos del Proyecto: Asignación de suficiencia presupuestal a la partida 9011 de la partida 2011.

De creación o reasignación de metas de actividad y/o recursos al Proyecto: Se realizan erogaciones para amortización de deuda pública.

Identificación del Origen de los recursos: 10101: INGRESOS PROPIOS DEL MUNICIPIO

Y. E. (F. y C. de la E.)	Y. E. (F. y C. de la E.)	Y. E. (F. y C. de la E.)
LIC. EN C. FLIBERTO N. JIMÉNEZ AYALA	LIC. FLIBERTO NICOLÁS JIMÉNEZ AYALA / TESORERO MUNICIPAL	LIC. VERÓNICA RUZ FONSECA / UPE

CUANDO LAS ADECUACIONES ALUDEN PARA MODIFICAR PRESUPUESTO, ESTAS SE DEBEN DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPÍTULO DE GASTO EN RELACIÓN ANTERIOR, ESTO NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMÁTICAS, ES DECIR PARA MODIFICACIÓN DE PROGRAMACIÓN DE METAS DE ACTIVIDAD



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACIENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

Tipo de Movimiento: TRASPASO EXTERNO

FOLIO No. 72

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)				
Dependencia Origen: TEPIC AGUASCALIENTES S. DE C.V.				
Dependencia Destino: TEPIC AGUASCALIENTES S. DE C.V.				
Proyecto: PROYECTO DE OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA DE LA ZONA DE LA ZARZA				
Descripción: Proponer la reconstrucción de la carretera de la zona de la zarza, a fin de mejorar la conectividad y la seguridad vial, así como la calidad de vida de la población que utiliza esta vía.				
Proyecto: PROYECTO DE OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA DE LA ZONA DE LA ZARZA				

Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía (5)				
Dependencia Origen: TEPIC AGUASCALIENTES S. DE C.V.				
Dependencia Destino: TEPIC AGUASCALIENTES S. DE C.V.				
Proyecto: PROYECTO DE OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA DE LA ZONA DE LA ZARZA				
Descripción: Proponer la reconstrucción de la carretera de la zona de la zarza, a fin de mejorar la conectividad y la seguridad vial, así como la calidad de vida de la población que utiliza esta vía.				
Proyecto: PROYECTO DE OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA DE LA ZONA DE LA ZARZA				

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen (6)					
Clave	Denominación	Presupuesto			
		Asignado	Por cancelar o reducir	Asignado en el ejercicio	
030402010101	Del crédito y compensación para la construcción civil	12,840.00	8,966.87	5,000.00	7,840.00
030402010101	Del crédito y compensación para la construcción civil	77,000.00	10,235.80	60,764.20	10,235.80
030402010101	Del crédito y compensación para la construcción civil	110,000.00	3,850.00	106,150.00	3,850.00

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan (7)				
Clave	Denominación	Presupuesto		
		Asignado	Asignado por ampliación	Asignado en el ejercicio
040101010202	MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA DE LA ZARZA (CAPITAL)	4,450,822.45	5,000.00	4,450,822.45
040101010202	MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA DE LA ZARZA (CAPITAL)	4,450,822.45	60,764.20	4,510,586.65
040101010202	MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA DE LA ZARZA (CAPITAL)	4,510,586.65	106,150.00	4,616,736.65

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir (8)									
Código	Descripción	Unidad de Medida	Cambios Programados de la Meta de Actividad			Cambios en las Metas de Actividad			
			Total	Por cancelar o reducir	Por asignar	1	2	3	4

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa (9)									
Código	Descripción	Unidad de Medida	Cambios Programados de la Meta de Actividad			Cambios en las Metas de Actividad			
			Total	Por asignar	Por cancelar o reducir	1	2	3	4

Justificación (10)

De la cancelación o reducción de metas de actividad y/o recursos del Proyecto: Asignación de suficiencia presupuestal a la partida 9911 de las partidas 2111, 2291 y 2301.

De creación o reasignación de metas de actividad y/o recursos al Proyecto: Se realizan erogaciones para amortización de deuda pública.

Identificación del Origen de los recursos: 110101 - INGRESOS PROPIOS DEL MUNICIPIO

Y. BENEFICARIO MUNICIPAL	Y. BENEFICARIO MUNICIPAL	Y. BENEFICARIO MUNICIPAL
LIC. EN C. FLIBERTO N. JIMÉNEZ AYALA	L.C. FLIBERTO NICOLÁS JIMÉNEZ AYALA / TESORERO MUNICIPAL	LIC. VERÓNICA RUZ FONSECA / J. P. P.

CUANDO LAS ADECUACIONES ARJUNEN PARA MODIFICAR PRESUPUESTO, ESTAS SE DEBEN DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPÍTULO DE GASTO EN RELACIÓN ANEXA, ESTO NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMÁTICAS, ES DECIR PARA MODIFICACIÓN DE PROGRAMACIÓN DE METAS DE ACTIVIDAD.



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACIENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

Tipo de Movimiento: TRASPASO EXTERNO

FOLIO No. 73

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)				
Dependencia Origen: TEPIC AGUASCALIENTES S. DE C.V.				
Dependencia Destino: TEPIC AGUASCALIENTES S. DE C.V.				
Proyecto: PROYECTO DE OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA DE LA ZONA DE LA ZARZA				
Descripción: Proponer la reconstrucción de la carretera de la zona de la zarza, a fin de mejorar la conectividad y la seguridad vial, así como la calidad de vida de la población que utiliza esta vía.				
Proyecto: PROYECTO DE OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA DE LA ZONA DE LA ZARZA				

Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía (5)				
Dependencia Origen: TEPIC AGUASCALIENTES S. DE C.V.				
Dependencia Destino: TEPIC AGUASCALIENTES S. DE C.V.				
Proyecto: PROYECTO DE OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA DE LA ZONA DE LA ZARZA				
Descripción: Proponer la reconstrucción de la carretera de la zona de la zarza, a fin de mejorar la conectividad y la seguridad vial, así como la calidad de vida de la población que utiliza esta vía.				
Proyecto: PROYECTO DE OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA DE LA ZONA DE LA ZARZA				

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen. (6)					
Clave	Denominación	Presupuesto			
		Asignado	Por cancelar	Por cancelar o reducir	Asignado en el ejercicio
030701010101	Manejo y mantenimiento de la carretera de la zona de la zarza	12,840.00	7,840.00	5,000.00	7,840.00
030701010101	Manejo y mantenimiento de la carretera de la zona de la zarza	12,100.00	5,150.80	4,982.73	7,237.27

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan (7)				
Clave	Denominación	Presupuesto		
		Asignado	Asignado y Asignación	Asignado y Asignación
040101010202	MANEJO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA DE LA ZARZA (CARPA FAL)	4,825,836.65	5,000.00	4,830,836.65
040101010202	MANEJO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA DE LA ZARZA (CARPA FAL)	4,830,836.65	4,949.23	4,835,785.88

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir (8)									
Código	Descripción	Unidad de Medida	Cambios Programados de la Meta de Actividad			Cambios en las Metas de Actividad			
			Total	Por cancelar o reducir	Por asignar	1	2	3	4

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa (9)									
Código	Descripción	Unidad de Medida	Cambios Programados de la Meta de Actividad			Cambios en las Metas de Actividad			
			Total	Por asignar	Por cancelar o reducir	1	2	3	4

Justificación (10)

De la cancelación o reducción de metas de actividad y/o recursos del Proyecto: Asignación de suficiencia presupuestal a la partida 9911 de las partidas 2111 y 2311.

De creación o reasignación de metas de actividad y/o recursos al Proyecto: Se realizan erogaciones para amortización de deuda pública.

Identificación del Origen de los recursos: 110101 - INGRESOS PROPIOS DEL MUNICIPIO

Y. BENEFICARIO MUNICIPAL	Y. BENEFICARIO MUNICIPAL	Y. BENEFICARIO MUNICIPAL
LIC. EN C. FLIBERTO N. JIMÉNEZ AYALA	L.C. FLIBERTO NICOLÁS JIMÉNEZ AYALA / TESORERO MUNICIPAL	LIC. VERÓNICA RUZ FONSECA / J. P. P.

CUANDO LAS ADECUACIONES ARJUNEN PARA MODIFICAR PRESUPUESTO, ESTAS SE DEBEN DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPÍTULO DE GASTO EN RELACIÓN ANEXA, ESTO NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMÁTICAS, ES DECIR PARA MODIFICACIÓN DE PROGRAMACIÓN DE METAS DE ACTIVIDAD.



FOLIO No. 74

[illegible]

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan (7)				
Clave	Descripción	Presupuesto		
		Anterior	Asignado y/o Reasignación	Presupuesto total
0-0101010202	AMpliación de LA POLICIA JUDICIAL	4,635,660.38	7,698.40	4,643,358.78

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa. (9)

[illegible]

Identificación del Origen de los recursos: 110101. INGRESOS PROPIOS DEL MUNICIPIO

Autentica (Total de UFPs a seguir)	
LIC. VERÔNICA RUIZ FONSECA /UFP	

CUANDO LAS ADECUACIONES ARJUBEN PARA MODIFICAR PRESUPUESTO, ESTAS SE DEBEN DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPITULO DE GASTO. EN RELACION ANTERIOR, ESTO NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMATICAS, ES DECIR PARA MODIFICACION DE PROGRAMACION DE METAS DE ACTIVIDAD.



FOLIO No. 75

Fecha: 01 JULIO 2022

[illegible]

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan (7)				
Código	Descripción	Presupuesto		
		Autorizado	Asignado por el Estado	Autorizado al servicio
040101010202	ANEXO 1: CATEGORÍA DE LA INVESTIGACIÓN	4,840,567.78	21,760.22	4,862,328.01

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa. (3)

[illegible]

Identificación del Origen de los recursos: 110101: INGRESOS PROPIOS DEL MUNICIPIO

Assinatura (Titular do NIPPE e equivalente)
LIC. VERÓNICA RUIZ FONSECA /NIPPE

CUANDO LAS ADECUACIONES AYUDAN A MODIFICAR PRESUPUESTO, ESTAS SE DEBEN DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPITULO DE GASTO EN RELACION A NIVEL. ESTO NO AYUDA PARA ADECUACIONES PRO GRAMATICAS ES DECIR PARA MODIFICACION DE PROGRAMACION DENTRO DE ACTIVIDAD



SISTEMA DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
DICTAMEN DE RECONSTRUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

Tipo de Movimiento: INGRESO

FOLIO No. 76

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)	Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía (5)
Dependencia General: LUD YERO ARIETA	Dependencia General: LUD YERO ARIETA
Dependencia Auxiliar: 16 W O R B O S	Dependencia Auxiliar: 16 W O R B O S
Programa de Ingresos: 10111	Programa de Ingresos: 10111
Objeto:	Objeto:
Proyecto:	Proyecto:

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancela o se reduce (6)					Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se asigna o se amplía (7)					
Clave	Denominación	Presupuesto			Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por cancelar	Por cancelar o reducir			Autorizado	Asignación y Reasignación	Autorizado al otorgado	
000004112-1-1-1	Pradial	10,900,864.56		46,006.33	10,854,858.23	4117-1-1-1	Mutar	0.00	10,818.00	10,818.00
						4119-1-1-1	Sobre anuncios publicitarios	267,912.83	10,725.33	268,738.16
						4119-1-1-2	Sobre diversiones, juegos y espectáculos públicos	12,000.00	5,463.00	17,463.00

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir. (8)

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cuentas Programadas de la Meta de Actividad			Cuentas Programadas Trimestrales y Mensuales			
			Total	Acreditado	Meta	1	2	3	4

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa. (9)

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cuentas Programadas de la Meta de Actividad			Cuentas Programadas Trimestrales y Mensuales			
			Total	Acreditado	Meta	1	2	3	4

Justificación (10)	Vo. Bo. (Tribunales)	Autoridad (Titular de UPPPE o equivalente)
De la cancelación o reducción de metas de actividad y/o recursos del Proyecto. Gastos realizados con Recurso Propio por ingreso predial.		
De creación o reasignación de metas de actividad y/o recursos al Proyecto. Ingresos por impuesto Predial		
Identificación del Origen de los recursos: 110101: INGRESOS PROPIOS DEL MUNICIPIO		
JEFAT URA DE LOS RECURSOS		
C. P. GERARDO AGUSTÍN GARCÍA BOJÓRDES	L. C. RILBERTO NICOLÁS JIMÉNEZ AYALA / TESORERO MUNICIPAL	LIC. VBRÓNICA RUIZ FONSECA / UPPPE

CUANDO LAS ADECUACIONES APLIQUEN PARA MODIFICAR PRESUPUESTO, ESTAS SE DEBEN DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPÍTULO DE GASTO EN RELACIÓN ANEJA. ESTO NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMÁTICAS, ES DECIR PARA MODIFICACIÓN DE PROGRAMACIÓN DE METAS DE ACTIVIDAD.



SISTEMA DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
DICTAMEN DE RECONSTRUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

Tipo de Movimiento: INGRESO

FOLIO No. 77

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)	Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía (5)
Dependencia General: LUD YERO ARIETA	Dependencia General: LUD YERO ARIETA
Dependencia Auxiliar: 16 W O R B O S	Dependencia Auxiliar: 16 W O R B O S
Programa de Ingresos: 10111	Programa de Ingresos: 10111
Objeto:	Objeto:
Proyecto:	Proyecto:

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancela o se reducen (6)					Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se asigna o se amplía (7)					
Clave	Denominación	Presupuesto			Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por cancelar	Por cancelar o reducir			Autorizado	Asignación y Reasignación	Autorizado al otorgado	
000004112-1-1-1	Pradial	10,955,888.23		158,126.35	10,797,761.88	4121-1-1-3	Por servicios ambientales	0.00	2,000.00	2,000.00
						4141-1-1-2	Estacionamiento en la vía pública y de servicio	0.00	81,449.03	81,449.03
						4143-1-1-4	Conexiones a los sistemas de agua y drenaje	40,924.00	74,877.32	115,801.32

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir. (8)

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cuentas Programadas de la Meta de Actividad			Cuentas Programadas Trimestrales y Mensuales			
			Total	Acreditado	Meta	1	2	3	4

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa. (9)

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cuentas Programadas de la Meta de Actividad			Cuentas Programadas Trimestrales y Mensuales			
			Total	Acreditado	Meta	1	2	3	4

Justificación (10)	Vo. Bo. (Tribunales)	Autoridad (Titular de UPPPE o equivalente)
De la cancelación o reducción de metas de actividad y/o recursos del Proyecto. Gastos realizados con Recurso Propio por ingreso predial.		
De creación o reasignación de metas de actividad y/o recursos al Proyecto. Ingresos por impuesto Predial		
Identificación del Origen de los recursos: 110101: INGRESOS PROPIOS DEL MUNICIPIO		
JEFAT URA DE LOS RECURSOS		
C. P. GERARDO AGUSTÍN GARCÍA BOJÓRDES	L. C. RILBERTO NICOLÁS JIMÉNEZ AYALA / TESORERO MUNICIPAL	LIC. VBRÓNICA RUIZ FONSECA / UPPPE

CUANDO LAS ADECUACIONES APLIQUEN PARA MODIFICAR PRESUPUESTO, ESTAS SE DEBEN DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPÍTULO DE GASTO EN RELACIÓN ANEJA. ESTO NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMÁTICAS, ES DECIR PARA MODIFICACIÓN DE PROGRAMACIÓN DE METAS DE ACTIVIDAD.



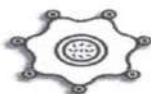
FOLIO No. 78

CUANDO LAS DECLARACIONES AFECTEN PARA MODIFICAR PRESUPUESTO, ESTAS SE DEBEN DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPÍTULO DE GASTO EN RELACIÓN A NÚMERO. ESTO NO APLICA PARA DECLARACIONES PROGRAMÁTICAS, ES DECIR PARA MODIFICACION DE PROGRAMACION DE METAS DE ACTIVIDAD



FOLIO No. 79

CUANDO LAS ADECUACIONES AFLOJEN PARA MODIFICAR PRESUPUESTO, ESTAS SE DEBEN DEFINIR A NIV. DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPÍTULO DE GASTO EN RELACIÓN A NICA. ESTO NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMÁTICAS, ES DECIR PARA MODIFICACION DE PROGRAMACION DE METAS DE ACTIVIDAD



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MEXICO CON SUS MUNICIPIOS
DICTAMEN DE RECONDUCCION Y ACTUALIZACION PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS



Tipo de Movimiento: PROGRAMÁTICO

No. De Oficio: CH/CDH/014/22
Fecha: 04 JULIO 2022

Identificación del Proyecto en el que se cancela o se reduce (4)

Quedan inscritos en el padrón municipal de habitantes los señores: ISMAEL JUÁREZ RAMÍREZ, hijo de ISMAEL JUÁREZ RAMÍREZ y VERÓNICA RUIZ FONSECA, nacidos el 10 de mayo de 1995 y el 10 de mayo de 1996, respectivamente, en el municipio de Chiautla, estado de Puebla, México.

Objetivo: Proteger, defender y garantizar los derechos humanos de todos los mexicanos que se encuentran en esta territorio municipal, por lo que se solicita que se otorgue a los señores ISMAEL JUÁREZ RAMÍREZ y VERÓNICA RUIZ FONSECA, el apoyo que les corresponde en el ejercicio de sus derechos humanos.

Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía (5)

Quedan inscritos en el padrón municipal de habitantes los señores: ISMAEL JUÁREZ RAMÍREZ, hijo de ISMAEL JUÁREZ RAMÍREZ y VERÓNICA RUIZ FONSECA, nacidos el 10 de mayo de 1995 y el 10 de mayo de 1996, respectivamente, en el municipio de Chiautla, estado de Puebla, México.

Objetivo: Proteger, defender y garantizar los derechos humanos de todos los mexicanos que se encuentran en esta territorio municipal, por lo que se solicita que se otorgue a los señores ISMAEL JUÁREZ RAMÍREZ y VERÓNICA RUIZ FONSECA, el apoyo que les corresponde en el ejercicio de sus derechos humanos.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancela o se reduce (6)

Clave	Denominación	Antes	Después	Porcentaje de reducción

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplía o se asigna (7)

Clave	Denominación	Antes	Después	Porcentaje de aumento

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o reducir (8)

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Cantidad Alcanzada			
			Inicial	Revisada	Modificada	1	2	3	4
1	Asesoría jurídica a los habitantes	Atendidos	100	100	100	100	100	100	100
2	Asesoría jurídica a los habitantes	Atendidos	100	100	100	100	100	100	100
3	Asesoría jurídica a los habitantes	Atendidos	100	100	100	100	100	100	100

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa (9)

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Cantidad Alcanzada			
			Inicial	Revisada	Modificada	1	2	3	4
1	Asesoría jurídica a los habitantes	Atendidos	100	100	100	100	100	100	100
2	Asesoría jurídica a los habitantes	Atendidos	100	100	100	100	100	100	100
3	Asesoría jurídica a los habitantes	Atendidos	100	100	100	100	100	100	100

Justificación (10)

De la cancelación o reducción de metas de actividad y/o recursos del Proyecto, (impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexo. Durante el trimestre no se presentaron ciudadanos solicitando una orientación o asesoría.

De creación o reasignación de metas de actividad y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexo. Se incrementa el número de pláticas en materia de derechos humanos por la disponibilidad de la COOHEM para otorgarlas.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexo.

SECRETARÍA MUNICIPAL	SECRETARÍA MUNICIPAL	SECRETARÍA MUNICIPAL
ISMAEL JUÁREZ RAMÍREZ	LIC. EN C. FLIBERTO N. JIMÉNEZ AYALA	LIC. VERÓNICA RUIZ FONSECA
Nombre y Firma	Nombre y Firma	Nombre y Firma

CUANDO LAS ADECUACIONES APLIQUEN PARA MODIFICAR PRESUPUESTO, ESTAS SE DEBEN DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPÍTULO DE GASTO EN RELACIÓN ANEXA, ESTO NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMÁTICAS, ES DECIR PARA MODIFICACIÓN DE PROGRAMACIÓN DE METAS DE ACTIVIDAD



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MEXICO CON SUS MUNICIPIOS
DICTAMEN DE RECONDUCCION Y ACTUALIZACION PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS



Tipo de Movimiento: PROGRAMÁTICO

No. De Oficio: 26/2022
Fecha: 06 JULIO 2022

Identificación del Proyecto en el que se cancela o se reduce (4)

Quedan inscritos en el padrón municipal de habitantes los señores: CAROLINA ACEVES BOJORGES, hija de CAROLINA ACEVES BOJORGES y VERÓNICA RUIZ FONSECA, nacidos el 10 de mayo de 1995 y el 10 de mayo de 1996, respectivamente, en el municipio de Chiautla, estado de Puebla, México.

Objetivo: Proteger, defender y garantizar los derechos humanos de todos los mexicanos que se encuentran en esta territorio municipal, por lo que se solicita que se otorgue a los señores CAROLINA ACEVES BOJORGES y VERÓNICA RUIZ FONSECA, el apoyo que les corresponde en el ejercicio de sus derechos humanos.

Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía (5)

Quedan inscritos en el padrón municipal de habitantes los señores: CAROLINA ACEVES BOJORGES, hija de CAROLINA ACEVES BOJORGES y VERÓNICA RUIZ FONSECA, nacidos el 10 de mayo de 1995 y el 10 de mayo de 1996, respectivamente, en el municipio de Chiautla, estado de Puebla, México.

Objetivo: Proteger, defender y garantizar los derechos humanos de todos los mexicanos que se encuentran en esta territorio municipal, por lo que se solicita que se otorgue a los señores CAROLINA ACEVES BOJORGES y VERÓNICA RUIZ FONSECA, el apoyo que les corresponde en el ejercicio de sus derechos humanos.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancela o se reduce (6)

Clave	Denominación	Antes	Después	Porcentaje de reducción

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplía o se asigna (7)

Clave	Denominación	Antes	Después	Porcentaje de aumento

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o reducir (8)

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Cantidad Alcanzada			
			Inicial	Revisada	Modificada	1	2	3	4
1	Asesoría jurídica a los habitantes	Atendidos	100	100	100	100	100	100	100
2	Asesoría jurídica a los habitantes	Atendidos	100	100	100	100	100	100	100
3	Asesoría jurídica a los habitantes	Atendidos	100	100	100	100	100	100	100

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa (9)

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Cantidad Alcanzada			
			Inicial	Revisada	Modificada	1	2	3	4
1	Asesoría jurídica a los habitantes	Atendidos	100	100	100	100	100	100	100
2	Asesoría jurídica a los habitantes	Atendidos	100	100	100	100	100	100	100
3	Asesoría jurídica a los habitantes	Atendidos	100	100	100	100	100	100	100

Justificación (10)

De la cancelación o reducción de metas de actividad y/o recursos del Proyecto, (impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexo. Durante el trimestre no se tuvo la oportunidad de visitar más instituciones por falta de tiempo.

De creación o reasignación de metas de actividad y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexo. Se incrementa el número de atención ciudadana, ya que durante el trimestre más personas se acercaron para expresar sus quejas y solicitando apoyos.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexo.

SECRETARÍA MUNICIPAL	SECRETARÍA MUNICIPAL	SECRETARÍA MUNICIPAL
CAROLINA ACEVES BOJORGES	LIC. EN C. FLIBERTO N. JIMÉNEZ AYALA	LIC. VERÓNICA RUIZ FONSECA
Nombre y Firma	Nombre y Firma	Nombre y Firma

CUANDO LAS ADECUACIONES APLIQUEN PARA MODIFICAR PRESUPUESTO, ESTAS SE DEBEN DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPÍTULO DE GASTO EN RELACIÓN ANEXA, ESTO NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMÁTICAS, ES DECIR PARA MODIFICACIÓN DE PROGRAMACIÓN DE METAS DE ACTIVIDAD



SISTEMA DE LA ADMINISTRACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE CHIAPAS CON SUS MUNICIPIOS
DICTAMEN DE RECONSTRUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

Tipo de Movimiento: PROGRAMÁTICO

No. De Oficio: CHI/4RE/019/2022
Fecha: 11 JULIO 2022

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)

Dependencia: **SECRETARÍA DE ECONOMÍA**
Dependencia: **SECRETARÍA DE ECONOMÍA**
Programa: **PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS GENERALES DE GOBIERNO**
Proyecto: **PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS GENERALES DE GOBIERNO**

Objetivo: **Proteger, defender y garantizar la libertad de expresión y de prensa, así como el acceso a la información pública, y el derecho a la privacidad, en todos los ámbitos de la vida humana, y promover la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas en el sector público.**

Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía (5)

Dependencia: **SECRETARÍA DE ECONOMÍA**
Dependencia: **SECRETARÍA DE ECONOMÍA**
Programa: **PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS GENERALES DE GOBIERNO**
Proyecto: **PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS GENERALES DE GOBIERNO**

Objetivo: **Proteger, defender y garantizar la libertad de expresión y de prensa, así como el acceso a la información pública, y el derecho a la privacidad, en todos los ámbitos de la vida humana, y promover la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas en el sector público.**

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancela o se reduce (6)

Clave	Denominación	Presupuesto	
		Anticipo	Por cancelar o reducir

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplía o se asigna (7)

Clave	Denominación	Presupuesto	
		Anticipo	Por ampliar o asignar

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto que se cancela o reduce (8)

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Cantidad Alcanzada Trimestralmente			
			Inicial	Recurso	Modificada	1	2	3	4
1	Manejo de la información	Horas	100.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00
2	Manejo de la información	Horas	100.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00
3	Manejo de la información	Horas	100.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa (9)

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Cantidad Alcanzada Trimestralmente			
			Inicial	Recurso	Modificada	1	2	3	4

Justificación (10)

De la cancelación o reducción de metas de actividad y/o recursos del Proyecto (Impacto o repercusión programática). En su caso utilizar hoja anexo. Durante el trimestre no se tuvo la oportunidad de visitar más instituciones por falta de tiempo y el número de personas que se acercó a realizar peticiones fue menor.

De creación o reasignación de metas de actividad y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática). En su caso utilizar hoja anexo.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexo.

SECRETARÍA DE ECONOMÍA FRANCISCO JAVIER RIVERA MEDINA Nombre y Firma	SECRETARÍA MUNICIPAL LIC. EN C. FILIBERTO N. JIMÉNEZ AYALA Nombre y Firma	SIPE LIC. VERÓNICA RUIZ FONSECA Nombre y Firma
--	---	--

CUANDO LAS ADECUACIONES APLIQUEN PARA MODIFICAR PRESUPUESTO, ESTAS SE DEBEN DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPÍTULO DE GASTO EN RELACIÓN ANEXO. ESTO NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMÁTICAS, ES DECIR PARA MODIFICACIÓN DE PROGRAMACIÓN DE METAS DE ACTIVIDAD.



DICTAMEN DE RECONSTRUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

Tipo de Movimiento: PROGRAMÁTICO

No. De Oficio: CHI/SAY/218/22
Fecha: 04 JULIO 2022

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)

Dependencia: **SECRETARÍA DE ECONOMÍA**
Dependencia: **SECRETARÍA DE ECONOMÍA**
Programa: **PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS GENERALES DE GOBIERNO**
Proyecto: **PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS GENERALES DE GOBIERNO**

Objetivo: **Proteger, defender y garantizar la libertad de expresión y de prensa, así como el acceso a la información pública, y el derecho a la privacidad, en todos los ámbitos de la vida humana, y promover la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas en el sector público.**

Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía (5)

Dependencia: **SECRETARÍA DE ECONOMÍA**
Dependencia: **SECRETARÍA DE ECONOMÍA**
Programa: **PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS GENERALES DE GOBIERNO**
Proyecto: **PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS GENERALES DE GOBIERNO**

Objetivo: **Proteger, defender y garantizar la libertad de expresión y de prensa, así como el acceso a la información pública, y el derecho a la privacidad, en todos los ámbitos de la vida humana, y promover la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas en el sector público.**

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancela o se reduce (6)

Clave	Denominación	Presupuesto	
		Anticipo	Por cancelar o reducir

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplía o se asigna (7)

Clave	Denominación	Presupuesto	
		Anticipo	Por ampliar o asignar

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto que se cancela o reduce (8)

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Cantidad Alcanzada Trimestralmente			
			Inicial	Recurso	Modificada	1	2	3	4
1	Manejo de la información	Horas	100.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00
2	Manejo de la información	Horas	100.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa (9)

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Cantidad Alcanzada Trimestralmente			
			Inicial	Recurso	Modificada	1	2	3	4

Justificación (10)

De la cancelación o reducción de metas de actividad y/o recursos del Proyecto (Impacto o repercusión programática). En su caso utilizar hoja anexo. Durante el trimestre no se logró la meta No. 1 y se reprograma para el cuarto trimestre. La meta dos no se logra y se realizará en el tercer y cuarto trimestre.

De creación o reasignación de metas de actividad y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática). En su caso utilizar hoja anexo.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexo.

SECRETARÍA DE ECONOMÍA JESÚS EDUARDO ROMÁN SÁNCHEZ Nombre y Firma	SECRETARÍA MUNICIPAL LIC. EN C. FILIBERTO N. JIMÉNEZ AYALA Nombre y Firma	SIPE LIC. VERÓNICA RUIZ FONSECA Nombre y Firma
---	---	--

CUANDO LAS ADECUACIONES APLIQUEN PARA MODIFICAR PRESUPUESTO, ESTAS SE DEBEN DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPÍTULO DE GASTO EN RELACIÓN ANEXO. ESTO NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMÁTICAS, ES DECIR PARA MODIFICACIÓN DE PROGRAMACIÓN DE METAS DE ACTIVIDAD.



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS



Tipo de Movimiento: PROGRAMÁTICO

No. De Oficio: CHVSAY/218/22
Fecha: 04 JULIO 2022

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)				
Resolución de la Secretaría del Ayuntamiento				
Resolución de la Secretaría del Ayuntamiento				
Resolución de la Secretaría del Ayuntamiento				
Resolución de la Secretaría del Ayuntamiento				

Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía (5)				
Resolución de la Secretaría del Ayuntamiento				
Resolución de la Secretaría del Ayuntamiento				
Resolución de la Secretaría del Ayuntamiento				
Resolución de la Secretaría del Ayuntamiento				

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen (6)				
Clave	Denominación	Presupuesto		
		Anterior	Por cancelar o reducir	Anterior Modificado

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan (7)				
Clave	Denominación	Presupuesto		
		Anterior	Ampliación o asignación	Anterior Modificado

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o reducir (8)

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa (9)

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Cantidad Alcanzada Trimestral Modificada			
			Inicial	Revisión	Modificada	1	2	3	4
1	Publicación de avisos de concurso	Recurso	0.00	7.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Cantidad Alcanzada Trimestral Modificada			
			Inicial	Revisión	Modificada	1	2	3	4
1	Elaboración de presupuesto	Recurso	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Justificación (10)

De la cancelación o reducción de metas de actividad y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexo. Durante el trimestre no se publicaron avisos de concurso.

De creación o reasignación de metas de actividad y/o recursos al Proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexo. Son metas de actividad que no fueron incluidas en la planeación anual.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexo.

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
JESÚS EDUARDO ROMÁN SÁNCHEZ
Nombre y Firma

TESORERÍA MUNICIPAL
LIC. EN C. FILIBERTO M. JIMÉNEZ AYALA
Nombre y Firma

SIQUE
LIC. VERÓNICA RUIZ FONSECA
Nombre y Firma

CUANDO LAS ADECUACIONES APLIQUEN PARA MODIFICAR PRESUPUESTO, ESTAS SE DEBEN DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPÍTULO DE GASTO EN RELACIÓN ANEXA. ESTO NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMÁTICAS, ES DECIR PARA MODIFICACIÓN DE PROGRAMACIÓN DE METAS DE ACTIVIDAD.



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS



Tipo de Movimiento: PROGRAMÁTICO

No. De Oficio: CHVSAY/218/22
Fecha: 04 JULIO 2022

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)				
Resolución de la Secretaría del Ayuntamiento				
Resolución de la Secretaría del Ayuntamiento				
Resolución de la Secretaría del Ayuntamiento				
Resolución de la Secretaría del Ayuntamiento				

Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía (5)				
Resolución de la Secretaría del Ayuntamiento				
Resolución de la Secretaría del Ayuntamiento				
Resolución de la Secretaría del Ayuntamiento				
Resolución de la Secretaría del Ayuntamiento				

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen (6)				
Clave	Denominación	Presupuesto		
		Anterior	Por cancelar o reducir	Anterior Modificado

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan (7)				
Clave	Denominación	Presupuesto		
		Anterior	Ampliación o asignación	Anterior Modificado

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o reducir (8)

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa (9)

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Cantidad Alcanzada Trimestral Modificada			
			Inicial	Revisión	Modificada	1	2	3	4

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Cantidad Alcanzada Trimestral Modificada			
			Inicial	Revisión	Modificada	1	2	3	4
1	Elaboración de presupuesto	Recurso	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Justificación (10)

De la cancelación o reducción de metas de actividad y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexo. Durante el trimestre no se tuvo la oportunidad de visitar más instituciones por carga de trabajo y el número de personas que se acercó a realizar peticiones fue menor.

De creación o reasignación de metas de actividad y/o recursos al Proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexo. Son metas de actividad que no fueron incluidas en la planeación anual.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexo.

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
JESÚS EDUARDO ROMÁN SÁNCHEZ
Nombre y Firma

TESORERÍA MUNICIPAL
LIC. EN C. FILIBERTO M. JIMÉNEZ AYALA
Nombre y Firma

SIQUE
LIC. VERÓNICA RUIZ FONSECA
Nombre y Firma

CUANDO LAS ADECUACIONES APLIQUEN PARA MODIFICAR PRESUPUESTO, ESTAS SE DEBEN DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPÍTULO DE GASTO EN RELACIÓN ANEXA. ESTO NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMÁTICAS, ES DECIR PARA MODIFICACIÓN DE PROGRAMACIÓN DE METAS DE ACTIVIDAD.



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
DICTAMEN DE RECONDUCCION Y ACTUALIZACION PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS



Tipo de Movimiento: PROGRAMÁTICO

No. De Oficio: CHVCM/068/22
Fecha: 01 JULIO 2022

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)

Presupuesto de Ingresos:

Presupuesto de Egresos:

Presupuesto de Ingresos y Egresos:

Objetivo:

Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía (5)

Presupuesto de Ingresos:

Presupuesto de Egresos:

Presupuesto de Ingresos y Egresos:

Objetivo:

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancela o se reduce (6)

Clave	Denominación	Presupuesto			
		Anticipo	Permanente	Parcialmente cancelado	Anticipo de Modificación

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplía o se asigna (7)

Clave	Denominación	Presupuesto			
		Anticipo	Permanente	Parcialmente ampliado	Anticipo de Modificación

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o reducir (8)

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Cantidad Alcanzada Trimestralmente			
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa (9)

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Cantidad Alcanzada Trimestralmente			
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4
1	Revisión de Cuentas	Revisión	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00

Justificación (10)

De la cancelación o reducción de metas de actividad y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexo.

De creación o reasignación de metas de actividad y/o recursos al Proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática). En su caso Utilizar hoja anexo. Aumento el número de sesiones programado para el trimestre debido a la necesidad de tratar temas urgentes del Sistema Anticorrupción.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexo.

SECRETARÍA INTERNA MUNICIPAL	SECRETARÍA MUNICIPAL	SIIPPE
ELIZABETH ROJAS DÍAZ	LIC. EN C. FILIBERTO M. JIMÉNEZ AYALA	LIC. VERÓNICA RUZ FONSECA
Nombre y Firma	Nombre y Firma	Nombre y Firma

CUANDO LAS ADECUACIONES APLIQUEN PARA MODIFICAR PRESUPUESTO, ESTAS SE DEBEN DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPÍTULO DE GASTO EN RELACIÓN ANEXA, ESTO NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMÁTICAS, ES DECIR PARA MODIFICACION DE PROGRAMACION DE METAS DE ACTIVIDAD



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
DICTAMEN DE RECONDUCCION Y ACTUALIZACION PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS



Tipo de Movimiento: PROGRAMÁTICO

No. De Oficio: CHVCM/068/22
Fecha: 01 JULIO 2022

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)

Presupuesto de Ingresos:

Presupuesto de Egresos:

Presupuesto de Ingresos y Egresos:

Objetivo:

Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía (5)

Presupuesto de Ingresos:

Presupuesto de Egresos:

Presupuesto de Ingresos y Egresos:

Objetivo:

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancela o se reduce (6)

Clave	Denominación	Presupuesto			
		Anticipo	Permanente	Parcialmente cancelado	Anticipo de Modificación

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplía o se asigna (7)

Clave	Denominación	Presupuesto			
		Anticipo	Permanente	Parcialmente ampliado	Anticipo de Modificación

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o reducir (8)

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Cantidad Alcanzada Trimestralmente			
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4
1	Revisión de Cuentas	Revisión	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa (9)

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Cantidad Alcanzada Trimestralmente			
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4
1	Revisión de Cuentas	Revisión	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00

Justificación (10)

De la cancelación o reducción de metas de actividad y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexo.

De creación o reasignación de metas de actividad y/o recursos al Proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática). En su caso Utilizar hoja anexo. Aumento el número de sesiones programado para el trimestre debido a la necesidad de tratar temas urgentes del Sistema Anticorrupción.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexo.

SECRETARÍA INTERNA MUNICIPAL	SECRETARÍA MUNICIPAL	SIIPPE
ELIZABETH ROJAS DÍAZ	LIC. EN C. FILIBERTO M. JIMÉNEZ AYALA	LIC. VERÓNICA RUZ FONSECA
Nombre y Firma	Nombre y Firma	Nombre y Firma

CUANDO LAS ADECUACIONES APLIQUEN PARA MODIFICAR PRESUPUESTO, ESTAS SE DEBEN DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPÍTULO DE GASTO EN RELACIÓN ANEXA, ESTO NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMÁTICAS, ES DECIR PARA MODIFICACION DE PROGRAMACION DE METAS DE ACTIVIDAD



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
DICTAMEN DE RECONSTRUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS



Tipo de Movimiento: PROGRAMÁTICO

No. De Oficio: CHICM/068/22
Fecha: 01 JULIO 2022

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)

Resolución General: RES-CONTRALORIA
Resolución de la Unidad Ejecutora: RES-UNIDAD EJECUTORA
Presupuesto: PRESUPUESTO ANEXO COMPLETO ESTADO DE MÉXICO TRIMESTRAL
Presupuesto: PRESUPUESTO ANEXO COMPLETO ESTADO DE MÉXICO TRIMESTRAL

Objetivo: Fortalecer la capacidad de respuesta de la Unidad Ejecutora en materia de atención al ciudadano y particularmente en la atención de las solicitudes de información, así como en la atención de las solicitudes de información de carácter urgente.

Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía (5)

Resolución General: RES-CONTRALORIA
Resolución de la Unidad Ejecutora: RES-UNIDAD EJECUTORA
Presupuesto: PRESUPUESTO ANEXO COMPLETO ESTADO DE MÉXICO TRIMESTRAL
Presupuesto: PRESUPUESTO ANEXO COMPLETO ESTADO DE MÉXICO TRIMESTRAL

Objetivo: Fortalecer la capacidad de respuesta de la Unidad Ejecutora en materia de atención al ciudadano y particularmente en la atención de las solicitudes de información, así como en la atención de las solicitudes de información de carácter urgente.

Clave	Denominación	Presupuesto			
		Anterior	Propuesta	Presupuesto actual	Anterior de la Unidad

Clave	Denominación	Presupuesto			
		Anterior	Propuesta	Presupuesto actual	Anterior de la Unidad

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o reducir (6)

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad				Cantidad Alcanzada de la Meta de Actividad			
			Anterior	Propuesta	Presupuesto actual	Anterior de la Unidad	1	2	3	4
1	Presupuesto de la Unidad Ejecutora	Presupuesto	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
2	Presupuesto de la Unidad Ejecutora	Presupuesto	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa (9)

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad				Cantidad Alcanzada de la Meta de Actividad			
			Anterior	Propuesta	Presupuesto actual	Anterior de la Unidad	1	2	3	4
1	Presupuesto de la Unidad Ejecutora	Presupuesto	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
2	Presupuesto de la Unidad Ejecutora	Presupuesto	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00

Justificación (10)

De la cancelación o reducción de metas de actividad y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexo. Se reducen las metas de actividad debido a la no existencia de recursos de presupuesto.

De creación o reasignación de metas de actividad y/o recursos al proyecto. (Beneficio, Impacto, Repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexo. Aumento de la meta de actividad debido a la necesidad que existe de realizar las actividades.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexo.

UNIDAD EJECUTORA MANUEL SÁNCHEZ URIBE Nombre y Firma	TESORERÍA MUNICIPAL LIC. EN C. FILIBERTO N. JIMÉNEZ AYALA Nombre y Firma	SIJFE LIC. VERÓNICA RUIZ FONSECA Nombre y Firma
--	--	---

CUANDO LAS ADECUACIONES APLIQUEN PARA MODIFICAR PRESUPUESTO, ESTAS SE DEBEN DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPITULO DE GASTO EN RELACIÓN ANEXA. ESTO NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMÁTICAS, ES DECIR PARA MODIFICACIÓN DE PROGRAMACIÓN DE METAS DE ACTIVIDAD



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
DICTAMEN DE RECONSTRUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS



Tipo de Movimiento: PROGRAMÁTICO

No. De Oficio: CHICM/068/22
Fecha: 01 JULIO 2022

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)

Resolución General: RES-CONTRALORIA
Resolución de la Unidad Ejecutora: RES-UNIDAD EJECUTORA
Presupuesto: PRESUPUESTO ANEXO COMPLETO ESTADO DE MÉXICO TRIMESTRAL
Presupuesto: PRESUPUESTO ANEXO COMPLETO ESTADO DE MÉXICO TRIMESTRAL

Objetivo: Fortalecer la capacidad de respuesta de la Unidad Ejecutora en materia de atención al ciudadano y particularmente en la atención de las solicitudes de información, así como en la atención de las solicitudes de información de carácter urgente.

Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía (5)

Resolución General: RES-CONTRALORIA
Resolución de la Unidad Ejecutora: RES-UNIDAD EJECUTORA
Presupuesto: PRESUPUESTO ANEXO COMPLETO ESTADO DE MÉXICO TRIMESTRAL
Presupuesto: PRESUPUESTO ANEXO COMPLETO ESTADO DE MÉXICO TRIMESTRAL

Objetivo: Fortalecer la capacidad de respuesta de la Unidad Ejecutora en materia de atención al ciudadano y particularmente en la atención de las solicitudes de información, así como en la atención de las solicitudes de información de carácter urgente.

Clave	Denominación	Presupuesto			
		Anterior	Propuesta	Presupuesto actual	Anterior de la Unidad

Clave	Denominación	Presupuesto			
		Anterior	Propuesta	Presupuesto actual	Anterior de la Unidad

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o reducir (6)

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad				Cantidad Alcanzada de la Meta de Actividad			
			Anterior	Propuesta	Presupuesto actual	Anterior de la Unidad	1	2	3	4
1	Presupuesto de la Unidad Ejecutora	Presupuesto	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
2	Presupuesto de la Unidad Ejecutora	Presupuesto	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa (9)

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad				Cantidad Alcanzada de la Meta de Actividad			
			Anterior	Propuesta	Presupuesto actual	Anterior de la Unidad	1	2	3	4
1	Presupuesto de la Unidad Ejecutora	Presupuesto	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
2	Presupuesto de la Unidad Ejecutora	Presupuesto	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00

Justificación (10)

De la cancelación o reducción de metas de actividad y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexo.

De creación o reasignación de metas de actividad y/o recursos al proyecto. (Beneficio, Impacto, Repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexo. Aumento de la meta de actividad debido a la necesidad que existe de realizar las actividades.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexo.

UNIDAD EJECUTORA BRANDON JAVIER PÉREZ SAUZA Nombre y Firma	TESORERÍA MUNICIPAL LIC. EN C. FILIBERTO N. JIMÉNEZ AYALA Nombre y Firma	SIJFE LIC. VERÓNICA RUIZ FONSECA Nombre y Firma
--	--	---

CUANDO LAS ADECUACIONES APLIQUEN PARA MODIFICAR PRESUPUESTO, ESTAS SE DEBEN DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPITULO DE GASTO EN RELACIÓN ANEXA. ESTO NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMÁTICAS, ES DECIR PARA MODIFICACIÓN DE PROGRAMACIÓN DE METAS DE ACTIVIDAD



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS

DICTAMEN DE RECONDUCCION Y ACTUALIZACION PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

Tipo de Movimiento: PROGRAMÁTICO

No. De Oficio: CHVDDU/077/2022
Fecha: 01 JULIO 2022

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (A)							Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía (B)						
Quedan cancelados el FIANCIPALLO URBANO Y SERVICIOS PÚBLICOS Proyectos de Buzón: 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 140, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 147, 148, 149, 150, 151, 152, 153, 154, 155, 156, 157, 158, 159, 160, 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 168, 169, 170, 171, 172, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180, 181, 182, 183, 184, 185, 186, 187, 188, 189, 190, 191, 192, 193, 194, 195, 196, 197, 198, 199, 200, 201, 202, 203, 204, 205, 206, 207, 208, 209, 210, 211, 212, 213, 214, 215, 216, 217, 218, 219, 220, 221, 222, 223, 224, 225, 226, 227, 228, 229, 230, 231, 232, 233, 234, 235, 236, 237, 238, 239, 240, 241, 242, 243, 244, 245, 246, 247, 248, 249, 250, 251, 252, 253, 254, 255, 256, 257, 258, 259, 260, 261, 262, 263, 264, 265, 266, 267, 268, 269, 270, 271, 272, 273, 274, 275, 276, 277, 278, 279, 280, 281, 282, 283, 284, 285, 286, 287, 288, 289, 290, 291, 292, 293, 294, 295, 296, 297, 298, 299, 300, 301, 302, 303, 304, 305, 306, 307, 308, 309, 310, 311, 312, 313, 314, 315, 316, 317, 318, 319, 320, 321, 322, 323, 324, 325, 326, 327, 328, 329, 330, 331, 332, 333, 334, 335, 336, 337, 338, 339, 340, 341, 342, 343, 344, 345, 346, 347, 348, 349, 350, 351, 352, 353, 354, 355, 356, 357, 358, 359, 360, 361, 362, 363, 364, 365, 366, 367, 368, 369, 370, 371, 372, 373, 374, 375, 376, 377, 378, 379, 380, 381, 382, 383, 384, 385, 386, 387, 388, 389, 390, 391, 392, 393, 394, 395, 396, 397, 398, 399, 400, 401, 402, 403, 404, 405, 406, 407, 408, 409, 410, 411, 412, 413, 414, 415, 416, 417, 418, 419, 420, 421, 422, 423, 424, 425, 426, 427, 428, 429, 430, 431, 432, 433, 434, 435, 436, 437, 438, 439, 440, 441, 442, 443, 444, 445, 446, 447, 448, 449, 450, 451, 452, 453, 454, 455, 456, 457, 458, 459, 460, 461, 462, 463, 464, 465, 466, 467, 468, 469, 470, 471, 472, 473, 474, 475, 476, 477, 478, 479, 480, 481, 482, 483, 484, 485, 486, 487, 488, 489, 490, 491, 492, 493, 494, 495, 496, 497, 498, 499, 500, 501, 502, 503, 504, 505, 506, 507, 508, 509, 510, 511, 512, 513, 514, 515, 516, 517, 518, 519, 520, 521, 522, 523, 524, 525, 526, 527, 528, 529, 530, 531, 532, 533, 534, 535, 536, 537, 538, 539, 540, 541, 542, 543, 544, 545, 546, 547, 548, 549, 550, 551, 552, 553, 554, 555, 556, 557, 558, 559, 560, 561, 562, 563, 564, 565, 566, 567, 568, 569, 570, 571, 572, 573, 574, 575, 576, 577, 578, 579, 580, 581, 582, 583, 584, 585, 586, 587, 588, 589, 590, 591, 592, 593, 594, 595, 596, 597, 598, 599, 600, 601, 602, 603, 604, 605, 606, 607, 608, 609, 610, 611, 612, 613, 614, 615, 616, 617, 618, 619, 620, 621, 622, 623, 624, 625, 626, 627, 628, 629, 630, 631, 632, 633, 634, 635, 636, 637, 638, 639, 640, 641, 642, 643, 644, 645, 646, 647, 648, 649, 650, 651, 652, 653, 654, 655, 656, 657, 658, 659, 660, 661, 662, 663, 664, 665, 666, 667, 668, 669, 670, 671, 672, 673, 674, 675, 676, 677, 678, 679, 680, 681, 682, 683, 684, 685, 686, 687, 688, 689, 690, 691, 692, 693, 694, 695, 696, 697, 698, 699, 700, 701, 702, 703, 704, 705, 706, 707, 708, 709, 710, 711, 712, 713, 714, 715, 716, 717, 718, 719, 720, 721, 722, 723, 724, 725, 726, 727, 728, 729, 730, 731, 732, 733, 734, 735, 736, 737, 738, 739, 740, 741, 742, 743, 744, 745, 746, 747, 748, 749, 750, 751, 752, 753, 754, 755, 756, 757, 758, 759, 760, 761, 762, 763, 764, 765, 766, 767, 768, 769, 770, 771, 772, 773, 774, 775, 776, 777, 778, 779, 780, 781, 782, 783, 784, 785, 786, 787, 788, 789, 790, 791, 792, 793, 794, 795, 796, 797, 798, 799, 800, 801, 802, 803, 804, 805, 806, 807, 808, 809, 810, 811, 812, 813, 814, 815, 816, 817, 818, 819, 820, 821, 822, 823, 824, 825, 826, 827, 828, 829, 830, 831, 832, 833, 834, 835, 836, 837, 838, 839, 840, 841, 842, 843, 844, 845, 846, 847, 848, 849, 850, 851, 852, 853, 854, 855, 856, 857, 858, 859, 860, 861, 862, 863, 864, 865, 866, 867, 868, 869, 870, 871, 872, 873, 874, 875, 876, 877, 878, 879, 880, 881, 882, 883, 884, 885, 886, 887, 888, 889, 890, 891, 892, 893, 894, 895, 896, 897, 898, 899, 900, 901, 902, 903, 904, 905, 906, 907, 908, 909, 910, 911, 912, 913, 914, 915, 916, 917, 918, 919, 920, 921, 922, 923, 924, 925, 926, 927, 928, 929, 930, 931, 932, 933, 934, 935, 936, 937, 938, 939, 940, 941, 942, 943, 944, 945, 946, 947, 948, 949, 950, 951, 952, 953, 954, 955, 956, 957, 958, 959, 960, 961, 962, 963, 964, 965, 966, 967, 968, 969, 970, 971, 972, 973, 974, 975, 976, 977, 978, 979, 980, 981, 982, 983, 984, 985, 986, 987, 988, 989, 990, 991, 992, 993, 994, 995, 996, 997, 998, 999, 1000, 1001, 1002, 1003, 1004, 1005, 1006, 1007, 1008, 1009, 1010, 1011, 1012, 1013, 1014, 1015, 1016, 1017, 1018, 1019, 1020, 1021, 1022, 1023, 1024, 1025, 1026, 1027, 1028, 1029, 1030, 1031, 1032, 1033, 1034, 1035, 1036, 1037, 1038, 1039, 1040, 1041, 1042, 1043, 1044, 1045, 1046, 1047, 1048, 1049, 1050, 1051, 1052, 1053, 1054, 1055, 1056, 1057, 1058, 1059, 1060, 1061, 1062, 1063, 1064, 1065, 1066, 1067, 1068, 1069, 1070, 1071, 1072, 1073, 1074, 1075, 1076, 1077, 1078, 1079, 1080, 1081, 1082, 1083, 1084, 1085, 1086, 1087, 1088, 1089, 1090, 1091, 1092, 1093, 1094, 1095, 1096, 1097, 1098, 1099, 1100, 1101, 1102, 1103, 1104, 1105, 1106, 1107, 1108, 1109, 1110, 1111, 1112, 1113, 1114, 1115, 1116, 1117, 1118, 1119, 1120, 1121, 1122, 1123, 1124, 1125, 1126, 1127, 1128, 1129, 1130, 1131, 1132, 1133, 1134, 1135, 1136, 1137, 1138, 1139, 1140, 1141, 1142, 1143, 1144, 1145, 1146, 1147, 1148, 1149, 1150, 1151, 1152, 1153, 1154, 1155, 1156, 1157, 1158, 1159, 1160, 1161, 1162, 1163, 1164, 1165, 1166, 1167, 1168, 1169, 1170, 1171, 1172, 1173, 1174, 1175, 1176, 1177, 1178, 1179, 1180, 1181, 1182, 1183, 1184, 1185, 1186, 1187, 1188, 1189, 1190, 1191, 1192, 1193, 1194, 1195, 1196, 1197, 1198, 1199, 1200, 1201, 1202, 1203, 1204, 1205, 1206, 1207, 1208, 1209, 1210, 1211, 1212, 1213, 1214, 1215, 1216, 1217, 1218, 1219, 1220, 1221, 1222, 1223, 1224, 1225, 1226, 1227, 1228, 1229, 1230, 1231, 1232, 1233, 1234, 1235, 1236, 1237, 1238, 1239, 1240, 1241, 1242, 1243, 1244, 1245, 1246, 1247, 1248, 1249, 1250, 1251, 1252, 1253, 1254, 1255, 1256, 1257, 1258, 1259, 1260, 1261, 1262, 1263, 1264, 1265, 1266, 1267, 1268, 1269, 1270, 1271, 1272, 1273, 1274, 1275, 1276, 1277, 1278, 1279, 1280, 1281, 1282, 1283, 1284, 1285, 1286, 1287, 1288, 1289, 1290, 1291, 1292, 1293, 1294, 1295, 1296, 1297, 1298, 1299, 1300, 1301, 1302, 1303, 1304, 1305, 1306, 1307, 1308, 1309, 1310, 1311, 1312, 1313, 1314, 1315, 1316, 1317, 1318, 1319, 1320, 1321, 1322, 1323, 1324, 1325, 1326, 1327, 1328, 1329, 1330, 1331, 1332, 1333, 1334, 1335, 1336, 1337, 1338, 1339, 1340, 1341, 1342, 1343, 1344, 1345, 1346, 1347, 1348, 1349, 1350, 1351, 1352, 1353, 1354, 1355, 1356, 1357, 1358, 1359, 1360, 1361, 1362, 1363, 1364, 1365, 1366, 1367, 1368, 1369, 1370, 1371, 1372, 1373, 1374, 1375, 1376, 1377, 1378, 1379, 1380, 1381, 1382, 1383, 1384, 1385, 1386, 1387, 1388, 1389, 1390, 1391, 1392, 1393, 1394, 1395, 1396, 1397, 1398, 1399, 1400, 1401, 1402, 1403, 1404, 1405, 1406, 1407, 1408, 1409, 1410, 1411, 1412, 1413, 1414, 1415, 1416, 1417, 1418, 1419, 1420, 1421, 1422, 1423, 1424, 1425, 1426, 1427, 1428, 1429, 1430, 1431, 1432, 1433, 1434, 1435, 1436, 1437, 1438, 1439, 1440, 1441, 1442, 1443, 1444, 1445, 1446, 1447, 1448, 1449, 1450, 1451, 1452, 1453, 1454, 1455, 1456, 1457, 1458, 1459, 1460, 1461, 1462, 1463, 1464, 1465, 1466, 1467, 1468, 1469, 1470, 1471, 1472, 1473, 1474, 1475, 1476, 1477, 1478, 1479, 1480, 1481, 1482, 1483, 1484, 1485, 1486, 1487, 1488, 1489, 1490, 1491, 1492, 1493, 1494, 1495, 1496, 1497, 1498, 1499, 1500, 1501, 1502, 1503, 1504, 1505, 1506, 1507, 1508, 1509, 1510, 1511, 1512, 1513, 1514, 1515, 1516, 1517, 1518, 1519, 1520, 1521, 1522, 1523, 1524, 1525, 1526, 1527, 1528, 1529, 1530, 1531, 1532, 1533, 1534, 1535, 1536, 1537, 1538, 1539, 1540, 1541, 1542, 1543, 1544, 1545, 1546, 1547, 1548, 1549, 1550, 1551, 1552, 1553, 1554, 1555, 1556, 1557, 1558, 1559, 1560, 1561, 1562, 1563, 1564, 1565, 1566, 1567, 1568, 1569, 1570, 1571, 1572, 1573, 1574, 1575, 1576, 1577, 1578, 1579, 1580, 1581, 1582, 1583, 1584, 1585, 1586, 1587, 1588, 1589, 1590, 1591, 1592, 1593, 1594, 1595, 1596, 1597, 1598, 1599, 1600, 1601, 1602, 1603, 1604, 1605, 1606, 1607, 1608, 1609, 1610, 1611, 1612, 1613, 1614, 1615, 1616, 1617, 1618, 1619, 1620, 1621, 1622, 1623, 1624, 1625, 1626, 1627, 1628, 1629, 1630, 1631, 1632, 1633, 1634, 1635, 1636, 1637, 1638, 1639, 1640, 1641, 1642, 1643, 1644, 1645, 1646, 1647, 1648, 1649, 1650, 1651, 1652, 1653, 1654, 1655, 1656, 1657, 1658, 1659, 1660, 1661, 1662, 1663, 1664, 1665, 1666, 1667, 1668, 1669, 1670, 1671, 1672, 1673, 1674, 1675, 1676, 1677, 1678, 1679, 1680, 1681, 1682, 1683, 1684, 1685, 1686, 1687, 1688, 1689, 1690, 1691, 1692, 1693, 1694, 1695, 1696, 1697, 1698, 1699, 1700, 1701, 1702, 1703, 1704, 1705, 1706, 1707, 1708, 1709, 1710, 1711, 1712, 1713, 1714, 1715, 1716, 1717, 1718, 1719, 1720, 1721, 1722, 1723, 1724, 1725, 1726, 1727, 1728, 1729, 1730, 1731, 1732, 1733, 1734, 1735, 1736, 1737, 1738, 1739, 1740, 1741, 1742, 1743, 1744, 1745, 1746, 1747, 1748, 1749, 1750, 1751, 1752, 1753, 1754, 1755, 1756, 1757, 1758, 1759, 1760, 1761, 1762, 1763, 1764, 1765, 1766, 1767, 1768, 1769, 1770, 1771, 1772, 1773, 1774, 1775, 1776, 1777, 1778, 1779, 1780, 1781, 1782, 1783, 1784, 1785, 1786, 1787, 1788, 1789, 1790, 1791, 1792, 1793, 1794, 1795, 1796, 1797, 1798, 1799, 1800, 1801, 1802, 1803, 1804, 1805, 1806, 1807, 1808, 1809, 1810, 1811, 1812, 1813, 1814, 1815, 1816, 1817, 1818, 1819, 1820, 1821, 1822, 1823, 1824, 1825, 1826, 1827, 1828, 1829, 1830, 1831, 1832, 1833, 1834, 1835, 1836, 1837, 1838, 1839, 1840, 1841, 1842, 1843, 1844, 1845, 1846, 1847, 1848, 1849, 1850, 1851, 1852, 1853, 1854, 1855, 1856, 1857, 1858, 1859, 1860, 1861, 1862, 1863, 1864, 1865, 1866, 1867, 1868, 1869, 1870, 1871, 1872, 1873, 1874, 1875, 1876, 1877, 1878, 1879, 1880, 1881, 1882, 1883, 1884, 1885, 1886, 1887, 1888, 1889, 1890, 1891, 1892, 1893, 1894, 1895, 1896, 1897, 1898, 1899, 1900, 1901, 1902, 1903, 1904, 1905, 1906, 1907, 1908, 1909, 1910, 1911, 1912, 1913, 1914, 1915, 1916, 1917, 1918, 1919, 1920, 1921, 1922, 1923, 1924, 1925, 1926, 1927, 1928, 1929, 1930, 1931, 1932, 1933, 1934, 1935, 1936, 1937, 1938, 1939, 1940, 1941, 1942, 1943, 1944, 1945, 1946, 1947, 1948, 1949, 1950, 1951, 1952, 1953, 1954, 1955, 1956, 1957, 1958, 1959, 1960, 1961, 1962, 1963, 1964, 1965, 1966, 1967, 1968, 1969, 1970, 1971, 1972, 1973, 1974, 1975, 1976, 1977, 1978, 1979, 1980, 1981, 1982, 1983, 1984, 1985, 1986, 1987, 1988, 1989, 1990, 1991, 1992, 1993, 1994, 1995, 1996, 1997, 1998, 1999, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024, 2025, 2026, 2027, 2028, 2029, 2030, 2031, 2032, 2033, 2034, 2035, 2036, 2037, 2038, 2039, 2040, 2041, 2042, 2043, 2044, 2045, 2046, 2047, 2048, 2049, 2050, 2051, 2052, 2053, 2054, 2055, 2056, 2057, 2058, 2059, 2060, 2061, 2062, 2063, 2064, 2065, 2066, 2067, 2068, 2069, 2070, 2071, 2072, 2073, 2074, 2075, 2076, 2077, 2078, 2079, 2080, 2081, 2082, 2083, 2084, 2085, 2086, 2087, 2088, 2089, 2090, 2091, 2092, 2093, 2094, 2095, 2096, 2097, 2098, 2099, 2100, 2101, 2102, 2103, 2104, 2105, 2106, 2107, 2108, 2109, 2110, 2111, 2112, 2113, 2114, 2115, 2116, 2117, 2118, 2119, 2120, 2121, 2122, 2123, 2124, 2125, 2126, 2127, 2128, 2129, 2130, 2131, 2132, 2133, 2134, 2135, 2136, 2137, 2138, 2139, 2140, 2141, 2142, 2143, 2144, 2145, 2146, 2147, 2148, 2149, 2150, 2151, 2152, 2153, 2154, 2155, 2156, 2157, 2158, 2159, 2160, 2161, 2162, 2163, 2164, 2165, 2166, 2167, 2168, 2169, 2170, 2171, 2172, 2173, 2174, 2175, 2176, 2177, 2178, 2179, 2180, 2181, 2182, 2183, 2184, 2185, 2186, 2187, 2188, 2189, 2190, 2191, 2192, 2193, 2194, 2195, 2196, 2197, 2198, 2199, 2200, 2201, 2202, 2203, 2204, 2205, 2206, 2207, 2208, 2209, 2210, 2211, 2212, 2213, 2214, 2215, 2216, 2217, 2218, 2219, 2220, 2221, 2222, 2223, 													

Justificación (10) De la cancelación o reducción de metas de actividad y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática). En su caso utilizar hoja anexo: Disminuyó el número programado en las metas debido a las solicitudes recibidas por parte de la población. De creación o reasignación de metas de actividad y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática). En su caso Utilizar hoja anexo: Aumentó el número programado en las metas debido a las solicitudes recibidas por parte de la población. Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexo.		
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO ARMANDO VILLAR SALDAÑA Nombre x Firma	TECORDERÍA MUNICIPAL LIC. EN C. FILIBERTO N. JIMÉNEZ AYALA Nombre x Firma	UDPE LIC. VERÓNICA RUIZ FONSECA Nombre x Firma

CUANDO LAS ADECUACIONES APUYEN PARA MODIFICAR PRESUPUESTO, ESTAS SE DEBEN DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPITULO DE GASTO EN RELACION ANEXA. ESTO NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMATICAS, ES DECIR PARA MODIFICACION DE PROGRAMACION DE METAS DE ACTIVIDAD.



SISTEMA DE COORDINACION HACENDARIA DEL ESTADO DE MEXICO CON SUS MUNICIPIOS

DICTAMEN DE RECONDUCCION Y ACTUALIZACION PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

Tipo de Movimiento: PROGRAMÁTICO

No. De Oficio: S/N
Fecha: 28 DE JUNIO DE 2022

[illegible]

Justificación (10)		
De la cancelación o reducción de metas de actividad y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexo		
De creación o reasignación de metas de actividad y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática). En su caso Utilizar hoja anexo. Aumentan el número de cada una de las metas de actividad debido a la demanda de los servicios por parte de la población.		
Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexo.		
OFICIAL/A MEDIADORA-CONCILIADORA Y CALIFICADORA	TEJERENA MUNICIPAL	DIPEE
NORMA DEL CANTO SÁNCHEZ	LIC. EN C. FILIBERTO N. JIMÉNEZ AYALA	LIC. VERÓNICA RUIZ FONSECA
Nombre y Firma	Nombre y Firma	Nombre y Firma

CUANDO LAS ADECUACIONES AFLIQUEN PARA MODIFICAR PRESUPUESTO, ESTAS SE DEBEN DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPITULO DE GASTO



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
DICTAMEN DE RECONSTRUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS



Tipo de Movimiento: PROGRAMÁTICO

No. De Oficio: CH/SECTEC/CMSP/077/22
Fecha: 13 JULIO 2022

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)

Origen de Recursos: **SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA**
Presupuesto: **Presupuesto de Ingresos**
Proyecto: **Proyecto de Seguridad Pública**
Objetivo: **Proteger a la población de delitos y delitos relacionados con la seguridad pública.**

Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía (5)

Origen de Recursos: **SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA**
Presupuesto: **Presupuesto de Ingresos**
Proyecto: **Proyecto de Seguridad Pública**
Objetivo: **Proteger a la población de delitos y delitos relacionados con la seguridad pública.**

Clave	Denominación	Presupuesto			
		Anticipado	Por ejecutar	Por cancelar o reducir	Anticipado Modificado

Clave	Denominación	Presupuesto			
		Anticipado	Por ejecutar	Por ampliar o asignar	Anticipado Modificado

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto que se cancela o reduce (6)

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Cantidad Alcanzada			
			Realizada	Revisada	Modificada	1	2	3	4

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa (9)

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Cantidad Alcanzada			
			Realizada	Revisada	Modificada	1	2	3	4

Justificación (10)

De la cancelación o reducción de metas de actividad y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexo.

De creación o reasignación de metas de actividad y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática). En su caso utilizar hoja anexo. Se incrementa el número de actividades en las metas debido a la necesidad de capacitación de los elementos policíacos y el cumplimiento de los exámenes de control y confianza.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexo.

SECRETARÍA TÉCNICA DE SEGURIDAD PÚBLICA
CATALINA RAMÍREZ PICHARDO
Nombre y Firma

TESORERÍA MUNICIPAL
LIC. EN C. FILIBERTO N. JIMÉNEZ AYALA
Nombre y Firma

SIQUE
LIC. VERÓNICA RUIZ FONSECA
Nombre y Firma

CUANDO LAS ADECUACIONES APLIQUEN PARA MODIFICAR PRESUPUESTO, ESTAS SE DEBEN DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPÍTULO DE GASTO EN RELACIÓN ANEXA. ESTO NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMÁTICAS. ES DECIR PARA MODIFICACIÓN DE PROGRAMACIÓN DE METAS DE ACTIVIDAD



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
DICTAMEN DE RECONSTRUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS



Tipo de Movimiento: PROGRAMÁTICO

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)

Origen de Recursos: **SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA**
Presupuesto: **Presupuesto de Ingresos**
Proyecto: **Proyecto de Seguridad Pública**
Objetivo: **Proteger a la población de delitos y delitos relacionados con la seguridad pública.**

Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía (5)

Origen de Recursos: **SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA**
Presupuesto: **Presupuesto de Ingresos**
Proyecto: **Proyecto de Seguridad Pública**
Objetivo: **Proteger a la población de delitos y delitos relacionados con la seguridad pública.**

Clave	Denominación	Presupuesto			
		Anticipado	Por ejecutar	Por cancelar o reducir	Anticipado Modificado

Clave	Denominación	Presupuesto			
		Anticipado	Por ejecutar	Por ampliar o asignar	Anticipado Modificado

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto que se cancela o reduce (6)

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Cantidad Alcanzada			
			Realizada	Revisada	Modificada	1	2	3	4

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa (9)

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Cantidad Alcanzada			
			Realizada	Revisada	Modificada	1	2	3	4

Justificación (10)

De la cancelación o reducción de metas de actividad y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexo.

De creación o reasignación de metas de actividad y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática). En su caso utilizar hoja anexo. Se incrementan las 4 metas de actividad debido a la gran afluencia de la población para solicitar actos del registro civil.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexo.

SECRETARÍA DEL REGISTRO CIVIL
EDUARDO GARCÍA SÁNCHEZ
Nombre y Firma

TESORERÍA MUNICIPAL
LIC. EN C. FILIBERTO N. JIMÉNEZ AYALA
Nombre y Firma

SIQUE
LIC. VERÓNICA RUIZ FONSECA
Nombre y Firma

CUANDO LAS ADECUACIONES APLIQUEN PARA MODIFICAR PRESUPUESTO, ESTAS SE DEBEN DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPÍTULO DE GASTO EN RELACIÓN ANEXA. ESTO NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMÁTICAS. ES DECIR PARA MODIFICACIÓN DE PROGRAMACIÓN DE METAS DE ACTIVIDAD



Handwritten signature and a large circular scribble.

[Handwritten signatures]



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
DICTAMEN DE RECONSTRUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

No. De Oficio: CH/DCU/7/22
Fecha: 27 JULIO 2022

Tipo de Movimiento: PROGRAMÁTICO

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)

Presupuesto Base: 2022
Presupuesto Base: 2022
Presupuesto Base: 2022
Presupuesto Base: 2022
Presupuesto Base: 2022

Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía (5)

Presupuesto Base: 2022
Presupuesto Base: 2022
Presupuesto Base: 2022
Presupuesto Base: 2022
Presupuesto Base: 2022

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen (6)

Clave	Denominación	Presupuesto			
		Anticipo	Permanente	Permanente de Bienes	Anticipo Modificado

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir (8)

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Saldo Restante			
			Total	Recurso	Modificado	1	2	3	4

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan (7)

Clave	Denominación	Presupuesto			
		Anticipo	Permanente	Permanente de Bienes	Anticipo Modificado

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa (9)

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Saldo Restante			
			Total	Recurso	Modificado	1	2	3	4

Justificación (10)

De la cancelación o reducción de metas de actividad y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexo: Se suman el número de actividades por la necesidad de las diferentes áreas de difusión de información.

De creación o reasignación de metas de actividad y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática) En su caso Utilizar hoja anexo:

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexo.

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN EXTERNA
KARLA AKETZALI PORTILLO ESPINOSA
Nombre y Firma

TESORERÍA MUNICIPAL
LIC. EN C. FILIBERTO N. JIMÉNEZ AYALA
Nombre y Firma

SIPE
LIC. VERÓNICA RUIZ FONSECA
Nombre y Firma

CUANDO LAS ADECUACIONES APLIQUEN PARA MODIFICAR PRESUPUESTO, ESTAS SE DEBEN DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPÍTULO DE GASTO EN RELACIÓN ANEXA. ESTO NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMÁTICAS. ES DECIR PARA MODIFICACIÓN DE PROGRAMACIÓN DE METAS DE ACTIVIDAD.

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
DICTAMEN DE RECONSTRUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

No. De Oficio: CH/IDSP/108/22
Fecha: 01 JULIO 2022

Tipo de Movimiento: PROGRAMÁTICO

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)

Presupuesto Base: 2022
Presupuesto Base: 2022
Presupuesto Base: 2022
Presupuesto Base: 2022
Presupuesto Base: 2022

Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía (5)

Presupuesto Base: 2022
Presupuesto Base: 2022
Presupuesto Base: 2022
Presupuesto Base: 2022
Presupuesto Base: 2022

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen (6)

Clave	Denominación	Presupuesto			
		Anticipo	Permanente	Permanente de Bienes	Anticipo Modificado

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir (8)

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Saldo Restante			
			Total	Recurso	Modificado	1	2	3	4

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan (7)

Clave	Denominación	Presupuesto			
		Anticipo	Permanente	Permanente de Bienes	Anticipo Modificado

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa (9)

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Saldo Restante			
			Total	Recurso	Modificado	1	2	3	4

Justificación (10)

De la cancelación o reducción de metas de actividad y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexo: Se reducen las metas de actividad, ya que a la fecha no hay obras iniciadas.

De creación o reasignación de metas de actividad y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática) En su caso Utilizar hoja anexo:

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexo.

SECRETARÍA DE GOBIERNO
JUAN ARTURO SÁNCHEZ MORENO
Nombre y Firma

TESORERÍA MUNICIPAL
LIC. EN C. FILIBERTO N. JIMÉNEZ AYALA
Nombre y Firma

SIPE
LIC. VERÓNICA RUIZ FONSECA
Nombre y Firma

CUANDO LAS ADECUACIONES APLIQUEN PARA MODIFICAR PRESUPUESTO, ESTAS SE DEBEN DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPÍTULO DE GASTO EN RELACIÓN ANEXA. ESTO NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMÁTICAS. ES DECIR PARA MODIFICACIÓN DE PROGRAMACIÓN DE METAS DE ACTIVIDAD.



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MEXICO CON SUS MUNICIPIOS
DICTAMEN DE RECONDUCCION Y ACTUALIZACION PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

No. De Oficio: CH/DOSP/108/22
Fecha: 01 JULIO 2022

Tipo de Movimiento: PROGRAMÁTICO

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)

Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía (5)

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen (6)

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan (7)

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto que se cancela o reduce (8)

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa (9)

Justificación (10)

De la cancelación o reducción de metas de actividad y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática). En su caso utilizar hoja anexo. Se reducen las metas de actividad, ya que a la fecha no se han realizado los trabajos por el área correspondiente.

De creación o reasignación de metas de actividad y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática). En su caso utilizar hoja anexo.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexo.

SENAS PÚBLICAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

RESERVENA MUNICIPAL

WIPPE

JUAN ARTURO SÁNCHEZ MORENO
Nombre y Firma

LIC. EN C. FILIBERTO N. JIMÉNEZ AYALA
Nombre y Firma

LIC. VERÓNICA RUIZ FONSECA
Nombre y Firma

CUANDO LAS ADECUACIONES APLIQUEN PARA MODIFICAR PRESUPUESTO, ESTAS SE DEBEN DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPITULO DE GASTO EN RELACIÓN ANEJA, ESTO NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMÁTICAS, ES DECIR PARA MODIFICACION DE PROGRAMACION DE METAS DE ACTIVIDAD.

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MEXICO CON SUS MUNICIPIOS
DICTAMEN DE RECONDUCCION Y ACTUALIZACION PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

No. De Oficio: CH/DOSP/108/22
Fecha: 01 JULIO 2022

Tipo de Movimiento: PROGRAMÁTICO

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)

Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía (5)

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen (6)

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan (7)

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto que se cancela o reduce (8)

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa (9)

Justificación (10)

De la cancelación o reducción de metas de actividad y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática). En su caso utilizar hoja anexo. Se reducen las metas de actividad, ya que a la fecha no se han realizado los trabajos por el área correspondiente.

De creación o reasignación de metas de actividad y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática). En su caso utilizar hoja anexo.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexo.

SENAS PÚBLICAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

RESERVENA MUNICIPAL

WIPPE

JUAN ARTURO SÁNCHEZ MORENO
Nombre y Firma

LIC. EN C. FILIBERTO N. JIMÉNEZ AYALA
Nombre y Firma

LIC. VERÓNICA RUIZ FONSECA
Nombre y Firma

CUANDO LAS ADECUACIONES APLIQUEN PARA MODIFICAR PRESUPUESTO, ESTAS SE DEBEN DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPITULO DE GASTO EN RELACIÓN ANEJA, ESTO NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMÁTICAS, ES DECIR PARA MODIFICACION DE PROGRAMACION DE METAS DE ACTIVIDAD.



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MEXICO CON SUS MUNICIPIOS
DICTAMEN DE RECONDUCCION Y ACTUALIZACION PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

Tipo de Movimiento: PROGRAMÁTICO

No. De Oficio: CH/DOSP/108/22
Fecha: 01 JULIO 2022

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)

Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía (5)

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancela o se reduce (6)

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan (7)

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o reducir (8)

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa (9)

Justificación (10)

De la cancelación o reducción de metas de actividad y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexo. Se reducen las metas de actividad, ya que a la fecha no se han realizado los trabajos por el área correspondiente.

De creación o reasignación de metas de actividad y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática) En su caso Utilizar hoja anexo.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexo.

OTRAS PÚBLICAS Y SERVIDOS PÚBLICOS
JUAN ARTURO SÁNCHEZ MORENO
Nombre y Firma

TESORERÍA MUNICIPAL
LIC. EN C. FILIBERTO N. JIMÉNEZ AYALA
Nombre y Firma

SIFFE
LIC. VERÓNICA RUIZ FONSECA
Nombre y Firma

CUMULANDO LAS ADECUACIONES APLIQUEN PARA MODIFICAR PRESUPUESTO, ESTAS SE DEBEN DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPÍTULO DE GASTO EN RELACIÓN ANEXA. ESTO NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMÁTICAS, ES DECIR PARA MODIFICACIÓN DE PROGRAMACIÓN DE METAS DE ACTIVIDAD

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MEXICO CON SUS MUNICIPIOS
DICTAMEN DE RECONDUCCION Y ACTUALIZACION PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

Tipo de Movimiento: PROGRAMÁTICO

No. De Oficio: CH/DOSP/108/22
Fecha: 01 JULIO 2022

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)

Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía (5)

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancela o se reduce (6)

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan (7)

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o reducir (8)

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa (9)

Justificación (10)

De la cancelación o reducción de metas de actividad y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexo. Se reducen las metas de actividad, ya que a la fecha no se han realizado los trabajos por el área correspondiente.

De creación o reasignación de metas de actividad y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática) En su caso Utilizar hoja anexo.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexo.

OTRAS PÚBLICAS Y SERVIDOS PÚBLICOS
JUAN ARTURO SÁNCHEZ MORENO
Nombre y Firma

TESORERÍA MUNICIPAL
LIC. EN C. FILIBERTO N. JIMÉNEZ AYALA
Nombre y Firma

SIFFE
LIC. VERÓNICA RUIZ FONSECA
Nombre y Firma

CUMULANDO LAS ADECUACIONES APLIQUEN PARA MODIFICAR PRESUPUESTO, ESTAS SE DEBEN DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPÍTULO DE GASTO EN RELACIÓN ANEXA. ESTO NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMÁTICAS, ES DECIR PARA MODIFICACIÓN DE PROGRAMACIÓN DE METAS DE ACTIVIDAD



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS



Tipo de Movimiento: PROGRAMÁTICO

No. De Oficio: CH/DO/SP/108/22
Fecha: 01 JULIO 2022

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)

Dependencia: Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Dependencia: Secretaría de Obras Públicas
Programa: Construcción de Obras Públicas
Proyecto: Construcción de Obras Públicas
Objetivo: Promover el desarrollo urbano y mejorar la calidad de vida de la población.

Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía (5)

Dependencia: Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Dependencia: Secretaría de Obras Públicas
Programa: Construcción de Obras Públicas
Proyecto: Construcción de Obras Públicas
Objetivo: Promover el desarrollo urbano y mejorar la calidad de vida de la población.

Clave	Denominación	Presupuesto			
		Anterior	Propuesto	Por cancelar o reducir	Anterior de la partida

Clave	Denominación	Presupuesto			
		Anterior	Propuesto	Por asignar o ampliar	Anterior de la partida

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o reducir (6)

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendario de Ejecución			
			Anterior	Propuesto	Modificado	1	2	3	4
1	Construcción de Obras Públicas	M2	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa (9)

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendario de Ejecución			
			Anterior	Propuesto	Modificado	1	2	3	4

Justificación (10)

De la cancelación o reducción de metas de actividad y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexo: Se reducen las metas de actividad, ya que a la fecha no se han realizado los trabajos por el área correspondiente.

De creación o reasignación de metas de actividad y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexo:

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexo:

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS JUAN ARTURO SÁNCHEZ MORENO Nombre y Firma	TESORERÍA MUNICIPAL LIC. EN C. FILIBERTO N. JIMÉNEZ AYALA Nombre y Firma	SIEMPRE LIC. VERÓNICA RUIZ FONSECA Nombre y Firma
--	--	---

CUANDO LAS ADECUACIONES APLIQUEN PARA MODIFICAR PRESUPUESTO, ESTAS SE DEBEN DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPÍTULO DE GASTO EN RELACIÓN ANEXA. ESTO NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMÁTICAS, ES DECIR PARA MODIFICACIÓN DE PROGRAMACIÓN DE METAS DE ACTIVIDAD



DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS



Tipo de Movimiento: PROGRAMÁTICO

No. De Oficio: CH/DEMA/090/2022
Fecha: 11 JULIO 2022

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)

Dependencia: Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Dependencia: Secretaría de Obras Públicas
Programa: Construcción de Obras Públicas
Proyecto: Construcción de Obras Públicas
Objetivo: Promover el desarrollo urbano y mejorar la calidad de vida de la población.

Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía (5)

Dependencia: Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Dependencia: Secretaría de Obras Públicas
Programa: Construcción de Obras Públicas
Proyecto: Construcción de Obras Públicas
Objetivo: Promover el desarrollo urbano y mejorar la calidad de vida de la población.

Clave	Denominación	Presupuesto			
		Anterior	Propuesto	Por cancelar o reducir	Anterior de la partida

Clave	Denominación	Presupuesto			
		Anterior	Propuesto	Por asignar o ampliar	Anterior de la partida

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o reducir (6)

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendario de Ejecución			
			Anterior	Propuesto	Modificado	1	2	3	4
1	Construcción de Obras Públicas	M2	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa (9)

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendario de Ejecución			
			Anterior	Propuesto	Modificado	1	2	3	4
2	Construcción de Obras Públicas	M2	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00

Justificación (10)

De la cancelación o reducción de metas de actividad y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexo: Se reducen las metas de actividad, ya que a la fecha no se han realizado los trabajos por el área correspondiente.

De creación o reasignación de metas de actividad y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexo: Se aumentan debido a la necesidad en materia ambiental de las actividades.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexo:

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN EMILIO REYES MORALES Nombre y Firma	TESORERÍA MUNICIPAL LIC. EN C. FILIBERTO N. JIMÉNEZ AYALA Nombre y Firma	SIEMPRE LIC. VERÓNICA RUIZ FONSECA Nombre y Firma
--	--	---

CUANDO LAS ADECUACIONES APLIQUEN PARA MODIFICAR PRESUPUESTO, ESTAS SE DEBEN DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPÍTULO DE GASTO EN RELACIÓN ANEXA. ESTO NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMÁTICAS, ES DECIR PARA MODIFICACIÓN DE PROGRAMACIÓN DE METAS DE ACTIVIDAD



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MEXICO CON SUS MUNICIPIOS
DICTAMEN DE RECONDUCCION Y ACTUALIZACION PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

Tipo de Movimiento: PROGRAMÁTICO

No. De Oficio: CH/DSP/108/22
Fecha: 01 JULIO 2022

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)								Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía (5)							
Dependencia: FOM DE DESARROLLO URBANO Y ZONAS RURALES								Dependencia: FOM							
Dependencia: FOM DE DESARROLLO URBANO Y ZONAS RURALES								Dependencia: FOM							
Proyecto: PROYECTO DE DESARROLLO URBANO Y ZONAS RURALES								Proyecto: PROYECTO DE DESARROLLO URBANO Y ZONAS RURALES							
Proyecto: PROYECTO DE DESARROLLO URBANO Y ZONAS RURALES								Proyecto: PROYECTO DE DESARROLLO URBANO Y ZONAS RURALES							
Objetivo: Mejorar la calidad de vida de la población y promover el desarrollo económico y social de la comunidad y del municipio.								Objetivo:							

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen. (6)								Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan. (7)							
Clave	Denominación	Presupuesto				Clave	Denominación	Presupuesto							
		Anterior	Por cancelar o reducir	Anterior Modificado	Ampliación o Asignación			Anterior Modificado							

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir. (8)												Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa. (9)											
Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Cantidad Alcanzada o Incrementada						Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Cantidad Alcanzada o Incrementada					
			Anterior	Por cancelar o reducir	Modificado	1	2	3	4	1	2				3	4							
1	Manejo integral de residuos sólidos	Toneladas	10.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00														

Justificación (10)

De la cancelación o reducción de metas de actividad y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexo: Se reducen las metas de actividad, ya que a la fecha no se han realizado los trabajos por el área correspondiente.

De creación o reasignación de metas de actividad y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática). En su caso utilizar hoja anexo:

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexo:

ORIGEN PÚBLICO Y SERVICIOS PÚBLICOS	TESORERÍA MUNICIPAL	UPFI
JUAN ARTURO SÁNCHEZ MORENO	LIC. EN C. FILIBERTO N. JIMÉNEZ AYALA	LIC. VERÓNICA RUZ FONSECA
Nombre y Firma	Nombre y Firma	Nombre y Firma

CUANDO LAS ADECUACIONES APLIQUEN PARA MODIFICAR PRESUPUESTO, ESTAS SE DEBEN DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPÍTULO DE GASTO EN RELACIÓN ANEXA. ESTO NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMÁTICAS, ES DECIR PARA MODIFICACION DE PROGRAMACION DE METAS DE ACTIVIDAD



DICTAMEN DE RECONDUCCION Y ACTUALIZACION PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

Tipo de Movimiento: PROGRAMÁTICO

No. De Oficio: CH/DSP/094/22
Fecha: 02 JULIO 2022

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)								Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía (5)							
Dependencia: FOM DE DESARROLLO URBANO Y ZONAS RURALES								Dependencia: FOM							
Dependencia: FOM DE DESARROLLO URBANO Y ZONAS RURALES								Dependencia: FOM							
Proyecto: PROYECTO DE DESARROLLO URBANO Y ZONAS RURALES								Proyecto: PROYECTO DE DESARROLLO URBANO Y ZONAS RURALES							
Proyecto: PROYECTO DE DESARROLLO URBANO Y ZONAS RURALES								Proyecto: PROYECTO DE DESARROLLO URBANO Y ZONAS RURALES							
Objetivo: Mejorar la calidad de vida de la población y promover el desarrollo económico y social de la comunidad y del municipio.								Objetivo:							

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen. (6)								Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan. (7)							
Clave	Denominación	Presupuesto				Clave	Denominación	Presupuesto							
		Anterior	Por cancelar o reducir	Anterior Modificado	Ampliación o Asignación			Anterior Modificado							

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir. (8)												Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa. (9)											
Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Cantidad Alcanzada o Incrementada						Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Cantidad Alcanzada o Incrementada					
			Anterior	Por cancelar o reducir	Modificado	1	2	3	4	1	2				3	4							
10	Adquisición de obras de arte	Obra	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00														
11	Adquisición de obras de arte	Obra	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00														
12	Adquisición de obras de arte	Obra	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00														
13	Adquisición de obras de arte	Obra	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00														
14	Adquisición de obras de arte	Obra	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00														
15	Adquisición de obras de arte	Obra	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00														

Justificación (10)

De la cancelación o reducción de metas de actividad y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexo: Se reducen las metas de actividad debido a que no se trabajó durante el trimestre en las metas correspondientes.

De creación o reasignación de metas de actividad y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática). En su caso utilizar hoja anexo:

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexo:

ORIGEN PÚBLICO Y SERVICIOS PÚBLICOS	TESORERÍA MUNICIPAL	UPFI
ROBERTO CARLOS DEL ÁNGEL GRANADOS	LIC. EN C. FILIBERTO N. JIMÉNEZ AYALA	LIC. VERÓNICA RUZ FONSECA
Nombre y Firma	Nombre y Firma	Nombre y Firma

CUANDO LAS ADECUACIONES APLIQUEN PARA MODIFICAR PRESUPUESTO, ESTAS SE DEBEN DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPÍTULO DE GASTO EN RELACIÓN ANEXA. ESTO NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMÁTICAS, ES DECIR PARA MODIFICACION DE PROGRAMACION DE METAS DE ACTIVIDAD



No. De Oficio: CHI/DSP/094/22
Fecha: 02 JULIO 2022

[illegible]

No. De Oficio: 19/2022
Fecha: 09 JULIO 2022

Identificación del Proyecto en el que se asigna o se reduce (4)

Dependencia descentralizada: PROTECCIÓN CIVIL

Dependencia descentralizada: INSTITUCIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL

Proyecto o programa municipal: PROTECCIÓN CIVIL

Proyecto o programa municipal: PROTECCIÓN CIVIL

Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía (5)

Dependencia descentralizada: PROTECCIÓN CIVIL

Dependencia descentralizada: INSTITUCIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL

Proyecto o programa municipal: PROTECCIÓN CIVIL

Proyecto o programa municipal: PROTECCIÓN CIVIL

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen (6)

Clave	Denominación	Presupuesto			
		Asignado	Perseguido	Perseguido actual	Asignado Modificado

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan (7)

Clave	Denominación	Presupuesto			
		Asignado	Asignado (de nuevo asignado)	Asignado Modificado	

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir (8)

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Cantidad Alcanzada Trimestral de la Meta de Actividad					
			Indicador	Recurso	Modificado	1	2	3	4	5	6
1	Exclusión de edificios de propiedad comunitaria, edificios, edificios, edificios	Personas	100.00	10.00	100.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00
2	Creación de Programas y actividades de desarrollo	Personas	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00
3	Creación de Programas de desarrollo	Personas	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o Incrementa (9)

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Cantidad Alcanzada Trimestral de la Meta de Actividad					
			Indicador	Recurso	Modificado	1	2	3	4	5	6
1	Exclusión de edificios de propiedad comunitaria, edificios, edificios, edificios	Personas	100.00	10.00	100.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00
2	Creación de Programas y actividades de desarrollo	Personas	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00

Justificación (10)

De la cancelación o reducción de metas de actividad y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática): En su caso utilizar hoja anexo. Se reducen las metas de actividad debido a la falta de personal.

De creación o reasignación de metas de actividad y/o recursos al proyecto. (Beneficio, Impacto, Repercusión programática): En su caso Utilizar hoja anexo. Se incrementa el número en las metas establecidas debido al incremento de la solicitud de servicios por parte de la población del municipio.

Identificación del Organismo de los recursos. En su caso utilizar hoja anexo.

PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL

BENITO ERNESTO ESPINOZA VENEGAS

Nombre y Firma

TELEFONÍA MUNICIPAL

LIC. EN C. FILIBERTO N. JIMÉNEZ AYALA

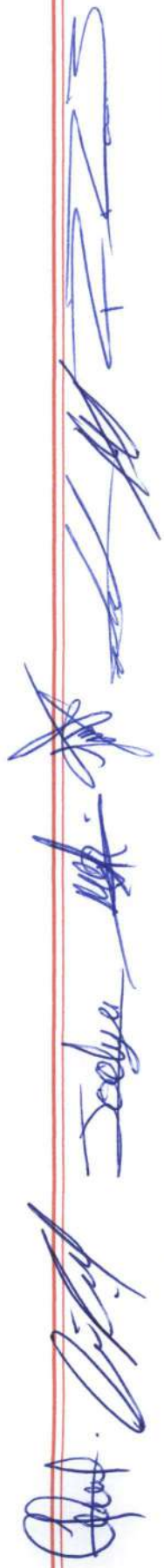
Nombre y Firma

VIPPE

LIC. VERÓNICA RUIZ FONSECA

Nombre y Firma

CUANDO LAS ADECUACIONES AFILIEN A MODIFICAR PRESUPUESTO, ESTAS SE DEBEN DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPÍTULO DE GASTO EN RELACIÓN ANEXA. ESTO NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMÁTICAS. ES DECIR PARA MODIFICACIÓN DE PROGRAMACIÓN DE METAS DE ACTIVIDAD





SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
DICTAMEN DE RECONSTRUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS



Tipo de Movimiento: PROGRAMÁTICO

No. De Oficio: 19/2022
Fecha: 09 JULIO 2022

Identificación del Proyecto en el que se cancela o se reduce (4)					Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía (5)				
Proyecto de inversión: PROYECTO DE INVERSIÓN PARA LA PROTECCIÓN CIVIL					Proyecto de inversión: PROYECTO DE INVERSIÓN PARA LA PROTECCIÓN CIVIL				
Objetivo General: Fortalecer la capacidad de respuesta de la comunidad ante emergencias					Objetivo General: Fortalecer la capacidad de respuesta de la comunidad ante emergencias				
Objetivo Específico: Mejorar la capacidad de respuesta de la comunidad ante emergencias					Objetivo Específico: Mejorar la capacidad de respuesta de la comunidad ante emergencias				

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen (6)					Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se asignan o se amplían (7)				
Clave	Denominación	Presupuesto	Presupuesto	Presupuesto	Clave	Denominación	Presupuesto	Presupuesto	Presupuesto
		Anterior	Por cancelar o reducir	Por cancelar o reducir			Anterior	Por asignar o ampliar	Por asignar o ampliar

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o reducir (8)										Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa (9)									
Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Cantidad Alcanzada de la Meta de Actividad				Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Cantidad Alcanzada de la Meta de Actividad			
			Inicial	Actual	Modificada	1	2	3	4				Inicial	Actual	Modificada	1	2	3	4

Justificación (10)

De la cancelación o reducción de metas de actividad y/o recursos del Proyecto (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexo. Se reducen las metas de actividad debido a la falta de personal.

De creación o reasignación de metas de actividad y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexo. Se incrementan el número en las metas establecidas debido al incremento de la solicitud de servicios por parte de la población del municipio.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexo.

DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y SALUD	TESORERÍA MUNICIPAL	SIPE
BENITO ERNESTO ESPINOZA YENEGAS	LIC. EN C. FILIBERTO N. JIMÉNEZ AYALA	LIC. VERÓNICA RUIZ FONSECA
Nombre y Firma	Nombre y Firma	Nombre y Firma

CUANDO LAS ADECUACIONES APLIQUEN PARA MODIFICAR PRESUPUESTO, ESTAS SE DEBEN DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPÍTULO DE GASTO EN RELACIÓN ANEXA. ESTO NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMÁTICAS, ES DECIR PARA MODIFICACIÓN DE PROGRAMACIÓN DE METAS DE ACTIVIDAD.



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
DICTAMEN DE RECONSTRUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS



Tipo de Movimiento: PROGRAMÁTICO

No. De Oficio: CH/055/0114/22
Fecha: 15 JULIO 2022

Identificación del Proyecto en el que se cancela o se reduce (4)					Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía (5)				
Proyecto de inversión: PROYECTO DE INVERSIÓN PARA LA PROTECCIÓN CIVIL					Proyecto de inversión: PROYECTO DE INVERSIÓN PARA LA PROTECCIÓN CIVIL				
Objetivo General: Fortalecer la capacidad de respuesta de la comunidad ante emergencias					Objetivo General: Fortalecer la capacidad de respuesta de la comunidad ante emergencias				
Objetivo Específico: Mejorar la capacidad de respuesta de la comunidad ante emergencias					Objetivo Específico: Mejorar la capacidad de respuesta de la comunidad ante emergencias				

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen (6)					Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se asignan o se amplían (7)				
Clave	Denominación	Presupuesto	Presupuesto	Presupuesto	Clave	Denominación	Presupuesto	Presupuesto	Presupuesto
		Anterior	Por cancelar o reducir	Por cancelar o reducir			Anterior	Por asignar o ampliar	Por asignar o ampliar

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o reducir (8)										Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa (9)									
Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Cantidad Alcanzada de la Meta de Actividad				Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Cantidad Alcanzada de la Meta de Actividad			
			Inicial	Actual	Modificada	1	2	3	4				Inicial	Actual	Modificada	1	2	3	4

Justificación (10)

De la cancelación o reducción de metas de actividad y/o recursos del Proyecto (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexo. Se reducen las metas de actividad, ya que a la fecha no se han realizado los trabajos por el área correspondiente.

De creación o reasignación de metas de actividad y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexo.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexo.

DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y SALUD	TESORERÍA MUNICIPAL	SIPE
NOELIA BUENDÍA RAMOS	LIC. EN C. FILIBERTO N. JIMÉNEZ AYALA	LIC. VERÓNICA RUIZ FONSECA
Nombre y Firma	Nombre y Firma	Nombre y Firma

CUANDO LAS ADECUACIONES APLIQUEN PARA MODIFICAR PRESUPUESTO, ESTAS SE DEBEN DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPÍTULO DE GASTO EN RELACIÓN ANEXA. ESTO NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMÁTICAS, ES DECIR PARA MODIFICACIÓN DE PROGRAMACIÓN DE METAS DE ACTIVIDAD.



DICTAMEN DE RECONDUCCION Y ACTUALIZACION PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

Tipo de Movimiento: PROGRAMÁTICO

No. De Oficio: CH/DS/0114/22
Fecha: 15 JULIO 2022

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)

Dependencia: **SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL**
Programa: **Programa de Desarrollo Social**
Proyecto: **Programa de Desarrollo Social**
Presupuesto: **Presupuesto de Desarrollo Social**

Para el presupuesto: **ASIGNACIÓN DE PRESUPUESTO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD PARA LAS PERSONAS**
Objetivo: **Desarrollar la salud comunitaria, a través de la atención integral, el fortalecimiento de la capacidad de las comunidades, la promoción y el control de la salud, y la prevención de enfermedades, para mejorar la calidad de vida de las personas.**

Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía (5)

Dependencia: **SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL**
Programa: **Programa de Desarrollo Social**
Proyecto: **Programa de Desarrollo Social**
Presupuesto: **Presupuesto de Desarrollo Social**

Para el presupuesto: **ASIGNACIÓN DE PRESUPUESTO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD PARA LAS PERSONAS**
Objetivo: **Desarrollar la salud comunitaria, a través de la atención integral, el fortalecimiento de la capacidad de las comunidades, la promoción y el control de la salud, y la prevención de enfermedades, para mejorar la calidad de vida de las personas.**

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen (6)

Clave	Denominación	Presupuesto			
		Anterior	Particular	Particular a Reducir	Anterior a Reducir

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan (7)

Clave	Denominación	Presupuesto			
		Anterior	Particular	Particular a Ampliar	Anterior a Ampliar

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir (8)

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Cantidad Alcanzada			
			Inicial	Revisada	Modificada	1	2	3	4
1	Atención de salud	Atención	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
2	Atención de salud	Atención	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
3	Atención de salud	Atención	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa (9)

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Cantidad Alcanzada			
			Inicial	Revisada	Modificada	1	2	3	4

Justificación (10)

De la cancelación o reducción de metas de actividad y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexo. Se reducen las metas de actividad, ya que a la fecha no se han realizado los trabajos por el área correspondiente.

De creación o reasignación de metas de actividad y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática). En su caso utilizar hoja anexo.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexo.

DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y SALUD	TESORERÍA MUNICIPAL	SUPPE
NOELIA BUENDÍA RAMOS	LIC. EN C. FILIBERTO N. JIMÉNEZ AYALA	LIC. VERÓNICA RUIZ FONSECA
Nombre y Firma	Nombre y Firma	Nombre y Firma

CUANDO LAS ADECUACIONES AFLUIRAN PARA MODIFICAR PRESUPUESTO, ESTAS SE DEBEN DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPÍTULO DE GASTO EN RELACIÓN ANEXA. ESTO NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMÁTICAS, ES DECIR PARA MODIFICACIÓN DE PROGRAMACIÓN DE METAS DE ACTIVIDAD



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
DICTAMEN DE RECONDUCCION Y ACTUALIZACION PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

Tipo de Movimiento: PROGRAMÁTICO

No. De Oficio: S/N
Fecha: 04 DE JULIO DE 2022

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)

Dependencia: **SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL**
Programa: **Programa de Desarrollo Social**
Proyecto: **Programa de Desarrollo Social**
Presupuesto: **Presupuesto de Desarrollo Social**

Para el presupuesto: **ASIGNACIÓN DE PRESUPUESTO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD PARA LAS PERSONAS**
Objetivo: **Desarrollar la salud comunitaria, a través de la atención integral, el fortalecimiento de la capacidad de las comunidades, la promoción y el control de la salud, y la prevención de enfermedades, para mejorar la calidad de vida de las personas.**

Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía (5)

Dependencia: **SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL**
Programa: **Programa de Desarrollo Social**
Proyecto: **Programa de Desarrollo Social**
Presupuesto: **Presupuesto de Desarrollo Social**

Para el presupuesto: **ASIGNACIÓN DE PRESUPUESTO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD PARA LAS PERSONAS**
Objetivo: **Desarrollar la salud comunitaria, a través de la atención integral, el fortalecimiento de la capacidad de las comunidades, la promoción y el control de la salud, y la prevención de enfermedades, para mejorar la calidad de vida de las personas.**

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen (6)

Clave	Denominación	Presupuesto			
		Anterior	Particular	Particular a Reducir	Anterior a Reducir

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan (7)

Clave	Denominación	Presupuesto			
		Anterior	Particular	Particular a Ampliar	Anterior a Ampliar

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir (8)

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Cuantificación de los Resultados			
			Inicial	Revisada	Modificada	1	2	3	4

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa (9)

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada en la Meta de la Actividad			Cantidad Participación Tripartita Modificada			
			Inicial	Revisada	Modificada	1	2	3	4
	Indicador de Gestión personal de los beneficiarios								
01	1. Subprograma de Incentivos	Evento	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00

Justificación (10)

De la cancelación o reducción de metas de actividad y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexo.

De creación o reasignación de metas de actividad y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática). En su caso utilizar hoja anexo. Aumenta el número en la meta 10 debido a la necesidad de ser la sede de la reunión una vez más.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexo.

DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y SALUD	TESORERÍA MUNICIPAL	SUPPE
ANGÉLICA PINA GARDUÑO	LIC. EN C. FILIBERTO N. JIMÉNEZ AYALA	LIC. VERÓNICA RUIZ FONSECA
Nombre y Firma	Nombre y Firma	Nombre y Firma

CUANDO LAS ADECUACIONES AFLUIRAN PARA MODIFICAR PRESUPUESTO, ESTAS SE DEBEN DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPÍTULO DE GASTO EN RELACIÓN ANEXA. ESTO NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMÁTICAS, ES DECIR PARA MODIFICACIÓN DE PROGRAMACIÓN DE METAS DE ACTIVIDAD



Tipo de Movimiento: PROGRAMÁTICO

Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía (\$)
Desarrollo de software
Desarrollo de hardware
Proyecto de investigación
Proyecto de desarrollo
Objetivo

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan. (7)				
Clave	Denominación	Presupuesto		
		Antes de la	Asignación del presupuesto	Asignación definitiva

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa (8)

[illegible]

De la cancelación o reducción de metas de actividad y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa. Se disminuye el número en las metas debido a la disminución de la solicitud de los permisos por parte de la población y no se recibe información adicional por parte del área correspondiente.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa

TESORERÍA MUNICIPAL LIC. EN C. FRIBERTO N. JIMÉNEZ AYALA Nombre y Firma
--

IBGE LIC. VERÔNICA RUIZ FONSECA Membre e Firma

CUANDO LAS ADECUACIONES APLIQUEN PARA MODIFICAR PRESUPUESTO, ESTAS SE DEBEN DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPITULO DE GASTO EN RELACION ANEXA. ESTO NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMATICAS, ES DECIR PARA MODIFICACION DE PROGRAMACION DE METAS DE ACTIVIDAD



Tipo de Movimiento: PROGRAMÁTICO

Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía [5]

Proyecto de Investigación

Proyecto de Investigación

Proyecto de Investigación

Proyecto de Investigación

Proyecto de Investigación

Maritime

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan. (7)				
Clave	Denominación	Presupuesto		
		Anterior	Actualizado de la Revisión	Actualizado de la Modificación

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa (9)

[illegible]

De la cancelación o reducción de metas de actividad y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexo. Se disminuye el número de actividades debido a la falta de personal en el área.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

TESORERÍA MUNICIPAL
LIC. EN C. FILIBERTO N. JIMÉNEZ AYALA
Nombre y Firma

VIPPE
LIC. VERÔNICA RUIZ FONSECA
Nome e Firma

CUANDO LAS ADECUACIONES APLIQUEN PARA MODIFICAR PRESUPUESTO, ESTAS SE DEBEN DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPITULO DE GASTO EN RELACION ANEXA. ESTO NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMATICAS, ES DECIR PARA MODIFICACION DE PROGRAMACION DE METAS DE ACTIVIDAD



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
DICTAMEN DE RECONSTRUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

Tipo de Movimiento: PROGRAMÁTICO

No. De Oficio: CH/004/024/2022
Fecha: 02 DE JULIO DE 2022

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)

Presupuesto General del Estado de México para el ejercicio 2022
Presupuesto de Ingresos para el ejercicio 2022
Presupuesto de Gastos para el ejercicio 2022
Presupuesto de Ingresos para el ejercicio 2022
Presupuesto de Gastos para el ejercicio 2022

Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía (5)

Presupuesto General del Estado de México para el ejercicio 2022
Presupuesto de Ingresos para el ejercicio 2022
Presupuesto de Gastos para el ejercicio 2022
Presupuesto de Ingresos para el ejercicio 2022
Presupuesto de Gastos para el ejercicio 2022

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancela o se reduce (6)

Clave	Denominación	Antes	Después	Porcentaje de Reducción

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se asigna o se amplía (7)

Clave	Denominación	Antes	Después	Porcentaje de Incremento

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir (8)

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Cantidad Alcanzada de la Meta de Actividad			
			Antes	Después	Modificado	1	2	3	4
1	Elaboración de planes de desarrollo municipal	Elaboración	10	10	10	10	10	10	10
2	Elaboración de planes de desarrollo municipal	Elaboración	10	10	10	10	10	10	10
3	Elaboración de planes de desarrollo municipal	Elaboración	10	10	10	10	10	10	10

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa (9)

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Cantidad Alcanzada de la Meta de Actividad			
			Antes	Después	Modificado	1	2	3	4
1	Elaboración de planes de desarrollo municipal	Elaboración	10	10	10	10	10	10	10
2	Elaboración de planes de desarrollo municipal	Elaboración	10	10	10	10	10	10	10
3	Elaboración de planes de desarrollo municipal	Elaboración	10	10	10	10	10	10	10

Justificación (10)

De la cancelación o reducción de metas de actividad y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexo. Se distingue el número en las metas debido a que no se han obtenido resultados en las gestiones correspondientes.

De creación o reasignación de metas de actividad y/o recursos al Proyecto. (Impacto, Impacto, Repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexo. Se aumentó el número de actividades de metas debido a las oportunidades que se tuvieron en materia de capacitación y para realizar el evento programado, así como la oportunidad de obtener más cotizaciones.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexo.

DIRECCIÓN DEL CABEZA
ROBERTO QUINTERO ANDRADE
Nombre y Firma

TESORERÍA MUNICIPAL
LIC. EN C. FILIBERTO N. JIMÉNEZ AYALA
Nombre y Firma

WIFE
LIC. VERÓNICA RUIZ FONSECA
Nombre y Firma

CUANDO LAS ADECUACIONES APLIQUEN PARA MODIFICAR PRESUPUESTO, ESTAS SE DEBEN DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTAL Y CAPITULO DE GASTO EN RELACIÓN ANEXA. ESTO NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMÁTICAS, ES DECIR PARA MODIFICACIÓN DE PROGRAMACIÓN DE METAS DE ACTIVIDAD



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
DICTAMEN DE RECONSTRUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

Tipo de Movimiento: PROGRAMÁTICO

No. De Oficio: CH/004/167/22
Fecha: 01 DE JULIO 2022

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)

Presupuesto General del Estado de México para el ejercicio 2022
Presupuesto de Ingresos para el ejercicio 2022
Presupuesto de Gastos para el ejercicio 2022
Presupuesto de Ingresos para el ejercicio 2022
Presupuesto de Gastos para el ejercicio 2022

Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía (5)

Presupuesto General del Estado de México para el ejercicio 2022
Presupuesto de Ingresos para el ejercicio 2022
Presupuesto de Gastos para el ejercicio 2022
Presupuesto de Ingresos para el ejercicio 2022
Presupuesto de Gastos para el ejercicio 2022

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancela o se reduce (6)

Clave	Denominación	Antes	Después	Porcentaje de Reducción

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se asigna o se amplía (7)

Clave	Denominación	Antes	Después	Porcentaje de Incremento

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir (8)

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Cantidad Alcanzada de la Meta de Actividad			
			Antes	Después	Modificado	1	2	3	4
1	Elaboración de planes de desarrollo municipal	Elaboración	10	10	10	10	10	10	10

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa (9)

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Cantidad Alcanzada de la Meta de Actividad			
			Antes	Después	Modificado	1	2	3	4
1	Elaboración de planes de desarrollo municipal	Elaboración	10	10	10	10	10	10	10

Justificación (10)

De la cancelación o reducción de metas de actividad y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexo. Se distingue el número en las metas debido a que el municipio de Chiautla no se encuentra certificado para implementar el SISTEMA DE ALERTA RÁPIDA (SARE).

De creación o reasignación de metas de actividad y/o recursos al Proyecto. (Impacto, Impacto, Repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexo. Se aumentó el número de actividades de metas debido a las oportunidades que se tuvieron en materia de capacitación.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexo.

DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO
VERÓNICA ZÓRGA ALCALDE
Nombre y Firma

TESORERÍA MUNICIPAL
LIC. EN C. FILIBERTO N. JIMÉNEZ AYALA
Nombre y Firma

WIFE
LIC. VERÓNICA RUIZ FONSECA
Nombre y Firma

CUANDO LAS ADECUACIONES APLIQUEN PARA MODIFICAR PRESUPUESTO, ESTAS SE DEBEN DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTAL Y CAPITULO DE GASTO EN RELACIÓN ANEXA. ESTO NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMÁTICAS, ES DECIR PARA MODIFICACIÓN DE PROGRAMACIÓN DE METAS DE ACTIVIDAD



tal del
metas,
gasto,
FEFOM
cual es

árrafo
árrafo
ico; 31
gánica

resulta
resos y
jecutar
erno y
iones y

2022,
048.00
dad de
(n.n.) y
cientos

[illegible]


















ocho mil doscientos cuarenta pesos 15/100 m.n.) que se disminuye al presupuesto asignado inicialmente para pago de pasivos, saneamiento financiero.

Segundo. - Notifique al Tesorero Municipal y la Jefatura de Planeación el contenido del presente acuerdo para llevar a cabo su cumplimiento.

Tercero. - Publíquese el contenido en la Gaceta Municipal. -----

6. PROPUESTA, ANÁLISIS Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN PARA EL RECONOCIMIENTO Y REGISTRO DE LOS CRÉDITOS FISCALES DETERMINADOS EMITIDAS POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA.

Continuando con el siguiente punto de la orden del día en uso de la palabra la C. Maricela Melo Rojas, Presidenta Municipal Constitucional de Chiautla, manifiesta a los integrantes, que derivado de las omisiones por parte de la administración 2019-2021 por el incumplimiento a las obligaciones fiscales del ejercicio 2019 y 2020, el Servicio de Administración Tributaria SAT, a través de la Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de México "2" con sede en Tlalnepantla, Estado de México, notifico al Municipio de Chiautla vía electrónica a través del Buzón Tributaria, con fecha 6 de mayo de 2022, la determinante No. 500-36-05-03-02-2022-5875 por concepto de ISR, pagos provisionales, retenedores, personas morales y físicas por salarios de septiembre a diciembre 2019 y Multas, por un monto de \$14,879,064.00 (catorce millones ochocientos setenta y nueve mil sesenta y cuatro pesos 00/100 m.n.), posteriormente con fecha 28 de junio de 2022, notifico vía electrónica a través del buzón tributario la determinante No. 500-36-05-01-02-2022-7404 por concepto de ISR, pagos provisionales, retenedores, personas morales y físicas por salarios de enero a diciembre 2020 y Multas, por un monto de \$5,222,728.00 (cinco millones doscientos veintidós mil setecientos veintiocho pesos 00/100 m.n.) dando un monto total a pagar de \$20,101,792.00 (veinte millones ciento un mil setecientos noventa y dos pesos 00/100 m.n.)

Esta situación es el resultado de la falta de atención a las invitaciones y requerimientos que fueron notificados a la Administración 2019-2021 de las cuales hicieron caso omiso, por consiguiente, la autoridad fiscal llevo a cabo sus facultades de comprobación, en las que determino los adeudos omitidos en base a la información que obra en su plataforma de los CFDI de nómina, emitidos por el Municipio de Chiautla, que incluyen los accesorios y multas, en este momento no tenemos la solvencia para la realización del pago correspondiente, por otra parte el Servicio de Administración Tributaria, envió al Gobierno del Estado de México la solicitud para la retención de pago parcial en la participación federal, para que a partir del mes de agosto se realicen los descuentos, considerando esta situación los descuentos son inciertos esto son de acuerdo a los montos participables y para no afectar en parte la actividad de la administración se hará la propuesta de pago al SAT para que se realicen en 24 parcialidades, previendo los descuentos y pagos en lo subsecuente se solicita se autorice el reconocimiento del pasivo en los registros contables, se propone afectar la cuenta 3221 resultado de ejercicios anteriores, contra la cuenta 2119 otras cuentas por pagar a corto Plazo, para quedar de la siguiente forma el asiento contable por cada determinante:

RECONOCIMIENTO DE LA DETERMINANTE SAT 500-36-05-01-02-2022-7404							
CTA	SCTA	SSCTA	SSSCTA	SSSSCTA	NOMBRE DE LA CUENTA	DEBE	HABER
3221	1				RECONOCIMIENTO DE LA DEUDA SAT RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$ 5,222,728.00	\$ -
2119	3	1	1	4	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo SAT 500- 36- 05- 01- 02- 2022- 7404, 5222728	\$ -	\$ 5,222,728.00



RECONOCIMIENTO DE LA DETERMINANTE SAT 500-36-05-03-02-2022-5875							
CTA	SCTA	SSCTA	SSSCTA	SSSSCTA	NOMBRE DE LA CUENTA	DEBE	HABER
3221	1				RECONOCIMIENTO DE LA DEUDA SAT 2020 RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$ 14,879,064.00	\$
2119	3	1	1	5	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo SAT 500-36-05-03-02-2022-5875, 14879064	\$ -	\$ 14,879,064.00

Por otra parte, derivado del reconocimiento de las determinaciones emitidas por el Servicio de Administración Tributaria de los ejercicios 2019 y 2020, se propone dar de baja de los registros contables, las retenciones de ISR de nómina que fueron registradas en la cuenta 2117 Retenciones y Contribuciones por pagar a corto plazo, de los ejercicios 2019 y 2020 por un monto de \$7,190,369.20 (siete millones ciento noventa mil trescientos sesenta y nueve pesos 20/100 m.n.) en razón a las determinantes que emitió el SAT, estos saldos registrados ya no tendrán movimiento alguno, así como también dar de baja los importes registrados en la cuenta 1123 Deudores Diversos (crédito al salario) de los ejercicios 2019 y 2020 por un monto de \$275,725.00 (doscientos setenta y cinco mil setecientos veinticinco pesos 00/100 m.n.) de igual forma este importe ya no podrá ser acreditado, los importes mencionados ya no tendrán razón de permanecer en los registros contables, se propone su depuración contra la cuenta 3221 resultado de ejercicios anteriores, con un cargo de \$275,725.00 (doscientos setenta y cinco mil setecientos veinticinco pesos 00/100 m.n.) y un abono de \$7,190,369.20 (siete millones ciento noventa mil trescientos sesenta y nueve pesos 20/100 m.n.) de conformidad con lo establecido en los artículos 22, 44, 45 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; Decimo Primero Fracción XVI, de los Lineamientos de control financiero y administrativo para las entidades Fiscalizables del Estado de México, publicados en la Gaceta del Gobierno de fecha 11 de julio de 2013 y demás normatividad aplicable, para quedar el asiento contable de la siguiente forma:

BAJA DE LOS REGISTROS CONTABLES DE LAS RETENCIONES DE ISR 2019 AL 2020 POR LAS DETERMINANTES							
CTA	SCTA	SSCTA	SSSCTA	SSSSCTA	NOMBRE DE LA CUENTA	DEBE	HABER
2117	1	1	3	1	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo RETENCIONES DE I.S.P.T.	\$ 7,190,369.20	\$ -
3221	1				BAJA DE REGISTRO ISR POR DETERMINACION DEL SAT RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$ -	\$ 7,190,369.20

BAJA DE LOS REGISTROS CONTABLES DE LAS RETENCIONES DE CREDITO AL SALARIO 2019 AL 2020 POR LAS DETERMINANTES							
CTA	SCTA	SSCTA	SSSCTA	SSSSCTA	NOMBRE DE LA CUENTA	DEBE	HABER
3221	1				BAJA DE CREDITO AL SALARIO POR DETERMINACION DEL SAT RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$ 275,725.00	\$ -
1123	1	1	13		Deudores Diversos por cobrar a Corto Plazo SUBSIDIO AL EMPLEO 2019-2021	\$ -	\$ 275,725.00

Una vez comentado, analizado y discutido propuesta para el reconocimiento de los créditos fiscales determinados por el SAT, la depuración de los saldos en las cuentas 2117 y 1123 de los ejercicios 2019 y 2020, así como la afectación a la cuenta 3221 Resultado de ejercicios anteriores, el punto se somete a consideración de los presentes para su autorización el cual es aprobado por unanimidad emitiendo el siguiente:

ACUERDO 117-2/2022

Con fundamento en los artículos 115 fracción I párrafo primero y fracción II párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 122 párrafo



primero y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 31 fracción I, XVIII, XXII, XXXIX y XLVI, 48 fracción I y V, 86, 89 y 90 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, el Ayuntamiento de Chiautla Aprueba:

Primero. - Es procedente llevar a cabo el reconocimiento de los créditos fiscales determinados por el Servicio de Administración Tributaria SAT de los ejercicios 2019 y 2020.

Segundo. - Se autoriza al Tesorero Municipal a registrar en la cuenta contable 2119 otras cuentas por pagar a corto plazo, el crédito fiscal determinado por el SAT, por un monto de \$14,879,064.00 (catorce millones ochocientos setenta y nueve mil sesenta y cuatro pesos 00/100 m.n.) del ejercicio 2020 y otro registro de \$5,222,728.00 (cinco millones doscientos veintidós mil setecientos veintiocho pesos 00/100 m.n.) del ejercicio 2019, así como también se autoriza afectar la cuenta contable 3221 resultados de ejercicios anteriores, por un monto de \$20,101,792.00 (veinte millones ciento un mil setecientos noventa y dos pesos 00/100 m.n.)

Tercero. - Se autoriza la baja de los registros contables el saldos en la cuenta contable 2117 Retenciones y Contribuciones por pagar a corto plazo (ISR), por un monto de \$7,190,369.20 (siete millones ciento noventa mil trescientos sesenta y nueve pesos 20/100 m.n.) que corresponde al ejercicio 2019 y 2020 y de la cuenta contable 1123 Deudores Diversos (crédito al salario) un monto de \$275,725.00 (doscientos setenta y cinco mil setecientos veinticinco pesos 00/100 m.n.) de los ejercicios 2019 y 2020, se autoriza afectar la cuenta contable 3221 resultados de ejercicios anteriores con un cargo de \$275,725.00 (doscientos setenta y cinco mil setecientos veinticinco pesos 00/100 m.n.) y un abono de \$7,190,369.20 (siete millones ciento noventa mil trescientos sesenta y nueve pesos 20/100 m.n.)

Cuarto. - Se instruye al Tesorero Municipal, para que una vez que hayan sido liquidados los créditos fiscales, se de vista al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México OSFEM y al Órgano Interno de Control, para lo procedente y que puedan determinar la existencia o inexistencia de responsabilidad resarcitoria derivado del incumplimiento de las obligaciones fiscales de los ejercicios fiscales 2019 y 2020, lo que genera daño a la Hacienda Pública Municipal.

Quinto. - Notifique al Tesorero Municipal el contenido del presente acuerdo para llevar a cabo su cumplimiento.-----

7. PROPUESTA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE AUDITORIA DE LA CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL DE CHIAUTLA, ESTADO DE MÉXICO, PARA EL EJERCICIO 2022.

Continuando con el siguiente punto de la orden del día en uso de la palabra la C. Maricela Melo Rojas, Presidenta Municipal Constitucional de Chiautla, manifiesta a los integrantes, que la Titular de la Contraloría Interna Municipal, ha enviado a este cuerpo edilicio, su programa anual de auditoria, para su aprobación con la siguiente:

EXPOSICIÓN

La Contraloría Interna Municipal de Chiautla, Estado de México, en ejercicio de sus funciones y atribuciones en el artículo; 110, 111 y 112 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 46 y 47 del Bando Municipal 2022 de Chiautla, Estado de México, Capitulo Cuarto de la programación de la auditoria; numeral 11 de las bases generales para



la realización de auditorías y otras acciones de control y vigilancia para la Contraloría Interna Municipal de Chiautla, Estado de México, tiene a bien presentarle a los integrantes del cabildo el programa anual de auditoria de la Contraloría Interna Municipal de Chiautla, Estado de México, para el ejercicio 2022.

El objetivo de esta Contraloría es establecer acciones y mecanismos de fiscalización en los recursos públicos, planes, programas y metas alcanzadas por las áreas administrativas del Municipio de Chiautla, Estado de México, por lo que este Órgano Interno Municipal, programo dos auditorías en las áreas de Desarrollo Social y Secretaria del Ayuntamiento para el ejercicio 2021, que a continuación se muestra:

PROGRAMA ANUAL DE AUDITORIA DE LA CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL DE CHIAUTLA, ESTADO DE MÉXICO, PARA EJERCICIO 2022

En ejercicio de la facultad conferida en el artículo 110, 111, 112 fracción I, II, XI, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, 46, 47 del Bando Municipal 2022 de Chiautla, Estado de México, Capitulo Cuarto de la programación de las Auditorias numeral 11 de las Bases Generales para la realización de Auditorías y otras acciones de Control y Vigilancia para la Contraloría Interna Municipal de Chiautla, Estado de México, este Órgano de Control Interno tiene a bien presentar a la Presidenta Municipal de Chiautla, Estado de México, Administración 2022-2022, el Programa anual de Auditoria de la Contraloría Interna Municipal de Chiautla, Estado de México, ejercicio 2022.

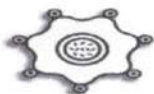
Que la Contraloría Interna Municipal de Chiautla, Estado de México, tiene las funciones de planear, programar, organizar, así como establecer las bases generales de la realización de una auditoria y realizar las auditorias programadas e informar el resultado de las mismas al Superior Jerárquico del Órgano de Control Interno.

Este Órgano de Control Interno tiene la facultad de nombrar y habilitar a la Autoridad Substanciadora para las actividades y diligencias en las auditorias programadas.

El objetivo es prevenir y corregir las acciones realizadas que lleva a cabo el área auditada para un mejor funcionamiento en la aplicación de la normatividad establecida conforme a su función, por lo que se emite el siguiente Programa anual de Auditoria.

No	ÁREA AUDITADA	TIPO DE AUDITORIA	NUMERO DE AUDITORIA	UNIDAD DE MEDIDA	PERIODO DE LA AUDITORIA
01	DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL AL PROGRAMA SOCIAL "APOYO ALIMENTICIO"	AUDITORIA DE DESEMPEÑO	AD-01/CHI/CIM/2022	INFORME	01 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2021
02	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO EN RELACIÓN AL CONTROL PATRIMONIAL DEL MUNICIPIO DE CHIAUTLA ESTADO DE MÉXICO.	AUDITORIA DE LEGALIDAD	AL-02/01/CHI/CIM/2022	INFORME	01 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2021

Se informa que de los hallazgos y observaciones podrán comentarse durante la auditoria previa a su firma, cuando el Contralor Interno remita las observaciones, el Titular de la Unidad, auditada tendrá dentro de los cuarenta y cinco días hábiles posteriores a la firma de la cédula de observaciones la documentación que compruebe las acciones realizadas para la atención de las mismas.



La determinación de implementar acciones en la Dirección de Desarrollo Social y Salud, es debido a la falta de documentación y comprobación al Programa Social "APOYO ALIMENTICIO", únicamente se tiene el padrón de las personas beneficiadas.

En cuanto a la auditoría de Control Patrimonial del Municipio de Chiautla, Estado de México, es programada por el motivo de prevenir de que las normas y criterios se lleven conforme a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley Orgánica Municipal del Estado de México y Lineamientos para el Registro y Control del Inventario y la Conciliación y Desincorporación de Bienes Muebles e Inmuebles para las Entidades Fiscalizables Municipales del Estado de México.

Chiautla, Estado de México, a veinte de marzo del año dos mil veintidós.

ELABORÓ	CONTRALORA INTERNA MUNICIPAL	AUTORIZO
LIC. ELIZABETH ROJAS DÍAZ	LIC. ELIZABETH ROJAS DÍAZ	MARICELA MELO ROJAS PRESIDENTA MUNICIPAL DE CHIAUTLA, ESTADO DE MÉXICO, ADMINISTRACIÓN 2022-2024

Una vez comentado, analizado y discutido propuesta programa anual de auditoria de la Contraloría Interna Municipal de Chiautla Estado de México, el punto se somete a consideración de los presentes para su autorización el cual es aprobado por unanimidad emitiendo el siguiente:

ACUERDO 117-3/2022

Con fundamento en los artículos 115 fracción I párrafo primero y fracción II párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112,113, 122 párrafo primero y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 31 fracción I, XVIII, XXII, XXXIX y XLVI, 48 fracción I y V, 86, 89 y 90 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, el Ayuntamiento de Chiautla Aprueba:

Primero. - Es procedente el programa anual de auditoria propuesto por la Contraloría Interna Municipal de Chiautla, Estado de México,

Segundo. - Se autoriza a la Contraloría Interna Municipal de Chiautla, Estado de México, a ejecutar el programa anual de auditoria propuesto para el ejercicio fiscal 2021, a las áreas de Dirección de Desarrollo Social y Salud y Secretaria del Ayuntamiento.

Tercero. - Una vez concluidos los trabajos de auditoria, se solicita a la Contraloría Interna Municipal de Chiautla, Estado de México, informe a este cuerpo edilicio los resultados de la misma.

En vista que la orden del día se ha agotado conforme se aprobó, la C. Maricela Melo Rojas, en su carácter de Presidenta Municipal Constitucional, declara la clausura de la Tercera Sesión Extraordinaria de Cabildo del año 2022 del Ayuntamiento de Chiautla, Estado de



México, Administración 2022-2024, siendo las trece horas con cincuenta y tres minutos del día de su fecha.

Maricela Melo Rojas
Presidenta Municipal Constitucional

Rigoberto Bernabé Ramos González
Síndico Municipal

Carolina Aceves Bojorges
Primera Regidora

Raymundo Sánchez Buendía
Segundo Regidor

Leydi Alin Peralta Arellano
Tercera Regidor

Francisco Javier Rivera Medina
Cuarto regidor

Jonathan Fernando Cerón Roldan
Quinto Regidor

Wendy Jocelyn Reyes Vázquez
Sexta Regidora

María Rita Salas Arellano
Séptima regidora

Con fundamento en los artículos 30 y 91 fracciones I y V de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; el suscrito Secretario del Ayuntamiento levantó la presente acta para hacer constar la **Tercera Sesión Extraordinaria de Cabildo** del día treinta de julio del año dos mil veintidós.

Lic. Jesús Eduardo Román Sánchez
Secretario del Ayuntamiento de Chiautla,
Estado de México, Administración 2022-2024